

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León", al "Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León" y a la "Fundación Santa Bárbara".

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3569
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	3569
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3569
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del orden del día.	3569
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	3569
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	3589
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	3589

<u>Páginas</u>

Año 2022	XI LEGISLATURA	Núm. 87
,	7 ti ===0.0=2 ti = 1 ti	

	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3589
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3589
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3592
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	3594
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	3597
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	3602
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	3605
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3616
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3618
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	3620
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	3622
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	3625
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3627
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	3632
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3632
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3633
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	3634
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	3638
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	3638

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3569

[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenos días. Iniciamos esta sesión de comparecencias para presentar el Presupuesto, el Proyecto de Presupuesto de dos mil veintitrés. Y antes de iniciarlo, ¿los señores portavoces tienen que comunicar alguna sustitución? Grupo Parlamentario Socialista me indica que no. Grupo UPL-Soria ¡Ya!, veo que no. Grupo Mixto indican que tampoco. Vox, tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Buenos días. Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a Emilio José Berzosa Peña y Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a María Ángeles Prieto Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora portavoz. Damos la bienvenida a esta Comisión al compareciente, al excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, y, por supuesto, a todo su equipo: viceconsejero, secretario general, directoras y directores generales. A todos, bienvenidos. Muchas gracias.

Y el señor... el señor secretario de la Comisión dará lectura al único punto del orden del día.

SC/000053 y SC/000054

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Comparecencia del señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 53 y 54, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León", al "Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León" y a la "Fundación Santa Bárbara".

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor secretario. Excelentísimo señor don Carlos Fernández Carriedo, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante estas Cortes de Castilla y León para informar a sus señorías sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil veintitrés y sobre el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompaña.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3570

CVE: DSCOM-11-000087

Un Presupuesto que se presenta en un contexto de deterioro de las expectativas de crecimiento económico, derivado de la alta inflación, el aumento de los tipos de interés, el crecimiento de los costes energéticos, las dificultades de aprovisionamiento de las materias primas y el anuncio de subidas de impuestos por parte del Gobierno de España; aspectos todos ellos que generan incertidumbre y falta de confianza.

Esta comparecencia también tiene por objeto detallarles el proyecto de presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda y, como bien ha señalado el secretario, de sus entes y fundaciones públicas adscritas: el Instituto para la Competitividad Empresarial, el Ente Regional de la Energía y la Fundación Santa Bárbara.

El Presupuesto que el Gobierno de Castilla y León ha presentado para su tramitación ante esta Cámara es un Presupuesto al servicio de las personas; y más aún en un contexto de especiales dificultades, como el que tenemos ante nosotros. Por ello, sus principales objetivos son la protección de las familias y el impulso del sector productivo. La mejor forma de abordar estos retos, a nuestro juicio, y esta es la clave fundamental del Proyecto de Presupuestos, es a través de cinco claves: con menos impuestos, con mejores servicios públicos, con más apoyo a las familias, con más inversiones y con más compromiso con el mundo rural.

Como sus señorías han podido comprobar estos días, el Proyecto de Presupuestos asciende a 13.809 millones de euros y está estructurado en torno a cinco grandes ejes estratégicos:

Primero, la promoción de la transformación de la economía de Castilla y León para crecer y asegurar empleo estable y de calidad. En ese sentido, las cuentas incorporan una red de ayudas a empresas, pymes y autónomos, buscando una mayor presencia en el exterior, y con apoyo específico a los sectores comercial y turístico; una apuesta por la formación y la orientación, para aumentar la empleabilidad; unos apoyos a la integración laboral de las personas con discapacidad; y una puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.

Lo segundo, la adaptación de los servicios públicos esenciales al territorio, mediante el refuerzo de equipamientos e infraestructuras sanitarias, educativas y de servicios sociales y la ampliación de la red de protección social y el sistema de atención a personas dependientes, adaptado a las necesidades de cada persona.

Lo tercero, la apuesta decidida por el mundo rural, en colaboración con las entidades locales, a través de un compromiso con el sector agrícola y el desarrollo rural, una fiscalidad inteligente en los pequeños municipios y la priorización de iniciativas de dinamización demográfica.

Lo cuarto, un respaldo decidido a la familia y a la juventud a través de apoyos económicos para las familias, medidas para favorecer una vivienda accesible a inquilinos y colectivos más vulnerables y oportunidades de futuro para las personas jóvenes.

Y, en quinto lugar, el avance hacia una Castilla y León competitiva, digital e innivadora... e innovadora. Y, para ello, el Presupuesto busca seguir aumentando nuestra competitividad energética, consolidando a nuestra Comunidad como un referente en esta materia; incorpora una fiscalidad favorable, que permitirá generar oportunidades para desarrollar un proyecto vital; y asegura el compromiso con nuestro entorno natural, considerando el hábitat como sector referente de calidad de vida y cohesión.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3571

En coherencia con estos ejes, los principales rasgos del Proyecto de Presupuestos son varios:

Uno. Es el mayor Presupuesto de la historia de la Comunidad, con 13.809,84 millones de euros, un 12,35 % más que el vigente.

Dos. Incorpora la mayor reducción de impuestos a familias y empresas. Los beneficios fiscales para la familia, la juventud y los negocios en el entorno rural aumentan cerca de un 60 % respecto al año dos mil veintiuno, para reducir el impacto de la crisis, de la subida de los precios y contribuir a impulsar la economía, en particular en los pequeños municipios.

Tres. Es un Presupuesto inversor y dinamizador de la economía, que cataliza un importante volumen de recursos a aquellos sectores más afectados por la crisis energética y a los que son el motor de la economía de Castilla y León. Además, apuesta por la I+D+i, los apoyos a la financiación de proyectos empresariales, en particular de pymes y emprendedores, impulsando sectores estratégicos, como la industria agroalimentaria y la diversificación de la economía rural.

Cuatro. Es también un Presupuesto eminentemente social, que da soporte a unos servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad y adaptados al territorio. Incorpora además apoyos específicos para fomentar la natalidad, promover la retención y captación del talento joven, integrar a los colectivos vulnerables y asegurar el cuidado de nuestras personas mayores y dependientes.

Y cinco. Contribuye a la cohesión territorial, fomentando las oportunidades en el mundo rural, con una fiscalidad favorable y con apoyos específicos y servicios de movilidad, para ofrecer un entorno adecuado para vivir.

Seis. Es un Presupuesto eficiente, que mantiene el principio de austeridad en el gasto de funcionamiento administrativo, profundiza en la simplificación de los procedimientos y la racionalización de las estructuras organizativas, aumentando el nivel de transparencia sobre la gestión y acción del Gobierno.

Siete. Son unas cuentas públicas responsables, donde se mantiene una utilización moderada del endeudamiento, que permite liberar recursos hacia la cobertura de las necesidades reales de la ciudadanía.

Y ocho. Por último, un Presupuesto comprometido por el futuro, que impulsa las transiciones estructurales hacia una economía más innovadora y digitalizada, repercutiendo en una sociedad con más oportunidades.

Señorías, las cifras que recoge este Proyecto de Presupuestos tienen como punto de partida el escenario macroeconómico proyectado para el próximo ejercicio, que ha influido en el límite de gasto no financiero, al que esta Cámara dio su aprobación el pasado veintiséis de octubre.

Teniendo en cuenta que atravesamos un momento de gran incertidumbre en cuanto a la evolución económica, es un respaldo que nuestras previsiones cuenten con el aval de la AIReF, quien, en su nombre y en su informe -y cito textualmente-, "estima las previsiones para dos mil veintitrés presentadas por esta comunidad autónoma de Castilla y León como factibles y como tal las avala". Estas previsiones son:

En primer lugar, una reducción de la expectativa de crecimiento a menos de la mitad, concretada en una previsión de aumento del PIB de tan solo el 1,6 %. Como sus

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(C) - N.º 87

Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3572

XI LEGISLATURA

señorías saben, en el segundo trimestre de dos mil veintidós el PIB de Castilla y León ha experimentado un aumento, que nos está permitiendo seguir recuperando el nivel de PIB; estamos ya en el 93 % de recuperación del PIB que perdimos durante la pandemia. En todo caso, creemos que la previsión de subida del PIB contenida en el proyecto es prudente, sobre todo respecto a la que ha realizado el Gobierno de España.

En segundo lugar, estimamos una muy reducida bajada de la tasa de paro, que podría llegar hasta el 10,1 % de la población activa. Y, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo crecerá un 2,3 %. Ambas cifras siguen siendo no solo más realistas, sino también mejores que la media española, previstas por el Gobierno para el 12,2 % y el 0,6 %, respectivamente. Como saben, el pasado veintisiete de octubre, coincidiendo con la aprobación del Proyecto de Presupuestos, se publicaron los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre del presente ejercicio. En Castilla y León se sigue creando empleo, aumenta el número de activos y baja el número de parados, tanto en el cuarto... tanto en el trimestre como en términos interanuales. De hecho, mientras el paro creció en España un 2,08 % en este tercer trimestre, en nuestra Comunidad disminuyó el 18,60 %. De esta forma, tenemos una tasa de paro del 8,91 %, frente al 16,67 del conjunto nacional. A pesar de las dificultades, nos mantenemos casi cuatro puntos por debajo de la media.

Y, por último, en lo que respecta a las previsiones y por lo que se refiere al déficit, creemos que la suspensión de las reglas fiscales, prorrogada al año dos mil veintitrés por las autoridades europeas y nacionales, debe ser compatible con mantener un horizonte de estabilidad presupuestaria, y ello por un principio de prudencia. Por eso hemos reflejado un escenario de déficit que pasa del 1,1 % del PIB hasta el 0,3 % estimado para el próximo ejercicio, en coherencia con la referencia fijada por el Gobierno de España para las Comunidades Autónomas. Avanzamos así hacia ese objetivo de estabilidad.

En todo caso, estas previsiones están, hoy más que nunca, sometidas a los diferentes riesgos de evolución de los mercados, en un escenario muy complicado como el que estimamos atravesar en los próximos meses.

Este escenario, de acuerdo con las cifras que aportamos hace unos días a estas Cortes con ocasión del debate sobre el límite de gasto no financiero, nos lleva a presentar las siguientes previsiones de ingresos, que estimamos también están ajustadas a la realidad: del total de los recursos, los ingresos por operaciones no financieras representan el 89 % del total, y ascienden a doce mil... a 12.267 millones de euros, con un aumento del 19 % respecto del Presupuesto de dos mil veintiuno; por su parte, los ingresos por operaciones financieras se estiman en 1.543 millones de euros, el 11 % del Presupuesto total, reduciéndose un 21 % respecto al Presupuesto anterior.

Entrando en el análisis por capítulos, las previsiones de ingresos por impuestos directos se estiman en 2.869 millones de euros, que aumentan un 23 % respecto al veintiuno.

En el Capítulo 2, el importe global de los ingresos por impuestos indirectos se incrementa un 13 %, con una recaudación estimada de 3.912 millones. Respecto al Capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, se estima una recaudación de 228 millones de euros. En el Capítulo 4, de transferencias corrientes, aumenta ligeramente, hasta los 3.746 millones. Se estima en 25 millones el Capítulo 5,



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3573

de ingresos patrimoniales, procedentes de rentas de bienes inmuebles e intereses de anticipos y préstamos concedidos. En cuanto a los ingresos de capital, se prevé un importante incremento del 164 %; ello es consecuencia de la subida tanto del Capítulo 6, de enajenación de inversiones reales, hasta los 137 millones de euros, como del capítulo 7, de transferencias de capital, hacia los 1.349 millones, fundamentalmente por los recursos procedentes de la Unión Europea. Respecto a las operaciones financieras, el Capítulo 8 refleja una previsión de 52 millones de euros. Y los pasivos financieros se reducen de manera muy importante, un 22 %, hasta situarse en 1.490 millones de euros.

Señorías, disponen de todas las cifras en detalle en el proyecto que se ha presentado ante estas... ante estas Cortes. Y permítanme, en todo caso, reflexionar sobre algunos aspectos con incidencia en su montante global.

En lo que se refiere a ingresos, naturalmente, en primer lugar, el grupo más importante de estos ingresos es el que corresponde a las entregas a cuenta del modelo de financiación y la liquidación del sistema: 8.136 millones; experimenta una subida respecto del año anterior, pero sigue siendo una cantidad insuficiente para financiar los gastos ordinarios derivados de la prestación de los servicios públicos esenciales. Únicamente sumando lo presupuestado en las tres Consejerías sociales hay 8.630 millones de euros. De esta forma, el sistema de financiación deja sin cubrir casi 500 millones de euros de los gastos de sanidad, educación y servicios sociales. Además, tengan en cuenta que estos recursos están pensados para financiar, entre otros, los gastos vinculados al territorio; y el nuestro es el más extenso de España.

La brecha entre lo que recibimos del actual sistema y los servicios públicos que prestamos es notoria. Y la necesidad de reforzar los aspectos territoriales de la financiación autonómica se hace todavía más patente, si cabe, con las circunstancias acaecidas en años como el actual. Vuelvo a insistir en la necesidad de una reforma a fondo del sistema, cuyo mal funcionamiento penaliza especialmente a Castilla y León por razones relacionadas con el envejecimiento de la población, la elevada extensión y la dispersión territorial.

En segundo lugar, el bloque de recursos que más crece es el que tiene su origen en la Unión Europea, un 62 % del incremento de estos recursos para un total de 1.986 millones, de los cuales, la mayor parte corresponde a los recursos de la PAC, 924 millones; los programas operativos tradicionales se han incrementado con fondos procedentes de ayudas del REACT-EU, del Fondo de la Transición Justa o del Fondo de Desarrollo Rural, hasta alcanzar los 577 millones de euros; y presupuestamos por primera vez los Fondos de Nueva Generación, donde 484 millones de euros proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En tercer lugar, destaca el incremento de los recursos procedentes de Europa, como les he señalado, pero que se ve disminuido como consecuencia de la reducción de las transferencias procedentes fundamentalmente del Estado, una reducción del 31 %. Una bajada que está motivada, en este caso, por la eliminación por parte del Gobierno de España de los Fondos COVID, que suponían 633 millones en el último Presupuesto y que ayudaban a financiar los servicios públicos que estamos prestando las Comunidades Autónomas. Señorías, una parte de estos gastos siguen siendo todavía necesarios, y no podemos, por tanto, encontrar justificación al recorte que el Gobierno de España ha decidido aplicar a la financiación de los mismos.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3574

CVE: DSCOM-11-000087

En cuarto lugar, es relevante el incremento de los ingresos derivados de los tributos propios de la Comunidad, que estimamos en 828 millones de euros, e incluyen una subida del 18 % como consecuencia del aumento de la... de la recaudación por la recuperación de la actividad económica; y ello, bajando impuestos. De esta forma se demuestra que la reducción de impuestos es plenamente compatible con el aumento de las bases imponibles y de la recaudación tributaria. En lo que respecta al impuesto sobre sucesiones y donaciones, les recuerdo que la eliminación del mismo para familiares directos ha derivado en un incremento sustancial del número de donaciones declaradas en nuestra Comunidad, multiplicando en el primer año de vigencia por casi diez veces el importe de la base imponible declarada. Tiene también esta causa de la evolución favorable en la recaudación de otros tributos, como es el caso del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

En quinto lugar, y respecto al déficit, saben ustedes que el Gobierno de España ha fijado el déficit del conjunto de las Administraciones del Estado para dos mil veintitrés en el 3,9 % del PIB. De esta cantidad, apenas ha asignado un 0,3 % para las Comunidades Autónomas. El déficit en Castilla y León se reduce un 68 %, al pasar de 633 millones a solo 205, quedando pendiente menos de un tercio por cien... un tercio del total para avanzar hacia el objetivo de estabilidad presupuestaria. De esta forma, también se reduce el volumen de emisión de deuda, en este caso en un 22 %.

Señorías, solo uno de cada doce euros de la posibilidad de acudir a déficit que se ha reservado España en sus Administraciones públicas corresponderá a las Comunidades Autónomas; una cantidad claramente desequilibrada, teniendo en cuenta que entre nuestras competencias están las de prestación de los servicios públicos más esenciales, como los sanitarios, los educativos o los sociales.

Entrando ya en la clasificación económica de los gastos, los créditos del gasto se agrupan, según su naturaleza, en los diferentes capítulos del Presupuesto para dos mil veintitrés, que presenta los siguientes importes:

Las operaciones no financieras absorben 12.470 millones de euros, y suponen el 90 % del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes suman 10.206 millones, y aumentan un 9 % con respecto al último Presupuesto. Suponen un 74 % del Presupuesto total. Les desgloso:

El Capítulo 1, de gastos de personal, 4.694 millones de euros, incrementa un 11 % y supone algo más de un tercio del total de gastos del Presupuesto. De este total, el 88 %, 4.110 millones de euros, van destinados al pago de los conceptos retributivos de las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades. Para dos mil veintitrés se incorpora el incremento retributivo previsto para el conjunto de los empleados públicos, acorde a la normativa básica del Estado, y que incluyen los recursos destinados al pago de la carrera profesional horizontal, no presupuestados en el último ejercicio. También recoge los créditos destinados al cumplimiento de los acuerdos para determinados colectivos en el ámbito sanitario y de lucha contra los incendios forestales y para incrementar el complemento específico derivado de la incorporación de los fondos adicionales correspondientes a los años dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte. Les recuerdo que en el caso concreto de Castilla y León los sueldos del presidente y del resto de los miembros del Gobierno de Castilla y León, del Consejo de Gobierno, se congelan. Asimismo, no tendrán crecimiento alguno las retribuciones de los miembros de la Mesa y procuradores de estas Cortes, e igual ocurrirá con los presidentes y altos



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3575

cargos de las instituciones propias. En nuestra Comunidad, la aplicación de este criterio de austeridad es coherente con las dificultades que están atravesando muchas familias, pymes y autónomos.

El Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se prevén en 1.947 millones, que garantizarán el funcionamiento de los servicios públicos. La práctica totalidad de este importe, el 94 %, 1.832 millones, va dirigido a gasto de funcionamiento de las tres Consejerías que les he mencionado, que incluyen aspectos tan importantes como los de mantenimiento de hospitales y centros de salud, centros educativos públicos y residencias de la tercera edad. Las otras siete Consejerías, en su conjunto, dispondrán del 5,9 % restante. Para gastos financieros se consignan cerca de 253 millones de euros, destinados al pago de gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo plazo y a corto plazo.

En el Capítulo 4, transferencias corrientes, por importe de 3.312 millones de euros, representan el 24 % del Presupuesto; incluye 924 millones de euros de la PAC, que se mantienen constantes. Del resto, las tres Consejerías prestadoras de servicios públicos esenciales asumen la gestión del 93 % de los créditos, 2.215 millones, que se destinarán a partidas asociadas al funcionamiento de las universidades públicas y a los conciertos educativos, el gasto farmacéutico o el asociado a la dependencia, entre otros. Por su parte, las operaciones de capital concentran el 16 % del presupuesto de gastos y aumentan un 42 % respecto a dos mil veintiuno; tres cuartas partes serán responsabilidad de ejecución por las Consejerías del área económica.

El Capítulo 6, inversiones reales, contará por primera vez con más de 1.000 millones de euros, en concreto 1.015 millones, con una subida del 51 %.

Y en el Capítulo 7, las transferencias de capital, aumentan un treinta y... un 35 %, hasta alcanzar los 1.247 millones, previstos para transferir a familias, empresas y corporaciones locales, y ayudar así a la realización de sus inversiones.

Señorías, el presupuesto consolidado del sector público cuenta con 2.534 millones de euros, destinados a operaciones de capital, con un aumento de 903 millones, más del 55 %, respecto al del 21 %.

Finalmente, las operaciones financieras cuentan con créditos por importe de 1.340 millones de euros. Estas operaciones permitirán, fundamentalmente, cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento.

Llegados a este punto, permítanme analizar las principales políticas de gasto del Presupuesto. Este estado de gastos es absolutamente coherente con las grandes prioridades que les mencionaba al comienzo de la intervención. Les expondré como ejemplo algunos de los más importantes programas de gasto relacionados con cada uno de ellos.

Así, dentro de la prioridad de promoción de la transformación de la economía, para crecer y asegurar empleo estable y de calidad, cabe citar que la red de ayudas y apoyos a los proyectos de empresas, pymes y autónomos sumará 150 millones de euros, para impulsar propuestas que generen empleo, así como para potenciar la presencia exterior de nuestras empresas. Este programa crece en un 36 %.

El aumento de las oportunidades de empleo absorbe 427 millones, un 24 % más que en el último Presupuesto, para actuaciones de formación para el empleo



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3576

CVE: DSCOM-11-000087

y mejora de la empleabilidad. Entre ellos, cabe destacar un aumento del 58 % de las partidas destinadas a la economía social y a la integración de las personas con discapacidad.

El apoyo específico al sector comercial y al turismo absorbe 85 millones, para aumentar la competitividad y la calidad de la oferta turística, favoreciendo su posicionamiento como destino nacional e internacional, e incluye, además, 16 millones adicionales para programas de apoyo al sector comercial. Los programas de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural aumentan un 15 %, hasta los 126 millones de euros.

En cuanto a la segunda prioridad, la prestación de los servicios públicos esenciales adaptados al territorio, para garantizar la calidad de los servicios sanitarios, educativos y sociales, así como el acceso a la vivienda en cualquier lugar, hay que señalar que la mayor cuantía del Presupuesto va destinada a la Consejería de Sanidad, para el funcionamiento del sistema de salud: 4.753 millones para centros y servicios sanitarios; un crecimiento del 9 % respecto al último Presupuesto.

Apostamos también por mantener una enseñanza escolar y universitaria de excelencia. El presupuesto de la Consejería de Educación se incrementa en un 11 %, hasta alcanzar los... los 2.615 millones de euros. Entre ellos, 434 millones para el funcionamiento de las universidades públicas y otros 16 millones para el programa de gratuidad de libros de texto, junto con una reducción de tasas en las primeras matrículas de máster y grado.

Y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades dispondrá de 1.263 millones, un 17 % más, para, entre otros programas, la ampliación de la red de protección de personas y familias, con 393 millones, y el sistema de atención a personas dependientes, con 467 millones.

Cabe destacar que entre las tres Consejerías gestionarán 8.630 millones de euros, 824 millones más que en las cuentas vigentes, lo que supone un 13 % del PIB -y en concreto, el 12,6 %- y el 77 % del gasto no financiero de las Consejerías. Les recuerdo, además, que el 88 % de los gastos de personal y el 94 % de los gastos corrientes en bienes y servicios serán gestionados por estos tres departamentos.

Precisamente el mismo día que aprobamos el Proyecto de Presupuestos se hizo público el "Informe sobre la evolución del gasto en políticas sociales" realizado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. En el informe se destaca que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en porcentaje del gasto presupuestario destinado a los servicios públicos, y la primera si tenemos en cuenta el servicio sanitario.

En lo que respecta a la apuesta por el mundo rural, además de la importante fiscalidad favorable para este entorno, a la que luego haré referencia, las cuentas de dos mil veintitrés incluyen acciones específicas que apuestan por la cohesión territorial como base del bienestar social, contemplando un conjunto de actuaciones que las Consejerías desarrollan con el objetivo común de luchar contra la despoblación en varios ámbitos. El impulso del sector agrario absorbe 1.491 millones, incluyendo los procedentes de la PAC y otros 567 millones para apoyos e inversiones en agricultura, ganadería y desarrollo rural. Para facilitar el transporte y la movilidad, pensando en todo el territorio y en nuestros pueblos de forma especial, se presupuestan más de 34 millones de euros. La cooperación económica con las entidades locales será



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3577

fundamental para lograr estos objetivos, y, por ello, aumentan un 36 %, hasta alcanzar los 472 millones, los recursos para acciones en colaboración con los ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones provinciales y la Comarca del Bierzo.

Con el objetivo de reforzar el apoyo a la familia y a la juventud, ante la actual situación económica y social, es también una de nuestras prioridades. Y por ello destinamos a estas políticas más de 1.860 millones de euros en distintos ámbitos, con un incremento del 27 %. Además, para facilitar el ahorro y la economía familiar, los beneficios fiscales vinculados directamente a la familia, la vivienda y el empleo ascienden a 583 millones de euros. En total, por tanto, un compromiso de más de 2.400 millones para las familias. Como ejemplo, les destaco... les destaco algunas acciones:

Ayudas a la familia: y los Presupuestos incluyen, por ejemplo, 51 millones en planes y programas de ayudas familiares, o 76 millones para los centros infantiles y servicios de conciliación.

Y para apoyos específicos a padres y madres: 19,6 millones para ayudas a la natalidad a través del cheque bebé, 11 millones para... para el Bono Concilia o 27 millones para garantizar la gratuidad de la enseñanza de 2 y 3 años. En su conjunto, el Presupuesto cuenta con 138 millones para ayudas a la familia en el gasto educativo como transporte, comedor o libros de texto. Es, por tanto, el apoyo a las familias un eje esencial de la acción de este Gobierno de Castilla y León.

En cuanto a los programas y apoyos a la juventud, 24 millones para programas de empleabilidad, participación y formación, a los que hay que añadir otros 33 millones destinados a la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler para jóvenes. En global, para facilitar el acceso a la vivienda y ayudar a los jóvenes a emanciparse, el Presupuesto refleja más de 89 millones de euros.

Señorías, somos conscientes del especial problema al que se enfrentan aquellas familias en situación de especial vulnerabilidad, y por ello el proyecto también incluye los apoyos para hacer frente a la subida de los créditos hipotecarios que sufren muchas familias; y cuyo decreto-ley, el que lo regula en Castilla y León, ha sido también ya remitido a estas Cortes para su convalidación. Aprovecho la oportunidad para solicitarles su apoyo al mismo.

El quinto eje busca el avance hacia una Castilla y León competitiva, digital e innovadora, afrentando... afrontando los retos y las oportunidades que se nos presentan y aprovechando nuestros recursos y potencialidades. Y, para ello, el Presupuesto busca seguir aumentando nuestra competitividad energética, consolidando a nuestra Comunidad como un referente en esta materia: aumentan en 52 millones de euros los recursos destinados a programas de ahorro, diversificación energética y energías renovables; aumenta nuestro compromiso con nuestro entorno natural, con 186 millones de euros en programas de prevención y educación ambiental; y aumenta un 44 %, hasta los 429 millones, los recursos destinados a la investigación y tecnología.

Y, por último, la otra clasificación del Presupuesto en términos de gastos, la clasificación funcional, de la que tienen ustedes también detalle en el Proyecto de Presupuestos, es coherente con todo lo expuesto. El 97 % de los recursos se destina a las áreas de gasto de sanidad, educación, cultura, apoyo a sectores económicos, protección y promoción social. Y destaca especialmente que menos del 3 %, solo el 2,68 % del Presupuesto, va destinado al área de gasto de servicios de carácter general.

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3578

Si me permiten, abordaré ahora algunas de las cuestiones relativas al marco normativo, tanto del texto articulado de la Ley de Presupuestos como de la Ley de Medidas que lo acompaña.

La aplicación de estos Presupuestos requiere, como es habitual, la adopción de diferentes medidas de carácter normativo que, por su naturaleza, también deben adoptar rango de ley. Así, el Proyecto de Ley de Medidas recoge diversas cuestiones tributarias, financieras y administrativas que coadyuvan a la consecución de los objetivos de política económica previstos para dos mil veintitrés.

Centrándonos en el aspecto tributario, es importante destacar que la ley no crea nuevos impuestos que afecten a los contribuyentes de Castilla y León, ni incrementa los tipos impositivos respecto de los ya existentes. Por el contrario, en el ejercicio de las potestades normativas atribuidas a la Comunidad, se contemplan diversas modificaciones tributarias que buscan favorecer a colectivos concretos, como son la familia, los jóvenes, los emprendedores, los autónomos y las pymes, especialmente en el medio rural. Con ello, consolidamos una política fiscal en Castilla y León moderada y justa, con bajada de impuestos; una política fiscal que reduce la carga fiscal para familias y empresas, que sirve de incentivo al consumo y a la inversión y que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo.

Castilla y León ya cuenta con un sistema fiscal favorable para el medio rural, que hace que se sitúe, que nos situemos, entre las Comunidades Autónomas con más compromiso en esta materia. Pero, sin perjuicio de esto, ya consideramos necesario seguir aprobando nuevas ventajas fiscales encaminadas a apoyar el medio rural y a las familias que viven en él. De este modo, en la Ley de Medidas se recoge y se mejora la deducción del IRPF por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes en zonas rurales, elevando en más de un 10 % tanto el valor máximo de la vivienda sobre la cual se va a aplicar la deducción, hasta 150.000 euros, como la base máxima anual de deducción, hasta 10.000 euros al año.

Por ello, a modo de ejemplo, permítanme señalar que un joven que adquiere una vivienda en el mundo rural de Castilla y León por valor de 150.000 euros pagará únicamente 15 euros en nuestra Comunidad Autónoma. En otras Comunidades Autónomas, por este mismo hecho imponible, se pagan 1.500 euros; 1.500 euros frente a 15 euros que se pagan en Castilla y León. Este incremento del valor máximo también mejora el beneficio fiscal para los contribuyentes en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas y también en actos jurídicos documentados.

Estas ventajas completan las recogidas en el Proyecto de Ley de rebaja impositiva ante el agravamiento de la situación económica, que se está tramitando ante estas Cortes y que ya ha pasado la fase de Ponencia, y que implica:

Un apoyo a la renta disponible de las familias y autónomos, mediante una reducción del tipo mínimo del IRPF en el 5,3 %. Con ello, Castilla y León se situará como la segunda Comunidad Autónoma con el tipo impositivo mínimo más bajo.

Un apoyo a la natalidad en el medio rural, elevando la deducción por nacimiento o adopción en el medio rural hasta un 40 % respecto de la deducción general aplicable por nacimiento o adopción. En ambos casos son las cuantías más elevadas de todo el territorio nacional.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3579

CVE: DSCOM-11-000087

Un apoyo a las empresas en el medio rural, mediante la mejora del tipo reducido en la transmisión de bienes inmuebles destinados a ser sede social o centro de trabajo, cuando esta adquisición esté vinculada a la creación de empleo. Un 2 %, frente al 8 % general; cuatro veces menos en Castilla y León.

Y un apoyo a la continuidad de la actividad agraria, a través de la aprobación de un tipo reducido del 4 % en la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias, frente al 8 % general; la mitad en Castilla y León. Y la aprobación de una bonificación del 100 % en los arrendamientos de fincas rústicas, siempre que el arrendatario sea un agricultor profesional.

En materia de tasas, quiero destacar que, con carácter general, se mantienen congeladas, un año más, las tasas y precios públicos; algo que venimos haciendo en Castilla y León ininterrumpidamente desde el año dos mil catorce. Como novedades en el Proyecto de Ley de Medidas, conviene destacar que se actualiza la tasa por inspección y control sanitario de animales no sacrificados en mataderos a los precios actuales de prestación de servicios veterinarios; y se amplía a cinco años la validez de las licencias de caza y pesca, para facilitar su gestión y ayudar a los ciudadanos una vez que se proceda a eliminar su... su tributación.

Y en la ley de rebaja impositiva, se minoran las cuotas de la tasa en materia de industria; se bonifica el 100 % la tasa general por licencia de caza y pesca, así como la tasa en materia de transporte por carretera y por la prestación de servicios veterinarios; se establece la exención del pago de la tasa por participación en procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales y por expedición de certificados de profesionalidad.

Con todas estas nuevas medidas y las ya vigentes, se estima que el sistema de beneficios fiscales de la Comunidad de Castilla y León podría favorecer, en dos mil veintitrés, a 478.000 beneficiarios, por importe de 600 millones de euros –el doble que en dos mil dieciocho–, dirigidos especialmente al apoyo a las familias, al acceso a la vivienda y al fomento del empleo. A todo ello habría que añadir el millón de contribuyentes beneficiarios de la bajada del tipo mínimo del IRPF.

En lo que concierte... concierne a las medidas financieras, se introducen modificaciones en la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, con el objetivo de mejorar la gestión de los fondos públicos: se prevé, en determinados supuestos, la imputación de obligaciones al ejercicio presupuestario de las obligaciones reconocidas hasta el veinte de enero del ejercicio siguiente; se introducen aclaraciones para calcular los porcentajes a que hace referencia el Artículo 111, en su apartado 2; se establece un procedimiento para tramitar las modificaciones de crédito entre dos o más presupuestos consolidables dentro de los generales de la Comunidad; se regula la obligación de los gestores de formular un balance de resultados y un informe de gestión; y se modifica la regulación del control financiero y la auditoría pública, estableciendo la obligación de las Consejerías de elaborar planes de acción derivados de los resultados de los informes de control efectuados por la Intervención General.

Por último, en la ley se recogen una serie de medidas complementarias de carácter administrativo, entre las que merecen ser destacadas, que se incluye dentro de los recursos del ITACYL a las tasas propias de la Comunidad que les corresponda exigir y que se incorpora una causa de extinción de las fundaciones públicas de la



Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3580

XI LEGISLATURA

Comunidad por la asunción de su fin fundacional por la Administración general o por las demás entidades del sector público autonómico.

Y en las disposiciones adicionales del Proyecto de Ley se prevé la inembargabilidad de las becas y ayudas al estudio.

Señorías, finalizado este repaso al contenido general del Proyecto de Presupuestos y el Proyecto de Medidas que lo acompaña, haré un breve detalle del presupuesto que gestionará, en este caso, la Consejería de Economía y Hacienda. Les informo, por tanto, de lo que corresponde gestionar al departamento de la Consejería de Economía y Hacienda, tanto en la Sección presupuestaria 02, que integra las cuentas de la Consejería, del Instituto para la Competitividad Empresarial y del Ente Público Regional de la Energía; la Sección 21, dedicada a la deuda pública; y el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

El proyecto de presupuesto de la Sección 02 para el próximo año asciende a 542,5 millones de euros y representa el 3,9 % del Presupuesto de la Comunidad. De ellos, la Consejería gestionará 2.006,4 millones, para la puesta en marcha de las políticas que son competencia específica de los diferentes centros directivos, así como las funciones que corresponden a la Secretaría General.

Por su parte, el Instituto para la Competitividad Empresarial contará con 278,7 millones. Y el Ente Regional de la Energía aumenta considerablemente su presupuesto, hasta los 57,3 millones.

En su conjunto, muestra un importante incremento del 45 %, 167 millones respecto al del último Presupuesto aprobado. La práctica totalidad de esta subida se concentra en las operaciones de capital, lo que confirma nuestro compromiso con el crecimiento económico y la transformación de nuestro modelo productivo.

Dentro de los gastos no financieros, el Capítulo 1, de gastos de personal, representa el 18 % del presupuesto de la Consejería; un total de 99 millones de euros para atender al incremento de las retribuciones de los empleados públicos. Hay que tener en cuenta, además, que se incluye las retribuciones de empleados públicos de las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León.

El Capítulo 2, para gastos corrientes en bienes y servicios, está dotado con 34 millones de euros, incluidos también, además, los gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de los centros de trabajo de la Consejería, los centros derivados de los edificios de las Administraciones... de las delegaciones territoriales. El incremento de este capítulo es notable, del 18,9 %, debido, fundamentalmente, al aumento de los precios en todos los suministros y servicios, en especial el de los suministros energéticos, con costes para la Administración que en ocasiones se han más que duplicado.

El Capítulo 3, de gastos financieros, recoge 5,1 millones de euros, con una disminución del 5,5 %.

El Capítulo 4, de transferencias corrientes, contará con 14,3 millones de euros, y se mantiene prácticamente constante con respecto al último presupuesto.

Respecto a los gastos de capital, el Capítulo 6, de inversiones reales, tiene una dotación de 80 millones de euros, con un importante crecimiento del 92 %, en gran parte procedente de los fondos europeos. Estas cuantías se destinarán, en lo que se refiere a la Administración general, al mantenimiento y mejora de las aplicaciones

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3581

informáticas tributarias y de las aplicaciones que dan soporte a la contratación administrativa (DUERO) y a la contabilidad y gestión económica (SICCAL), por 7,6 millones de euros; al seguimiento, evaluación, información y comunicación de los Fondos de Nueva Generación, 5,2 millones; a la restauración de espacios afectados por el cierre de la minería del carbón, 2.000.000; y a la mejora de la eficiencia energética, tanto de los envolventes como de la iluminación de los edificios adscritos a la Consejería, 1,3 millones.

Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, donde se recogen las ayudas a empresas y particulares para acometer inversiones, alcanza los 222 millones de euros, con un incremento del 86 %.

En el ámbito de la Administración general, cabe destacar la ejecución de los convenios de colaboración con el Instituto para la Transición Justa, a cargo de la Consejería, para la mejora e industrialización de los municipios mineros, más de 4.000.000; transferencias singulares, como las destinadas a la Comarca del Bierzo para la mejora de bosques y prevención de incendios, más de 1.000.000, o la reapertura del campamento militar de Monte la Reina, con 1.000.000; ayudas al sector extractivo de la pizarra para su modernización, 0,3 millones; la concesión de ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras y centros tecnológicos de la Comunidad, que llegan a 3,7 millones; y, por último, el concepto más importante por razón de la cuantía son las subvenciones para promover la eficiencia y el ahorro energético en edificios y el sector industrial, así como para avanzar en la progresiva independencia de los combustibles fósiles en movilidad, por un importe de 35,7 millones de euros.

Por su parte, el Instituto de Competitividad Empresarial gestionará 279 millones de euros, con un importante aumento del 24 % (54 millones de euros), para desarrollar programas de apoyo a las empresas y fomento de la actividad empresarial.

Un breve análisis por capítulos permite apreciar que los gastos corrientes aumentan ligeramente, en tan solo 0,9 millones, al recoger la subida de las retribuciones básicas de los empleados públicos. Por el contrario, baja en un 6 % el Capítulo 3, de gastos financieros.

En cuanto a las operaciones de capital, el Capítulo 6 se eleva un 68 %, hasta los 39 millones de euros, de los cuales se destinan 27 millones a suelo empresarial e infraestructuras. Destaca el incremento de acciones en creación de empresas financiadas con los Fondos de Transición Justa en 4,7 millones y las acciones en innovación en más de 2.000.000.

El Capítulo 7 se incrementa en 28 millones, un 28 %, concentrándose los nuevos recursos en los subprogramas de creación de empresas y competitividad y de I+D y sociedad de la información. En total, este capítulo alcanza los 128 millones de euros, lo que supone... lo que pone de manifiesto el compromiso con la competitividad empresarial.

Dentro de las operaciones financieras, el aumento del Capítulo 8 tiene su origen en la dotación de instrumentos específicos para la financiación de los programas cofinanciados por el nuevo Programa Operativo FEDER, en favor de empresas, pymes y autónomos.

Y las variaciones del Capítulo 9 obedecen a los calendarios de amortización de la deuda del ICE con el BEI y el MINECO, fundamentalmente.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3582

CVE: DSCOM-11-000087

Señorías, en estos momentos de dificultades económicas, el Instituto de Competitividad se convierte en un instrumento esencial de apoyo a nuestras empresas, pymes y autónomos, en ejecución de una política económica basada en tres grandes pilares: una financiación que garantice el mantenimiento y crecimiento del tejido empresarial y del empleo en todo el territorio; un programa de internacionalización para abrir nuestra economía y compensar la más que segura afección al consumo interno por causas inflacionarias; una apuesta clara por la modernización de nuestra estructura empresarial a través de un planteamiento global de digitalización de las empresas de Castilla y León.

En materia de financiación empresarial, el presupuesto para dos mil veintitrés se articula en torno a cuatro líneas fundamentales:

Primero, el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León, que financia los proyectos de inversión de empresas comprometidas con la innovación, y se desarrolla en colaboración con Empresa Familiar y SODICAL, y con el apoyo financiero del BEI. Para el próximo año, desde el ICE está prevista una nueva aportación por importe de 25,8 millones de euros, cumpliendo el objetivo comprometido de superar los 200 millones al final de la legislatura. Hasta el momento, este plan ha financiado 66 proyectos empresariales, por un importe total de 135 millones de euros, una inversión inducida de 436 millones y un empleo creado o mantenido de 12.578 puestos de trabajo; lo que demuestra su importancia, siendo el único ejemplo europeo en esta materia.

Un segundo grupo de líneas financieras se articula a través del aumento de las dotaciones de fondos específicos, así como de las medidas de apoyo a la liquidez, por un total de más de 10 millones de euros.

El Fondo de Reindustrialización está dirigido a financiar la recuperación de la actividad industrial y el empleo perdido en aquellas zonas que se han visto afectadas por situaciones de crisis, a través de la ampliación y/o la puesta en marcha de nuevas actividades productivas o la prestación de nuevos servicios. Desde su creación, ha financiado 61 proyectos empresariales, por un importe total de 83 millones de euros, una inversión inducida de 429 millones y un empleo creado y mantenido de 6.192 puestos de trabajo.

El Fondo de Recursos Endógenos está destinado a proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales, en especial minerales, forestales y agrícolas, en Castilla y León. Desde su puesta en marcha, se han aprobado tres proyectos empresariales, por importe de 5.000.000, con una inversión inducida de casi 20 millones y un empleo creado o mantenido de 431 puestos.

El Fondo de Emprendimiento y Dinamización de Soria se dirige a proyectos empresariales ubicados en dicha provincia. Hasta la fecha, se han aprobado 15 proyectos, por importe de 1,9 millones de euros, con una inversión inducida de 14,4 millones y un empleo de 204 puestos de trabajo.

Por lo que se refiere a las medidas de apoyo a la liquidez, a través del Programa ICE Financia seguiremos bonificando, en colaboración con Iberaval, los costes financieros tanto del circulante como de inversiones a *midcaps*, pymes, autónomos y microempresas, que está compuesto por 17 líneas.

Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

Pág. 3583

CVE: DSCOM-11-000087

DS(C) - N.º 87

7 de noviembre de 2022

Merece la pena destacar que, desde su creación, los resultados del programa han sido relevantes: ha generado una inversión por valor de 1.870 millones de euros, asociada a un importe de préstamos formalizados en torno a 1.373 millones; el número de operaciones llevadas a cabo se aproximan a 12.961, lo que ha supuesto más de 1.400... -no, perdón- de 148.622 puestos de trabajo mantenidos o creados.

En tercer lugar, los instrumentos financieros cofinanciadas por el FEDER, que se pondrán en marcha con el nuevo programa operativo para la financiación de las empresas, así como la reutilización de los reembolsos provenientes de los instrumentos financieros del anterior programa operativo. La dotación para el año veintitrés será de 26 millones de euros.

Y, por último, cabe citar las líneas de ayuda a la creación de empresas y la de inversión de pymes. Hemos previsto más de 28 millones de euros en diferentes subvenciones a fondo perdido para financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, así como la consolidación y el crecimiento de los existentes.

En materia de internacionalización empresarial, les recuerdo que en el mes de junio se aprobó el V Plan de Internacionalización 2022-2025, en colaboración con las asociaciones empresariales, las Cámaras de Comercio y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). La promoción internacional y la captación de inversiones siguen siendo los dos principales pilares básicos de esta nueva estrategia.

Dentro de la promoción comercial, se incluirán herramientas novedosas a través de organismos multilaterales, lo que ayudará a la diversificación en sectores tradicionalmente menos exportadores; o el fortalecimiento digital de las empresas. para poder desarrollar nuevas herramientas y elementos de promoción comercial internacional. Asimismo, también se reforzará la línea de subvenciones a fondo perdido, para impulsar la internacionalización de pymes y autónomos e impulsar proyectos desde 2.000 hasta 200.000 euros.

Dentro de la captación de inversiones, seguiremos fortaleciendo y acompañando los proyectos ya implantados, o en proceso de implantación, prestando especial atención a las reinversiones. Se pondrá en marcha un programa de multinacionales como vía que supone un grado de internacionalización más avanzado, que impulsará el trabajo con estas empresas a través del contacto permanente, con el objetivo de captar proyectos de inversión y ayudar a la permanencia, estabilidad y crecimiento de estas empresas en Castilla y León.

Y, por último, iniciaremos un programa de itinerarios personalizados en función del nivel de madurez de cada empresa, medido a través de una nueva herramienta, para hacer un diagnóstico para la exportación, en el que se definan los instrumentos y servicios más adecuados para abordar las necesidades de las empresas y aprovechar las oportunidades de los mercados exteriores. Presupuestariamente, el programa de internacionalización contará con 5,91 millones de euros.

En materia de digitalización, innovación y emprendimiento, en el año veintitrés se aprobará la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 22-27, hoja de ruta de las actuaciones que en esta materia se desarrollen desde el ICE en los próximos años.

Con reflejo en la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León RIS3, las actividades de ciencia y tecnología representan el 36 % del total del

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de nov

7 de noviembre de 2022

Pág. 3584

presupuesto del ICE, más de 100 millones de euros, con un incremento del 19 % respecto del año veintiuno. Permítanme destacarles algunas de ellas:

En materia de creación de empresas, el Programa de Apoyo a Emprendedores, junto al refuerzo de los programas de apoyo a la aceleración de *start-ups*, incorpora recursos específicos para el desarrollo de temas estratégicos para Castilla y León, como la salud, la agroalimentación o el Centro de Incubación de Empresas del Sector Aeroespacial, apoyado por la Agencia Europea del Espacio (ESA). Asimismo, se dotará a SODICAL con 1.000.000 de euros para un fondo de emprendimiento innovador que proporcione préstamos participativos a emprendedores en etapas tempranas.

También se va a aprobar el nuevo Plan de Digitalización de la Pyme, con 8,8 millones de euros en el presupuesto del próximo ejercicio. Su objetivo es llegar de manera amplia a la digitalización de las pymes y las micropymes, incluyendo apoyos al sector tecnológico de Castilla y León, factor determinante para la transformación digital de las empresas y clave para la fijación de valor añadido y talento.

Destinaremos casi 15 millones de euros a cumplir nuestros compromisos en las diferentes iniciativas territoriales.

El presupuesto, además, cuenta con 34 millones en subvenciones para apoyar la I+D empresarial, en convocatorias de apoyo a las empresas para que desarrollen o mejoren sus procesos o... o productos de fabricación, así como la... la financiación de planes estratégicos de I+D, que están sirviendo para que se desarrollen nuevos productos y procesos en las principales empresas ubicadas en la región.

En apoyo a los centros tecnológicos, se recogen casi 7 .000.000 de euros, destinados a la ejecución del nuevo sistema de transferencia tecnológica de Castilla y León, que garantiza el fortalecimiento del ecosistema de investigación e innovación de Castilla y León.

Y estos tres pilares se completan con la inversión en infraestructuras empresariales, en una doble vía:

Por un lado, destinaremos más de 27 millones de euros a la mejora de nuestras infraestructuras, para contar con espacios específicos de calidad donde las empresas puedan desarrollar sus proyectos, tanto en los polígonos empresariales como en los parques tecnológicos. Igualmente, seguiremos apostando por ofrecer apoyo institucional directo al sector de la automoción -clave en nuestra estructura económica-, a través de los parques de proveedores del sector de automoción. La inversión prevista para el próximo año en este punto es de 1,8 millones de euros.

Y, por otro lado, quiero mencionarles que para el año veintitrés están consignados 4.000.000 de euros para aumentar la dotación de la línea de ayuda destinada a financiar los gastos de inversión en suelo empresarial promovidos por las entidades locales de Castilla y León. Desde la puesta en marcha de esta línea en este mismo año, se han presentado 78... -perdón- 38 solicitudes por importe de... por parte de diferentes ayuntamientos y se han concedido ya subvenciones por importe de 4,3 millones de euros.

El presupuesto del Ente Regional de la Energía será de 57,3 millones de euros en el próximo año, con un importante incremento respecto al último presupuesto. Esta subida es consecuencia, fundamentalmente, de presupuestar 46,3 millones de euros en el Capítulo 7, destinados a la concesión de ayudas para instalaciones de

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3585

autoconsumo, almacenamiento y renovables térmicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Cabe destacar que los ingresos del EREN proceden en un 89 % de las transferencias de la Unión Europea y otras transferencias finalistas; el 8 %, de la autofinanciación mediante ingresos patrimoniales, financieros y los obtenidos de la explotación de proyectos; y únicamente un 3 % de los ingresos del EREN, de la transferencia consolidable de la Junta de Castilla y León.

Señorías, los retos energéticos a los que se enfrentan empresas, familias y la propia Administración pretenden encontrar respuesta en la ejecución de este presupuesto, entre cuyas principales actuaciones pueden citarse que, en primer lugar, el EREN va a gestionar y tramitar las solicitudes de subvención relativas a instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables (fotovoltaica y eólica), así como de energías térmicas renovables (solar térmica, biomasa, geotermia y aerotermia). El importe total destinado en tres años, procedentes de los Fondos Next Generation, ascenderá a 82,6 millones de euros. Nuestros objetivos son que se instalen 90,2 megavatios de potencia en autoconsumo, 24,1 megavatios de capacidad en almacenamiento y 18,2 megavatios de potencia en renovables térmicas en sectores distintos al residencial.

En segundo lugar, el EREN realizará actuaciones propias en energías renovables. Dentro de la actuación ejemplarizante propuesta para el nuevo Programa Operativo FEDER 21-27, de realización de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en edificios administrativos, principalmente hospitales públicos, se van a invertir 1,4 millones de euros. Igualmente, está prevista en las áreas de transición justa de León y Palencia una inversión de 3,5 millones, destinada a promover instalaciones fotovoltaicas en autoconsumo, con las que poder incentivar la implantación de comunidades energéticas.

Y, en tercer lugar, la herramienta OPTE, que fue premiada como única en su género en el contexto de España, durante el año veintitrés ayudará en la gestión energética y económica de nuestros suministros energéticos, especialmente en este escenario de costes alcistas en el que, por desgracia, ya nos encontramos. Será una herramienta clave en la puesta en marcha de un nuevo acuerdo marco para la contratación de la energía eléctrica de la Administración de la Junta de Castilla y León y de los organismos y entidades públicas que se adhieran, a través del cual se pretende conseguir un precio de la energía más competitivo y una optimización de recursos en la contratación de este tipo de energía.

Por último, abordaremos la última etapa de elaboración de la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2030, que estará alineada con los objetivos previstos en la Unión Europea y en España para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de energía final y disminuir las emisiones de CO₂.

Por último, y ya para finalizar, para el Presupuesto veintisiete... -perdón- del año el año dos mil veintitrés, la Fundación Santa Bárbara contará con un presupuesto de 2,97 millones de euros.

En cumplimiento de sus fines, continuará su labor para favorecer la formación minera, donde cabe destacar la ejecución del programa formativo específico incluido en el Plan Territorial de Transición Justa. Este plan, a desarrollar entre el año veintitrés y veintisiete, centrará sus esfuerzos en la formación específica en materia de

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87

7 de noviembre de 2022

Pág. 3586

energías renovables, trabajos para restauraciones de zonas degradadas por la actividad minera y la cualificación en actividades o sectores con potencial de empleo. Además, durante el próximo año, la Fundación participará de manera activa en proyectos de I+D+i en materia de almacenamiento energético y de tecnología aplicada a las industrias extractivas.

En el apartado de ingresos, la Fundación tiene previstos varias fuentes de recursos: 550.000 euros en concepto de aportación dineraria de la Junta de Castilla y León; 1.050.000 euros por la financiación del plan formativo; 750.000 euros correspondientes a la anualidad del año veintitrés del plan formativo específico incluido en el Plan de Transición Justa; 127.000 euros de ingresos por la realización de actividades propias de la Fundación, como acciones formativas, ensayos y actividades tecnológicas; y 500.000 euros correspondientes a subvenciones de capital en ejercicios anteriores traspasadas a resultados.

Para ir concluyendo, paso a relatar ya la Sección 21, Deuda Pública, que, como es natural, también es gestionada en el ámbito de las competencias de la Consejería.

Señorías, la Sección presupuestaria de Deuda Pública engloba todas las partidas destinadas al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de las operaciones de crédito concertadas por la Administración general de la Comunidad.

El presupuesto de la Sección 21 para el próximo ejercicio se cifra en 1.469 millones de euros, lo que supone un incremento de tan solo el 3,2 % con respecto al último Presupuesto aprobado por esta Cámara. La cuantía más importante es la destinada al reembolso de la deuda, que representa el 83 % del total, mientras que el restante, el 17 %, corresponde al importe previsto para el pago de intereses, sin perjuicio de una pequeña partida de 40.000 euros para la cobertura de un contrato de asistencia técnica en esta materia.

Por lo que se refiere al Capítulo 3, de gastos financieros, los créditos ascienden a 247 millones. Este importe se destina, por un lado, a sufragar los intereses y gastos de las emisiones de deuda, el 45 % del total, y, por otro, al pago del coste de endeudamiento en formato de préstamos, el 55 %, tanto a largo como a corto plazo. A efectos de esta previsión, se ha tenido en cuenta el actual escenario de subida de tipos de interés, reflejo del endurecimiento de la política monetaria que están implementando los distintos bancos centrales para combatir las altas tasas de inflación.

En el caso del área euro, el Banco Central Europeo modificó en julio de este año su hoja de ruta, acordando, por primera vez desde el año dos mil once, un alza del precio oficial del dinero, que en poco más de tres meses ha pasado del 0 % al 2 %, poniendo así fin a la época de estímulos monetarios. Estas decisiones suponen un incremento del coste por acudir al endeudamiento y, por ente, del montante de intereses a pagar por la deuda pública, lo que ha provocado romper la tendencia descendente que este capítulo venía registrando desde el año dos mil quince.

Afortunadamente, Castilla y León se enfrenta a este nuevo escenario con una situación de solvencia financiera mejor que la del resto de las Comunidades Autónomas. Dentro de la necesaria prudencia, se deben valorar distintos factores:

En primer lugar, que nuestra Comunidad se encuentra entre las más saneadas de toda España. De acuerdo con los últimos datos disponibles, referidos a treinta de junio, nuestra ratio deuda sobre PIB era cuatro puntos porcentuales inferior a la



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3587

CVE: DSCOM-11-000087

media autonómica: el 20,9 %, frente al 24,9 % del total nacional. Nuestra estimación es que, al cierre del año dos mil veintitrés, esta ratio se siga manteniendo por debajo del 21 %. De hecho, según las estimaciones de la AIReF, incluso descendería hasta el 20.4 %.

En segundo lugar, que Castilla y León ostenta una buena calificación crediticia como prestatario. El pasado mes de julio de este mismo año, la agencia Moody's volvió a otorgar a la Comunidad un *rating* idéntico que a España, lo que nos confiere una alta capacidad de acceso a los mercados financieros, en condiciones atractivas. Muestra de ello es que a finales de octubre ya se habían cubierto la práctica totalidad de las necesidades brutas de endeudamiento de este año.

Y tercero, que la cartera de deuda a largo plazo de la Administración general de la Comunidad está integrada principalmente... -y esto es muy importante que lo conozcan sus señorías- está integrada por operaciones a tipo de interés fijo. Suponen el 82,4 % del total, lo que amortiguará en gran medida el impacto de la subida del euríbor en el total de los intereses a pagar en dos mil veintitrés.

Por lo que se refiere al Capítulo 9, los créditos presupuestarios para hacer frente en dos mil veintitrés al vencimiento de los créditos a largo plazo contraídos en ejercicios anteriores ascienden a 1.222,7 millones de euros. Este importe responde al calendario de amortizaciones acordado en operaciones suscritas en ejercicios anteriores. En concreto, se destinan 471 millones de euros a atender el reembolso de cuatro emisiones de deuda de la Comunidad realizados entre los años dos mil once, catorce y veintiuno.

Por lo que respecta a los préstamos, las devoluciones del principal que... que procede llevar a cabo suman 752 millones de euros, de los cuales 459 se derivan de operaciones con bancos nacionales, 56 con entidades financieras multilaterales -como el BEI y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa- y 41 millones con entidades extranjeras.

Finalmente, se reembolsarán 192 millones de euros al Fondo de Facilidad Financiera y 4.000.000 de euros más se corresponden con vencimientos de cuotas de convenios entre Administraciones públicas.

Termino ya, señorías. En resumen, este es el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año veintitrés, con especial detalle, como les he significado, a las Secciones 02 y 21. Permítanme destacarles, como síntesis, diez aspectos relevantes del Proyecto de Presupuestos:

Uno. El Presupuesto para el año veintitrés es el mayor de la historia: trece mil... 13.809 millones de euros, con un 12,35 % de incremento. Tiene como principales objetivos la protección de las familias y el impulso del sector productivo.

Dos. El Presupuesto incorpora la mayor reducción de impuestos a familias y empresas de la historia de la Comunidad. Los beneficios fiscales se elevan un 60 %, en el marco de una política fiscal moderada y justa, con bajada de impuestos, centrada en el apoyo a las familias, los jóvenes y el emprendimiento, especialmente en el mundo rural.

Tres. El Proyecto de Presupuesto se enmarca en un escenario realista, no exento de gran incertidumbre económica, cuyas previsiones cuentan, en todo caso, con el aval de la AIReF, que las considera factibles.

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3588

Cuatro. El Presupuesto está estructurado en torno a cinco grandes ejes estratégicos: la promoción de la transformación de la economía, la adaptación de los servicios públicos esenciales al territorio, la apuesta decidida por el mundo rural, el apoyo a la familia y la juventud, y el avance hacia una Castilla y León competitiva, digital e innovadora.

Cinco. Es un Presupuesto inversor y dinamizador de la economía, donde se incrementan un 55 %, 903 millones, las operaciones de capital, y se destinan tres cuartas partes de las mismas a sectores económicos.

Es también -seis- un... un Presupuesto eminentemente social, que destina el 77 % del gasto no financiero de las Consejerías a las áreas sociales, dando soporte a unos servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad adaptados al territorio.

Siete. Es un Presupuesto responsable, donde el endeudamiento se mantiene en valores moderados, por debajo del 21 %, cuatro puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, lo que permite liberar recursos hacia la cobertura de las necesidades reales de las personas de Castilla y León. Además, se amortiguará la considerable subida del euríbor, gracias a una estructura con preponderancia de los tipos de interés fijos.

Ocho. Los recursos se incrementan fundamentalmente por la presupuestación de los fondos procedentes de la Unión Europea, así como por las cantidades ingresadas por la recaudación tributaria. Suben también las cuantías del sistema de financiación autonómico, aunque siguen sin siquiera cubrir el gasto destinado a las tres Consejerías sociales.

Nueve. Los aspectos que impiden un mayor crecimiento son la eliminación por parte del Gobierno de España del Fondo COVID y el desequilibrio en la asignación del déficit entre el conjunto de las Administraciones públicas. Castilla y León reduce un 68 % su nivel de déficit público.

Y diez. El Presupuesto de la Sección 02 para el próximo año asciende a 543 millones de euros, con un importante incremento del 45 %, 167 millones, concentrado en las operaciones de capital, lo que confirma nuestro compromiso con el crecimiento económico y la transformación de la economía vinculada a estos Fondos Next Generation.

Señorías, este es, en grandes líneas, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintitrés; un Presupuesto que se caracteriza por su compromiso con las personas y con el futuro de Castilla y León en un momento de especiales dificultades. Por eso, el Presupuesto se puede definir en torno a cinco grandes conceptos: menos impuestos, mejores servicios públicos, más apoyo a las familias, más inversiones y más compromiso por el mundo rural. Y, además, por la vía de los hechos y de las cifras:

Menos impuestos. Los beneficios fiscales se elevan a más de 600 millones de euros, el doble que en el año dos mil dieciocho, y más de 1.000.000 de contribuyentes se beneficiarán de la rebaja del 5,3 % del tipo mínimo del IRPF.

Mejores servicios públicos. Más del 90 % de los gastos corrientes se centran en las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación. Somos, señorías, la segunda Comunidad Autónoma de España que más porcentaje del Presupuesto destina a políticas sociales, 8.630 millones de euros -la primera en Sanidad-, lo que supone una cifra equivalente al 12,6 % del PIB.

Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3589

Más apoyo a las familias. El Presupuesto incorpora más de 2.400 millones de euros para políticas de apoyo a las familias. Esta es una seña de identidad del Gobierno de Castilla y León, con un incremento del 27 % en los estados numéricos.

Más inversiones. Las operaciones de capital en el presupuesto consolidado se elevan hasta los 2.534 millones y el capítulo de inversiones reales contará por primera vez con más de 1.000 millones de euros, con un importante crecimiento del 51 %.

Y más compromiso con el medio rural. Las modificaciones tributarias se centran en fortalecer una fiscalidad diferenciada para nuestros pueblos, y crecen un 36 %, hasta los 472 millones, los recursos para la cooperación con las entidades locales.

Como sus señorías pueden comprobar, los objetivos del Presupuesto están respaldados por las cifras; unas cifras que serán objeto de debate en esta Cámara a lo largo de las próximas semanas. Les animo a que esta tarea sea constructiva, y estoy seguro -lo creo firmemente- que será así.

Por nuestra parte, desde el Gobierno de Castilla y León, hemos procurado dar lo mejor de nosotros mismos, pensando siempre en nuestra Comunidad y en su contribución a España, en sus problemas y en sus dificultades, pero también en sus sueños y en sus aspiraciones. Porque de eso se trata aquí, señorías, de mejorar Castilla y León y de mejorar la vida de la gente de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de Economía y Hacienda. Se suspende la sesión por un tiempo de veinte minutos. Y sí que quiero comentarles a sus señorías, y al compareciente y al equipo que le acompaña, que no vamos a ser flexibles con el tiempo de descanso, que serán los veinte minutos, por respeto a esta Cámara, a sus señorías, al compareciente y a todo el equipo que le acompaña. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, se reanuda la sesión. En el turno de intervención de los portavoces de los grupos, iniciamos las intervenciones con el portavoz del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer la... la comparecencia y la exposición del señor Carriedo. Yo voy a comentar... voy a comenzar mi intervención, señor Carriedo, haciéndole una pregunta directa, que me gustaría que apunte, porque la memoria puede ser frágil y quebradiza, y me... y tengo mucho interés en que me responda en su posterior intervención. Cuando ustedes presentaron estos... estos Presupuestos, ustedes hicieron mucho hincapié y vendieron como medida estrella de los mismos la reducción del IRPF a las familias numerosas en Castilla y León. Yo le quiero preguntar dónde está incardinada esa medida en estas cuentas, porque yo la he estado buscando, he estado escrutando los Presupuestos, y la medida que ustedes vendían como estrella, señor Carriedo, no aparece por ningún lado.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3590

Después, sé que le han preguntado, y que usted ha llegado a decir que es que igual habrá enmiendas por parte de los grupos; pero a mí, sinceramente, señor Carriedo, me parece muy poco serio que ustedes presenten un Presupuesto y que anuncien una medida estrella, y que la misma no esté contemplada en los Presupuestos. Con lo cual, si empezamos mintiendo, si se empieza con una mentira, creo que el Presupuesto ya se califica y se juzga por sí mismo.

Y, al hilo del engaño, al hilo de un poco el embuste, yo le voy a ir desmontando los... los puntos fundamentales, o los pilares, que usted ha ido aseverando durante su intervención de los Presupuestos.

Usted ha hecho mucha hincapié... mucho hincapié, por ejemplo, a que estos son unos Presupuestos que producen, que generan, una enorme bajada de impuestos a los castellanos y leoneses. Pues, señor Carriedo, estos Presupuestos incluyen una rebaja fiscal de 1.850.000 euros, con lo cual, se traduce a que no llega ni a un euro por castellano y leonés esa bajada de impuestos. Con lo cual, ustedes están repitiendo un mantra que creo que también es erróneo y que creo que no se ajusta en modo alguno a la realidad.

Usted, a lo largo de su intervención, también ha hecho mucho hincapié, también ha insistido mucho, en que son unos Presupuestos que apoyan, que son unos Presupuestos que se preocupan enormemente por el medio rural. Y yo le tengo que decir, señor Carriedo, que creo que eso también es una falacia; no hay ni siquiera una partida presupuestaria específica para luchar contra la despoblación. Creo que todos coincidimos que es el principal problema que padece esta Comunidad Autónoma; bueno, pues estas cuentas no contienen, como sí contenía, por ejemplo, el Proyecto de Presupuestos que... que fue abortado por la convocatoria anticipada de elecciones la pasada legislatura, sí que contenía una partida, al menos, específica para luchar contra la despoblación; cosa que estos Presupuestos no tienen. Así que así mal vamos a ir contra la... en la lucha contra la despoblación y en el apoyo al... al medio rural.

Usted también ha insistido en que son unos Presupuestos... que son los Presupuestos más sociales de la historia. Bueno, esto es el mantra que ustedes repiten insistentemente, que dedican más del 80 % del mismo a las tres Consejerías. Pero, claro, si... si Castilla y León tiene competencias exclusivas en materia de educación, sanidad y servicios sociales, es evidente, es indubitable, que a ellas deben destinarse la mayor parte de los recursos de la Comunidad.

Y aquí, en este punto, en lo de que son las más sociales de la historia, en lo que son los más elevados de la historia, usted no ha mentido -porque es así, es cierto, son los más elevados de la historia-, pero ha soslayado y ha omitido algo de manera, a nuestro juicio, absolutamente vergonzosa: ¿qué pasa con los ingresos que vienen del Gobierno de España, señor Carriedo? ¿Qué pasa con los más de 1.600 millones de euros que en este Presupuesto son gracias al Gobierno de España? Porque usted ha mencionado, y muy de pasada, muy de soslayo, la llegada de fondos de la Unión Europea, que también son imprescindibles para que este Presupuesto sea el más alto de la historia, pero no ha dicho nada del... de la cuantía económica que viene del Gobierno de España, e, insisto, son más de 1.600 millones de euros, que creo que son una cuantía considerable. Apunte también la pregunta directa, señor Carriedo,



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3591

para la siguiente intervención: ¿el Gobierno de España aporta más de 1.600 millones de euros en estos Presupuestos, sí o no? Porque creo que también las cosas es justo decirlas, y hay que contemplarlas.

¿Son los Presupuestos más sociales de la historia? Pues, como le digo siempre, la tercera Consejería en presupuesto es la deuda pública, ni siquiera es Familia e Igualdad; la tercera Consejería de estas cuentas, como suele ser habitual, es la deuda pública: más de 1.400 millones de euros.

Y, si quiere, volvemos a tener el debate de siempre: ustedes generan deuda pública, nosotros no estamos en contra de que se cree y se genere deuda pública, pero es que esa creación de deuda pública no se traduce, no se transforma, en una mejora de los servicios públicos, no se traduce en una mejor sanidad, no se traduce en una mejor educación, no se traduce en más plazas públicas en las residencias de mayores, no se traduce en una transformación de nuestro modelo productivo. Quiero decir, la deuda pública que ustedes generan es absolutamente inane y baldía, es totalmente estéril en cuanto a mejorar los servicios públicos o mejorar la vida de la gente en Castilla León.

También ha dicho usted que son unos Presupuestos que promueven la cohesión territorial. Bueno, pues a mí me gustaría también que me dijese de dónde extrae usted, o de dónde infiere, que estos Presupuestos van a mejorar la cohesión territorial. Porque, por el contrario, la realidad lo que acredita día a día es que en esta Comunidad cada vez hay más desequilibrios territoriales, cada vez hay más diferencias entre las distintas provincias de Castilla y León. Y, sin duda, a nuestro juicio, estas cuentas en modo alguno van a promover o van a fomentar esa cohesión territorial de la que usted... de la que usted habla.

También ha esgrimido que son unos Presupuestos que tienen un criterio de austeridad. Pues para tener un criterio de austeridad los Presupuestos, se incrementan los gastos en asesores designados a dedo de 43 a 48 millones de euros. O, por ejemplo, tenemos una Vicepresidencia sin ningún tipo de competencias que va a costarnos más de 1.400.000 euros. Es más, tenemos una Vicepresidencia sin competencias y sin funciones que va a generar más coste que las rebajas fiscales de las que ustedes presumen y por las que ustedes sacan pecho. Así que fíjense cuál es su austeridad: su austeridad es incrementar en los Presupuestos los gastos en asesores a dedo y generar una Vicepresidencia sin funciones que nos va a costar 1,4 millones de euros. Insisto, nos cuesta más el señor García-Gallardo Frings que las rebajas fiscales que ustedes... que ustedes anuncian para las familias castellanas y leonesas.

Luego, en las cuentas, hay otras cuestiones de las que usted... o que me gustaría que usted me diga cuál es la utilidad o cuál es el beneficio que crean para todos los castellanos y leoneses. Por ejemplo, también ha hecho usted mención expresa y específica a la exención de las tasas de la pesca y de la caza. Y yo le quiero preguntar: el hecho de que ustedes eliminen las tasas de la caza y la pesca ¿qué... qué beneficios reporta al conjunto de los castellanos y leoneses? ¿En qué favorece al conjunto -y digo, evidentemente, al conjunto-? ¿Por qué la caza y la pesca sí y otras actividades no? ¿Cuál es el criterio político que ustedes implementan para eximir o para eliminar las tasas a la caza y la pesca y no a otras actividades lúdico-deportivas? Me gustaría que me lo dijese o que me lo intentase explicar.

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3592

Hay una cuestión que yo creo que es clave, y es que, si queremos que nuestra Comunidad Autónoma empiece a tener futuro u oportunidades de desarrollo, si queremos que en Castilla y León los jóvenes se queden, si queremos que en Castilla y León se deje de destruir autónomos, si queremos que en Castilla y León se dejen de cercenar pymes, hay una cuestión que se llama la transformación de nuestro modelo productivo, que usted también creo que ha mencionado de pasada. Y yo le querría preguntar, porque no lo he escuchado –o, si lo he escuchado, no lo ha concretado usted-: ¿cuál es la cuantía exacta que la Junta de Castilla y León destina a la transformación de nuestro modelo productivo y qué entiende usted por transformación de nuestro modelo productivo? Porque, insisto, en los Presupuestos más altos de la historia, creo que esta... esta cuestión es relevante. Si queremos dotar de futuro a Castilla y León, tenemos que modificar y redefinir nuestro modelo productivo; y yo creo que en estos Presupuestos no hay una partida específica para... para ese... para ese particular.

En materia de reindustrialización, pues tres cuartas partes de lo mismo. Yo creo que 83 millones de euros a un fondo de reindustrialización son del todo insuficientes.

Hablaba usted también otra vez de la... de la financiación autonómica. Y estamos en lo de siempre: yo estoy de acuerdo con usted en que Castilla y León necesita un modelo de financiación autonómica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor... señor Fernández Santos, si puede estar un poquito pendiente del tiempo. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¡Ah! Pues bueno, pues entonces nada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Ya sabe que tiene un turno después, de réplica, de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Vale, pues nada). Las preguntas específicas que le he formulado le agradezco que me responda en la siguiente intervención. Y ya seguiremos debatiendo en los cinco minutos que tengo después. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias, señor Fernández Santos. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, y a su equipo, por la comparecencia que hoy nos ha realizado aquí y las explicaciones que nos ha dado.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3593

Pero, bueno, tengo que resaltar que es verdad que estamos hablando del Presupuesto... un Presupuesto, el mayor de la historia de Castilla y León, trece mil... más de 13.800 millones de euros. Usted nos ha explicado cómo se va a repartir, más o menos, a qué se va a dedicar y cómo se va a dedicar. Pero, lo de siempre, creo que lo importante de los Presupuestos no son las cantidades, sino su ejecución y su realidad. Con lo cual, esperemos que en este año dos mil veintitrés cumplan con todo lo que han prometido, o dictado, en... en estos Presupuestos.

Quisiera destacar también que la... ustedes buscan el equilibrio territorial de la Comunidad Autónoma, pero, viendo estos Presupuestos, o analizando estos Presupuestos, parece que no es así. Se lo comento porque la región leonesa solo copa el 5 % total del autonómico... del Presupuesto autonómico en inversiones directas del ICE en polígonos y parques tecnológicos. Es decir, la inversión que se puede hacer en polígonos en Burgos en comparación con la que se puede hacer en la provincia zamorana, por ejemplo, o salmantina, e incluso en la mía, en León, y en mi comarca, pues deja mucho que desear.

Por eso, cuando usted se refiere al impulso de empleo, pues me gustaría dónde quieren impulsar el empleo. Porque, como siempre, y ya sabemos todos, y creo que se repite varias veces, estamos en una Comunidad que funciona a dos velocidades, pero cada vez la distancia es mayor. Y creo que lo que tienen que hacer es buscar ese equilibrio territorial que ustedes dicen, pero que al final pues pasan los años, casi 40 años que llevan gobernando ustedes, y las diferencias entre provincias cada vez son mayores.

En cuanto a los servicios públicos, que usted ha comentado las inversiones que se realizan en sanidad, educación, protección social, bienvenida sean, desde luego que sí, pero le tenemos que recordar que hay grandes diferencias en esta Comunidad de los servicios públicos dados en ciertas provincias de la región leonesa y en ciertas provincias de la región castellana.

El nivel... a nivel sanitario, hay mucha diferencia de la asistencia sanitaria que puede tener un berciano, por ejemplo -ya que soy yo de esa comarca, pues se la menciono-, a la que puede tener un vallisoletano en sus hospitales y centros médicos, por ejemplo. Entonces, a ese desequilibrio también tendrían que buscar esa discriminación positiva; porque, al final, esa discriminación siempre es negativa, nunca positiva. Y esperemos que alguna vez sea así. Ya sé que me va a decir que han dotado, por ejemplo, a la unidad satélite de radioterapia más de 385.000 euros, pero creo que para ese proyecto es bastante insuficiente para desarrollarlo totalmente. Pero esperemos que... que sigan por esa senda.

Cuando dicen que quieren apostar por el mundo rural, que esperemos que sea así, pero le recuerdo que en esta Comunidad tenemos un problema de despoblación bastante acentuado. Nuestros jóvenes se van. Y por mucho que ustedes faciliten el acceso a la vivienda en el mundo rural a los jóvenes y demás, como no tengan trabajo, pues poco... poco resultado va a tener esa... esa medida. Y le recuerdo que todos los años estamos perdiendo población. Con lo cual, ustedes, cuando hablan que la tasa de paro desciende, desciende -será en alguna provincia, pero no en todas-, le recuerdo que tiene que ir a la par con el porcentaje de despoblación de esta Comunidad. Con lo cual, cuando hablan de bajada de tasa de paro, por favor, también relaciónenlo con la pérdida de población.

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3594

En cuanto a las cuentas son... que son avaladas, que han sido avaladas, que son factibles, por supuesto que sí; lo que pasa que el problema es... no es que sean avaladas, es que, como ya le he dicho antes, se cumplan y se... y se ejecuten. El problema es que nosotros podríamos alardear de una Comunidad saneada, de una Comunidad ahorradora, cuando nuestra Comunidad, a nivel de infraestructuras, a nivel de necesidades, pues estuviera en un porcentaje alto en ejecución, en utilidad y demás. Le recuerdo que hay varias carreteras, infraestructuras viales autonómicas, que están muy deficientes; otras que se esperan, pero que pasan los años y no se realizan. Con lo cual, espero que, cuando ustedes se alaben a sí mismos de que estas cuentas son saneadas y que es una Comunidad ahorradora y que es una Comunidad ejemplar, recuerden cómo están muchas provincias, cómo tienen sus infraestructuras, cómo tienen sus servicios públicos. Y, a partir de ahí, pues, si todo estuviera excelente y todo estuviera bien, pues ustedes podrían alabarse de que... de que, efectivamente, esta Comunidad era un ejemplo. Pero me da la sensación de que no somos ejemplo de... no voy a decir de nada, porque, efectivamente, hay cosas que podemos dar ejemplo a otras Comunidades de este... de este país llamado España, pero hay muchas que debemos de mejorar y cambiar; sobre todo ese centralismo tan atroz que hay en esta... en esta Comunidad con respecto a una provincia que ya la sabemos todos, y no la voy a mencionar.

En cuanto el tejido industrial, pues recalco lo que he vuelto al punto número 1. Es decir, sí que es verdad que ustedes han destinado unas partidas para el desarrollo industrial, pero en el mismo eje. Es decir, seguimos viendo como las grandes inversiones se realizan en Burgos, se realizan en Valladolid. Y ya le pongo de ejemplo: ustedes no han apostado en absoluto por... por el desarrollo industrial de Zamora; Salamanca, muy poco; y en mi provincia, pues hay proyectos que sí han destinado presupuesto –insuficiente, a nuestro modo de ver–, pero deja mucho todavía que desear.

Con lo cual, lo importante de estos Presupuestos es que no han apostado claramente por las necesidades de esta Comunidad, por las necesidades de las dos regiones castellana y leonesa. Y vemos, o consideramos, que siguen siendo deficitarias para lo que es la región leonesa. Y por eso hay que intentar equilibrar, económicamente y en infraestructuras y demás, a las dos regiones, la región leonesa y la región castellana.

Con lo cual, muchas gracias por sus explicaciones. Y esperemos que tomen nota y se pueda mejorar este Presupuesto, o, por lo menos, el reparto de las partidas presupuestarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer al excelentísimo señor consejero su comparecencia y cuantas explicaciones nos ha dado durante esta mañana.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3595

Como ya dije hace unos días ante el Pleno de la Cámara, para nuestro grupo parlamentario estos Presupuestos suponen un hito importante: son los primeros Presupuestos en los que nuestro partido interviene teniendo responsabilidades de Gobierno.

Cuando se culminó el pacto que llevaría a la conformación del Gobierno de coalición, dimos especial relevancia a un documento en el que se recogían los acuerdos, que se concretaban en 11 ejes y 32 acciones. Este documento, por si a alguien le cabe alguna duda, no es papel mojado, es un programa que ha visto su traducción en las cifras que se contienen en los Presupuestos que hoy se comienzan a debatir.

Señorías, hay una cosa de la que estamos seguros, y es que este Presupuesto nunca lo habría hecho la Oposición a este Gobierno, sobre todo porque su concepción del mundo, de las personas y de cómo deben abordarse los problemas de nuestra sociedad es absolutamente opuesta a la que tenemos nosotros.

Permítanme hacer un breve repaso a la situación macroeconómica que nos afecta de forma especialmente dura a los españoles.

Si una palabra define la economía de estos últimos años, y más concretamente de estos últimos meses, esa es incertidumbre; y ya se sabe que esta es la peor aliada de cualquier cuestión relacionada con los asuntos económicos. A la crisis sobrevenida por la pandemia se ha añadido la provocada por las tensiones causadas por la invasión de Ucrania, que han acelerado las presiones inflacionistas que se habían apuntado hacia el final de verano de dos mil veintiuno. La subida de los precios de la energía, la pérdida de valor del euro frente al dólar, el encarecimiento de las materias primas y la debilidad al Gobierno a la hora de identificar los problemas y acometer medidas eficientes nos han llevado a una situación económica de pérdida de confianza.

No es este el momento de realizar un repaso de las cifras que los diferentes análisis dan sobre nuestro país, pues son, a buen seguro, conocidas por todos ustedes. Baste señalar que la AIReF confirma que las expectativas dadas por el Gobierno central en cuanto a crecimiento económico del PIB y del desempleo no son acertadas. Y me remito a las páginas 44 y siguientes del informe y 56 y siguientes del informe de la AIReF.

Y si las bases con las que se elabora el Presupuesto General del Estado no son correctas, ¿acaso podríamos esperar un Presupuesto que fuera capaz de combatir las consecuencias de una crisis más allá del puro electoralismo? No olvidemos que ese Presupuesto aporta un 4,7 % menos de inversión a Castilla y León. Sin embargo, la propia AIReF avala el Presupuesto de la Comunidad, y, aunque es cierto que revisa algunas de las cifras dadas, no es menos cierto que, textualmente, dice que "estima las previsiones para dos mil veintitrés presentadas por esta Comunidad Autónoma de Castilla y León como factibles, y, como tal, las avala".

La Comunidad de Castilla y León es una de las que menos tasa de desempleo tiene y cuenta con un nivel de renta más elevado. Sin embargo, no podemos olvidar que es de las más envejecidas y que el problema de la despoblación afecta a las zonas rurales y, en menor medida, también a algunas ciudades. Este Presupuesto pretende poner los cimientos que permitan ralentizar, cuando no comenzar a revertir, estos problemas que amenazan nuestro futuro.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3596

CVE: DSCOM-11-000087

Señorías, el Presupuesto que se presenta hoy, como he dicho al principio de esta intervención, se fundamenta en un Pacto de Gobierno que pone a las familias, al medio rural y a las empresas en el centro de las actuaciones, por eso las acciones van encaminadas a hacer posible que quienes peor lo pasan como consecuencia de los efectos de la crisis económica puedan disponer de recursos para salir adelante. Un conjunto de rebajas fiscales que ayudan al consumo y a la inversión, rebajando el tramo de tarifa autonómica del nueve y medio al 9 %, precisamente entre aquellos que más lo necesitan; se eleva hasta el 40 % la deducción autonómica por nacimiento o adopción en el medio rural; se reduce el 99 % del impuesto de sucesiones para la adquisición de explotaciones agrarias.

La cuantía de beneficios fiscales para familias y empresas alcanzará 600,44 millones de euros. Nuestra agricultura y ganadería se beneficiarán de 1.491,26 millones de euros entre la PAC y los apoyos e inversiones para el desarrollo rural. (Y aquí he de recordar a aquellos agoreros que mentían diciendo que Vox se iba a cargar las ayudas que venían de la PAC). En total, se aportarán 1.747 millones de euros para la dinamización demográfica en el medio rural. Se aportan casi 20 millones de euros para ayudas a la natalidad, así como 27,24 millones de euros para la educación gratuita 2 a 3 años. Pero es que, además, se van a aportar 427 millones de euros para la formación y la mejora de la empleabilidad, destinándose un 57,8 % de las partidas a la integración de personas con discapacidad y a la economía social.

Tampoco se deja de lado al sector comercial y turístico, con partidas presupuestarias que alcanzan los 85 millones de euros, con el fin de que este último, el turismo, mejore su posicionamiento. Y, además, 16 millones, con los que se dará el necesario apoyo al sector comercial de la Comunidad. Y, ¿cómo no?, señalar el importante crecimiento que se va a dar a nuestro patrimonio histórico y cultural, con 126 millones de euros, que... que permitirán situarlo en el lugar que se merece.

Señorías, no es casual que haya querido detenerme en estos aspectos concretos del Presupuesto, pues son aquellos que se identifican de forma clara con aquello que ya he dicho en varias ocasiones durante mi intervención: el Pacto de Gobierno, que contempla 11 ejes y 32 actuaciones, que se ven reflejadas de forma clara en cuanto acabo de decir.

En definitiva, el plan de ayuda a las familias engloba el crecimiento de partidas presupuestarias en un 300 % *[el orador muestra un documento]*; el impulso a la economía y los servicios sociales lo hace en un 50,9 %; los apoyos para empresas, pymes y autónomos lo hacen en un 35,82 %; y para la mejora de nuestra oferta turística. el crecimiento es de un 185 %.

Todas estas medidas pueden acometerse gracias a la confluencia de varios factores:

Uno de ellos es la rebaja de impuestos antes comentada. Estoy seguro de que la Oposición, esa a la que tanto le gusta subir los impuestos, dirá algo sobre este particular.

Otro de los factores que permite dedicar más dinero a lo que realmente es importante para nuestras familias, empresas y medio rural es la necesaria e imprescindible reducción del gasto público, algo que para Vox es un... es un principio irrenunciable. Hemos dado nuestros primeros pasos rebajando un 50 % las subvenciones a sindicatos y patronal, reduciendo un 40 % la publicidad institucional; se ha rebajado un

Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3597

22,24 % la deuda pública, siendo ya menor que el 21 % del PIB de la Comunidad; y las subvenciones a la Fundación Castilla y León se han reducido en un 37 %. Lo que ha contribuido, en su conjunto, a reducir el déficit público en un 67,64 %. Aquí lo tienen ustedes. [El orador muestra un documento].

También sabemos que esto no gustará a la Oposición, tan amiga ella de disparar con pólvora del rey y subir los endeudamientos hasta límites insoportables. De hecho, la AIReF prevé que la deuda pública del Estado se mantenga en niveles por encima del 108 % del PIB entre los años dos mil veintitrés y dos mil veintiséis. Les invito a leer la página 112 del informe de la AIReF también.

Como puede observarse, la receta para esta Comunidad poco o nada tiene que ver con lo que el Gobierno de Pedro Sánchez y sus gurús económicos aplican al conjunto de España: menos impuestos, que dinamizan la economía y permiten atraer inversión, frente a subidas de impuestos, que estrujan a las clases medias y espantan a grandes fortunas y empresas; menos gasto, que permite usar los recursos allí donde son necesarios para las personas, frente a más gasto, que impide mejorar los servicios y sacrifica el futuro de nuestros hijos.

Cuanto digo podría hacer que alguno pensara que este... este Presupuesto se olvida de los aspectos sociales. Nada más lejos de la realidad, pues se aumentan las políticas de familia y juventud, que se incrementan en un 27 %. Pero también tenemos que decir que por primera vez se aplica una partida de 500.000 euros para las víctimas de violencia intrafamiliar. La primera vez que en un Presupuesto se genera una partida para combatir una realidad social que muchos se niegan a admitir.

En relación con las cuentas de la Consejería del señor Carriedo, lo dejaré para una posterior intervención, pero sí quiero decir que el Instituto de Competitividad Empresarial sí... sí le prestaremos una especial atención, dada la cuantía de su presupuesto y los proyectos que lidera.

Voy a terminar, señorías, y lo voy a hacer como comencé, insistiendo en la idea que lanzaba al iniciar esta intervención: estos Presupuestos no los hubiera podido hacer la Oposición de izquierdas a este Gobierno, porque para ello tendría que renunciar a lo que su ideología nos está condenando. Su idea de Estado, en el que quieren colectivos y no personas, lo que dan en llamar ahora el Gobierno de la gente, ese en el que pretenden igualar en pobreza a toda la sociedad, choca frontalmente con lo que pretendemos quienes queremos países fuertes, cohesionados y con personas que puedan vivir libres y con posibilidades para hacer que la prosperidad económica nos haga igualarnos a los mejores.

No nos conformamos con este Presupuesto. Somos ambiciosos y pretendemos y queremos más. Después diré cómo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Carrera Noriega. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Rosa Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos, señorías. En primer lugar, dar las gracias al señor consejero y a su equipo, aquí presente esta



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3598

CVE: DSCOM-11-000087

mañana, por su trabajo y por la exposición que nos ha hecho de los Presupuestos de la Junta para el año dos mil veintitrés.

Señor Carriedo, llevamos ya usted y yo tres Presupuestos a la espalda, tres veces que le oigo a usted decir que nos presentan los Presupuestos más altos de la historia, los más sociales, los más inversores, los más dinamizadores de la economía, con un apoyo especial al mundo rural. Y todo esto, además, siendo realistas, coherentes y prudentes con el escenario económico. Pues veamos.

Son los Presupuestos más altos de la historia. ¿Exactamente qué decisiones ha tomado el señor Mañueco para que sean los más altos de la historia? Me gustaría que me contestara a la pregunta. Pero ya le digo yo que ninguna, señor Carriedo, ninguna; al revés, las decisiones políticas, económicas y fiscales que ha tomado el señor Mañueco en Castilla y León ha supuesto que los recursos propios solo supongan el 8 % del total del Presupuesto. Los Presupuestos aumentan y tienen ingresos récord gracias al Gobierno de España, una vez más. Porque, por un lado, por los ingresos del modelo de financiación, llegarán a Castilla León 1.646 millones de euros más que en el año dos mil veintidós y, con el aumento de los fondos europeos, casi 1.000 millones que va a recibir Castilla y León al margen de la PAC. De estos fondos europeos de los que usted y el señor Mañueco y el Partido Popular renegaban en el Presupuesto del dos mil veintiuno, que empezó a medio creérselo en los Presupuestos del veintidós, y, mire por dónde, le salvan a usted el Presupuesto del dos mil veintitrés. Sin las medidas y las políticas del Gobierno de España, usted, señor Carriedo, no tendría ni para pagar la luz de los edificios. Así que menos crítica y más colaboración, menos intervenciones esperpénticas y más trabajar.

Hoy ha nombrado usted al Gobierno de España siete veces en más de una hora de intervención, y las siete para hablar negativamente del Gobierno de su país.

Son unos Presupuestos que mienten, señor Carriedo. Su propuesta estrella en beneficios fiscales, las deducciones para las familias numerosas, a día de hoy, cero; no existen, no hay propuesta, no hay cuantificación, no hay informes técnicos y jurídicos. No hay nada. De hecho, usted ni lo ha nombrado en toda su intervención.

Llevan ustedes seis meses malgobernando Castilla y León y tres meses preparando unos Presupuestos, y se presentan ustedes a una rueda de prensa a anunciar algo que no existe. Supongo que el jefecillo de Vox les amenazó con no aprobarlo si no le dejaban anunciar algo, aunque fuera mentira. Este es el rigor y la seriedad del presidente de esta Comunidad, el señor Mañueco, y del consejero de Economía y Hacienda, el señor Carriedo.

Su Gobierno, unido, leal y fuerte como un roble -veamos-, dice la rama verde: las familias numerosas no pagarán ni un euro en el tramo autonómico del IRPF. ¿Esto supone que quien gane 100.000, 200.000 o 300.000 euros no va a pagar impuestos en Castilla y León? ¿Van a hacer ustedes otra amnistía fiscal para los ricos, señor Carriedo? Pero la rama azul de ese fuerte roble dice que el común de las familias numerosas de la clase media de Castilla y León no pagará ni un solo euro. ¿En qué quedamos, todas o solo las comunes? A falta de informe económico, le pregunto, señor Carriedo: a cuánto asciende el supuesto beneficio por la deducción de familias numerosas, a cuántas familias, cuál es el tope de ingresos para aplicarse la deducción. Mire, sí que coincido una cosa con ustedes, que es una medida sin precedentes; y tanto, porque anuncian ustedes algo que no existe.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3599

No son los Presupuestos más sociales, señor Carriedo, porque sus Presupuestos serán los más sociales el día que el presupuesto y la partida de la Consejería de Familia sea más alta que la deuda. Y le quiero hacer una pregunta, señor Carriedo: ¿nos puede usted explicar cómo, si los ingresos del modelo de... de financiación han aumentado un 25 % respecto al dos mil veintidós, por qué usted solo ha aumentado un 5 % el gasto social para el año dos mil veintitrés?

Pero además ha dicho aquí, en su intervención, que le faltan a usted 500 millones. Y, mire, como usted sabe, aparte del dinero que le llega del modelo de financiación, los ocho mil y pico millones de euros -usted dice que le faltan 500-, pues es que además recibe transferencias, al margen del modelo de financiación, la Consejería de Familia, por importe de 440 millones de euros; más los 133 millones que usted le perdonó a los ricos por la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, ya tiene los 500, y todavía le sobran 73.

Son unos Presupuestos que no luchan contra la despoblación, porque presentan ustedes unas actuaciones en materia de dinamización geográfica que es lo que llevan haciendo 20 años; y cada año perdemos más población. Ergo, sus medidas no funcionan. Para dos mil treinta y siete habremos perdido 190.000 habitantes más; y ustedes pretenden seguir haciendo lo mismo.

Mire, este es el mapa del éxodo juvenil en España, ¿vale? [La oradora muestra un documento]. De las diez provincias que más población joven pierden, seis son de Castilla y León: Ávila, Segovia, Salamanca, Zamora, Palencia y Soria. Este es el resultado de sus políticas, de sus medidas y de sus Presupuestos. Y viene hoy usted aquí con lo mismo.

La Asociación de Jóvenes de Castilla y León, ante estos Presupuestos, afirman -mire- que son insuficientes para hacer frente a la despoblación, que no hay planes específicos para mejorar el empleo juvenil, que no generan oportunidades y que no contemplan inversiones preferentes en las provincias en peor situación.

Son unos Presupuestos que no apuestan por el mundo rural, porque tienen ustedes la poca vergüenza de plantear una exención a las tasas veterinarias de solo tres meses, tres meses, mientras alardean de querer dejar pescar y cazar gratis cinco años para impulsar el mundo rural y fijar población. Un poco de seriedad, señor consejero, que nadie se va a quedar a vivir en nuestros pueblos por no pagar 20 euros al año por pescar, ¿vale? Si no tienen trabajo, ni médico, ni carreteras dignas. Son ustedes incapaces de definir ni un municipio rural, que ya les ha llamado la atención el Consultivo y el CES en varias ocasiones. Dejen ustedes de reírse del mundo rural y tomen medidas serias y eficaces, si es que son capaces. Copian y aprendan de Pedro Sánchez y el Gobierno de España [Murmullos]. Se acabaron las risas; vamos a la seriedad. Castilla y León va a recibir uno de cada cuatro euros que va a invertir el Gobierno de España para acelerar el despliegue del 5G: 108 millones de euros. Los de las risas, ¿cuánto pone Mañueco? Cero. Ustedes, a la caza y la pesca; el Gobierno de España, al 5G, a la fibra, a la digitalización y al futuro.

Es un Presupuesto que no recupera ni la actividad económica ni el empleo. Sus cifras de crecimiento y de paro ya no se las cree nadie, señor Carriedo. Estamos dos puntos por debajo de lo que nos contó aquí mismo hace un año. Dijo que íbamos a crecer el 4,9 %, y la AIReF se lo sitúa en el 2,8. Nos plantea un crecimiento para dos mil veintitrés del 1,6 y la AIReF se lo tumba, otra vez, y lo sitúa en el 0,6.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3600

El paro, señor Carriedo, abrimos titulares: Castilla y León la segunda Comunidad del país donde más sube el paro. Cuando presentaba usted el techo de gasto hace unos días, sacaba pecho estableciendo un crecimiento de empleo del 2,3 para el dos mil veintitrés, y yo le dije: mire usted, que la AIReF le está alertando que se va a destruir empleo. Y, ya ve, ahora empieza usted a mostrar un poco de preocupación, ahora, por el deterioro en la creación de empleo. La locomotora del señor Veganzones no debe haber aún arrancado, porque cada vez que abre la boca sube el paro.

Son unos Presupuestos que no dinamizan nuestra economía. El viernes pasado el presidente de la CEOE le hacía estas declaraciones: "urge a la Junta a revisar sus políticas ante la preocupante situación económica". La CEOE, señor Carriedo; no los malos de los socialistas, la CEOE. Porque parece que usted no debe haberse enterado de lo que pasa en nuestra Comunidad: nuestra producción industrial cae un 0,4 %, mientras que a nivel nacional aumenta el 3,3; somos la segunda Comunidad más inflacionista; estamos a la cola del país en creación de sociedades mercantiles; han desaparecido 1.550 empresas en los dos últimos meses; el índice de confianza empresarial ha caído un 5,3 %, el doble que la media nacional; Castilla y León es la única Comunidad en retroceso en exportaciones. Y estos son los datos que matan y marcan su relato, señor consejero.

Señor Carriedo, son ustedes un desastre gestionando, porque están lastrando nuestra economía y nos están dejando a la cola del país en todo. Son unos Presupuestos con unos beneficios fiscales falseados, porque ustedes no gobiernan para las personas más necesitadas. El total de los castellanos y leoneses que se benefician en el impuesto de la renta son 82.000, por un importe de 38 millones de euros; usted lo sabe, porque conoce los datos. Ustedes utilizan los impuestos para beneficiar a quien más gana, más tiene y más hereda: 14.000 ricos se ahorraron 133 millones de euros.

Tenemos la tarifa alta más baja a nivel nacional en el IRPF, que eso usted siempre se lo calla. ¿Y qué supone? Que quien más gana menos paga, quien más gana menos paga. Eso es lo que pasa aquí, en Castilla y León. Aprueban amnistías fiscales para blanquear sus beneficios a costa de la pérdida de los servicios públicos para todos los castellanos y leoneses; cae la recaudación de sucesiones y donaciones en 76 millones de euros. ¿Cuántos centros de salud ya no se van a construir o cuántos colegios ya no van a ver la luz por esos 76 millones de euros?

Este Presupuesto es pura y netamente ideológico; no cumple con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que ha desaparecido de un plumazo; reniega de la violencia de género, que cada año asesina a cientos de mujeres en nuestro país; acaba con el diálogo social, perdiendo el matiz de ser un Presupuesto participativo.

Mañueco ha convertido nuestra tierra en el piso piloto de Abascal, cazando y toreando en blanco y negro, impidiendo nuestro desarrollo, negándonos un futuro; eso sí, pagando casi 5.000.000 de euros más en asesores y altos cargos. Para los de la austeridad: 5.000.000 de euros más en asesores y altos cargos, el 10 % más que en el año dos mil veintidós, el 10 %. Y presume el vicepresidente de congelarse el suelo... el sueldo. Y solo faltaría que, por no hacer nada, encima se lo subiera.

Este Presupuesto recibe cantidades directamente del Gobierno de España, que la Junta se limita a repartir, pero que no pone un euro: 244 millones de euros



Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. **3601**

XI LEGISLATURA

para el Plan de Atención a Personas Dependientes; 23 millones para el bono social térmico, que Vox votó en contra; 125 millones de euros para las pensiones no contributivas; 10 millones para la violencia de género; 21 millones para actividades de interés social; 15 millones para el bono de alquiler joven; 19 millones del Plan Estatal de Vivienda; y podría seguir y seguir.

El Partido Popular tiene una deuda con esta tierra: más de 3.500 millones de euros que en los últimos diez años no ha ejecutado; inversiones que nunca vieron la luz; 3.500 millones de euros de mentiras.

Por todas estas razones, señor Carriedo, el Partido Socialista tardó solo 45 minutos en comunicar una enmienda a la totalidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio Martín...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino, señora presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... ya se le ha concluido el tiempo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... porque estos Presupuestos no impulsan nuestra economía, no ayudan a las empresas, ni a las pymes, ni a los autónomos, ni a los agricultores, ni a los ganaderos, ni a las familias; no luchan contra la despoblación; no dan oportunidades a los jóvenes; solo benefician a quien más tiene, más gana y más hereda. Nos quieren devolver a la España del blanco y negro y reniegan de la lucha de la violencia de género.

Unos Presupuestos que no afrontan retos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio Martín, sabe que dispone después de un segundo turno de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... como la inclusión social, el cambio climático o el energético.

En definitiva, unos Presupuestos que impiden el avance de Castilla y León -y termino, de verdad-. Por eso, señor Carriedo, no dude que nos tendrá enfrente y que nos opondremos a sus Presupuestos para el año dos mil veintitrés. Gracias por su flexibilidad, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio Martín, vamos a intentar ser todos un poquito... ajustarnos a los tiempos, porque, si no, las comparecencias se hacen demasiado... demasiado



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3602

largas. Mantenemos, por favor, un poquito todo: tiempos, compostura; todo. Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Bienvenido, señor consejero, usted y todo el equipo de la Consejería.

Mire, este es el Presupuesto que necesita Castilla y León, el Presupuesto que hace falta para crecer, para crecer como Comunidad, para que crezcan las empresas, el empleo, la sanidad, la educación, los servicios sociales sin rascar la economía de los castellanos y leoneses. Porque de eso, de rascar la economía de nuestros paisanos haciéndonos trabajar más de medio año para pagar impuestos de Sánchez, eso ya se encargan otros. Este Presupuesto está asentado sobre buenos cimientos, no sobre falsedades. Y tenga el convencimiento, señor consejero, que apoyaremos este Presupuesto no porque sea el del Partido Popular, sino porque es un espaldarazo real a la economía, apoyando a las familias en un momento económico muy difícil.

Y debo felicitarle porque su Consejería lo ha tenido muy difícil, porque conseguir un Presupuesto de 13.809 millones, siendo los más inversores, con menos impuestos, y para proteger a las familias -porque siguen siendo eminentemente sociales, incrementándose en un 12,35 respecto al veintiuno-, lo convierte en el mayor de la historia de Castilla y León, en el contexto actual. Y esto era verdaderamente difícil. Un contexto de inflación, de precios de energía por las nubes, de aumento de los tipos de interés. Pero aquí tenemos, delante de nosotros, el resultado de un esfuerzo de rigor, de prudencia, de compromiso con los castellanos y leoneses.

Se ha aumentado la inversión en un 55,4 %, 2.534 millones a inversión. Un contexto de inflación terrible, agravado después por la guerra de Ucrania. Y esto es importante, porque, a pesar del reparto de culpas a que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, la situación económica en España ya era mala antes de la invasión de Putin. Y también de altos tipos de interés, consecuencia de la propia escalada de precios. Recordemos los niveles que están alcanzando ya, tras las últimas subidas de la Reserva Federal, elevándolos a niveles de la depresión del dos mil ocho; marcando esa tendencia que esperemos que, aunque está llegando a Europa, esperemos que no alcance ese nivel.

A todo esto hay que sumarle la crisis a que nos ha llevado el sanchismo, porque, además de elaborar unos Presupuestos Generales del Estado que son mentira, tratando de engañar a todos para mantenerse en la Moncloa, se ha reído de Castilla y León. Porque, frente a unas previsiones macroeconómicas -avaladas por la AIReFrealistas, nos enfrentamos al lastre del engaño macroeconómico del Gobierno de España, que no se cree absolutamente nadie.

Y fíjese, señor consejero, allí donde Sánchez no es capaz de intervenir las instituciones, como está acostumbrado, como ha hecho con muchas instituciones en España, allí donde no es capaz de intervenir las instituciones, fracasa. Y le ha ocurrido con los organismos independientes económicos, que le han desmontado las previsiones.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3603

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Un segundo, señora... Señora portavoz, un segundo solo. ¿Respetamos, por favor, los turnos de palabra?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

(Gracias, presidenta). Cada Presupuesto que presenta el señor Sánchez supera al anterior en falsedad, oscurantismo, endeudamiento y propaganda. Pero es que, además, ha castigado a Castilla y León seriamente, bajando la inversión en un 4,2. Es muy lamentable que la inversión estatal en el año dos mil dieciocho, cuando gobernaba Mariano Rajoy, era mayor que la del dos mil veintitrés, con el Gobierno de Sánchez: 1.002 millones en el dos mil ocho, 955 millones para dos mil veintitrés con el Gobierno de Sánchez, el año que más incrementa él las inversiones en su Presupuesto.

El Gobierno de Sánchez ha dejado a Castilla y León en un escenario hostil, porque ha repartido el déficit a su antojo, dejándonos con una capacidad mínima de financiación del 0,3; nos ha reducido las transferencias; nos ha... nos ha hecho perder en estos dos conceptos más de 1.000 millones de euros a Castilla y León. Y somos, además, junto con Murcia, las únicas Comunidades Autónomas en las que se ha bajado la inversión. Por eso estos Presupuestos son una amortiguación frente a ese desastre, y bajando impuestos.

En cuanto a los ingresos, se incrementan los Fondos Next Generation en un 62,35, como se ha explicado; se incrementa la recaudación por los tributos propios en un 17,82, volviendo a demostrar el Partido Popular que bajando los impuestos se aumenta la recaudación; se han reducido las transferencias del Estado en un 30,74, por mucho que diga la portavoz socialista; y la financiación autonómica, por mucho que diga la portavoz socialista, sigue siendo insuficiente, porque nos están faltando, como mínimo, 494 millones de euros.

¿De qué se deduce de estos datos? Pues que aquí la pata que cojea en los ingresos es la de Sánchez. No falla la Unión Europea, no falla la recaudación tributaria propia; falla la transferencia estatal, falla la inversión estatal, falla lo que nos disminuye la capacidad de financiación a cuenta del reparto del déficit y falla la financiación autonómica.

Estos datos, a la vista de todos, evidencian la gran mentira socialista de que todo va bien en Castilla y León gracias a Pedro Sánchez, reiterada también en la mañana de hoy. Porque es más bien al contrario: no podemos ir mejor en Castilla y León por culpa de Sánchez. Fíjese qué diferencia, señor consejero.

En cuanto a los gastos, este proyecto, para nosotros, se asienta sobre dos pilares fundamentales: un Presupuesto eminentemente social y un Presupuesto inversor. Social: el 81,23 % de este Presupuesto se dedica a las áreas funcionales de gasto social. Algunos datos relevantes que se han puesto sobre la mesa esta mañana: el 94,1 de las operaciones corrientes se destina a gastos de funcionamiento de las Consejerías de Sanidad, Familia y Educación; o los 4.753 millones para centros y servicios sanitarios, que se han incrementado en un 8,9 respecto al dos mil veintiuno; o el crecimiento de la Consejería de Familia en un 16,7. En resumen, 824 millones más que en dos mil veintiuno que gestionarán estas tres Consejerías sociales.

Pág. 3604

DS(C) - N.º 87

7 de noviembre de 2022

Este destino de partidas presupuestarias a estas áreas nos consolida como la mejor Comunidad prestadora de servicios, y bajando impuestos.

Por otra parte, es un presupuesto inversor y dinamizador de la economía autonómica: 2.534 millones de inversión en Castilla y León, un 55,4 % más. Suben los Capítulos 6 y 7 de forma importante. Todas las Consejerías económicas experimentan subida, destacando especialmente la Consejería de Medio Ambiente.

Por lo que se refiere al Presupuesto de la Consejería que usted dirige, la Sección 02, que representa el 3,9, ascendiendo a 542,5 millones de euros, hay que decir que gestiona 302 de los 2.534 millones de operaciones de capital; 302 millones claramente destinados a la dinamización de la economía autonómica.

Hay que destacar que este Presupuesto, que consideramos inversor de manera transversal, destaca... dedica, por ejemplo, casi 150 millones de euros para empresas, pymes, autónomos, aumentando en un 35,82; 16 millones para empresas de economía social; o la integración laboral de personas con discapacidad; o el importante aumento de un 43 % para los programas de I+D+i, tecnologías; o 438 millones de euros en estos conceptos, por citar algunas de ellas.

Por lo que se refiere al modelo fiscal, pues tenemos que felicitarnos, porque este Presupuesto plasma, sin duda, la política fiscal del Partido Popular. Hay que recordar que Castilla y León es una Comunidad Autónoma pionera en la reducción de impuestos. De hecho, con la supresión en la práctica del impuesto de sucesiones y donaciones nos han ido copiando otras autonomías. Y hemos demostrado que eliminar este impuesto generó economía y se aumentó la recaudación en donaciones, por ejemplo, o en otros impuestos, como el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Se duplican los beneficios fiscales respecto al dos mil dieciocho: más de 478.000 contribuyentes beneficiados y 600 millones de beneficios fiscales, además del millón de contribuyentes beneficiados -que no le gusta a la señora Rubio- por la bajada del tipo mínimo del IRPF. Estos Presupuestos recogen esa rebaja del 5,3 % del tipo impositivo, con la bajada del tipo del 9,5 al 9. Una rebaja que es para todos los contribuyentes, y esto es importante.

No entiendo esta polémica generada en torno a la crítica del procedimiento para incluir también las deducciones de familia numerosa. Yo no sé si Podemos, si el Partido Socialista prefiere esperar un año más a que se incluyan estas deducciones. Hace una crítica al procedimiento; un procedimiento que es habitual tanto en nuestros Presupuestos como en los Presupuestos Generales del Estado. De hecho, ellos anuncian también enmiendas no para deducciones, como en el caso de Castilla y León, sino para imponer nuevas figuras impositivas vía enmiendas; lo que están haciendo ellos en los Presupuestos Generales del Estado, pero vienen aquí criticando el procedimiento de una medida que favorece a los castellanos y leoneses sin entrar en el fondo real de la medida; más de 478.000 contribuyentes, 600 millones de euros de beneficios fiscales.

Por otra parte, creo que resulta decisiva la apuesta que hacen estos Presupuestos por la economía y el mundo rural; esto es connatural al Partido Popular. Con este Programa concurrimos a las elecciones, y se plasma en este Presupuesto. Se contempla una discriminación fiscal positiva al mundo rural. Claro, esto es difícil de digerir por aquellos que solo quieren subir impuestos en todos los ámbitos, en el rural, en el urbano, etcétera. Usted lo ha explicado, además, de una forma muy didáctica.

Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3605

CVE: DSCOM-11-000087

XI LEGISLATURA

Ante ese modelo exprimidor de personas y empresas que plantea el Partido Socialista, so pretexto de proteger el estado del bienestar, pues nosotros creemos que una forma de combatir la despoblación es hacer más atractivo el mundo rural, también desde el punto de vista fiscal. Por eso estamos muy de acuerdo en las reducciones fiscales y en las ayudas que contempla este Presupuesto.

Y se reduce la deuda pública -es muy importante, algo que también se está debatiendo esta mañana-, se reduce el endeudamiento respecto al dos mil veintiuno en un 22,24. Este grupo está muy de acuerdo con estos principios de prudencia, que nos ha llevado, por ejemplo, en esta Comunidad a recuperar ya el 93 % del producto interior bruto; porque aquí se hicieron, conforme a ese principio de prudencia, mejor los deberes que en otras Comunidades Autónomas. Somos una de las Comunidades Autónomas más saneadas, bajando impuestos.

A modo de conclusión, señor consejero, estos Presupuestos para nosotros suponen un blindaje, un blindaje ante la política nefasta de Pedro Sánchez económica. Un Gobierno que presidiendo... un presidente que preside el Gobierno más caro de la historia; el Gobierno más rico, más ineficaz, que está empobreciendo a los españoles e hipotecando a nuestros hijos.

Y, mire, déjeme hacerle una reflexión: no entendemos muy bien cómo algunos grupos están en contra de un Presupuesto como este, que es bueno para Castilla y León, mientras van a apoyar un Presupuesto General en el Estado que es dañino para esta tierra. Unos, directamente, como el Partido Socialista o como Podemos, y otros, a través de sus socios, como los partidos localistas de esta Comunidad.

Nosotros, desde luego, apoyaremos sin ninguna duda lo que supone esos 13.809 millones, que en dos mil veintitrés van a permitir a los castellanos y leoneses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora.... señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

(Termino). ... salir a la calle con la garantía de que están en una Comunidad líder en servicios públicos y, a la vez, sentir que al menos cuentan con un alivio fiscal en sus cuentas ante las dificultades que vivimos hoy. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora García Sánchez. Señor consejero de Economía y Hacienda, para dar respuesta a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todas las señorías. Y, además, quiero expresamente agradecerles el tono de sus intervenciones, que, además, viene a facilitar el debate y a que este debate pues pueda ser útil para las personas de Castilla y León y pueda también ser entendible por los ciudadanos.

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3606

Si me permiten, intentaré responder por el orden de intervenciones. Algunas de las cosas han sido compartidas por varios grupos parlamentarios. Procuraré, al ritmo al que se ha venido sacando la primera vez, pero también citando, en la medida que pueda, pues referencias a grupos parlamentarios que también han citado en torno a estas cuestiones, ¿no?

Por lo que respecta a las primeras cuestiones, relativas al portavoz del Grupo Mixto, el representante de... de Podemos, la primera de ellas, que se refiere a las medidas estrellas -luego creo que fue también compartida... como gran parte de ambas intervenciones, fueron compartidas entre sí entre Podemos y PSOE, pues también fue compartida por el Grupo Socialista-, bueno, dice que solo hay una medida estrella en este Presupuesto. Hay muchas medidas estrella en este Presupuesto; quiero comenzar con ello. Medidas estrellas de este Presupuesto no solamente es la bajada de impuestos que hacemos en Castilla y León a las familias en el IRPF y al mundo rural y a los jóvenes.

Este Presupuesto incluye medidas estrellas, porque fortalecemos las inversiones. Por primera vez, superamos el... los 1.000 millones de euros en inversiones en nuestra Comunidad Autónoma, un incremento del 51 %. Medidas estrella son todas las que tienen que ver con el apoyo a las familias: 2.400 millones de euros de apoyo a las familias. Medidas estrellas son las que tienen que ver con fortalecer servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma y establecer un liderazgo en el ámbito nacional. Y medidas estrellas son las que tienen que ver con fomentar el mundo rural en nuestra Comunidad Autónoma.

Las vías para bajar impuestos pues básicamente son tres, y aquí, en este Presupuesto, abordamos las tres posibles. Una vía es la de una ley propia de bajada de impuestos en Castilla y León; está ya en el trámite parlamentario. Se anunció por parte de la Junta de Castilla y León nada más constituirse el nuevo Gobierno autonómico, el Gobierno de coalición, y era una bajada de impuestos que afectaba a bastantes tributos. Comenzó la tramitación parlamentaria, pasó por el Consejo Económico y Social, pasó por el Consejo Consultivo, finalmente está en las Cortes de Castilla y León. Y, si no recuerdo mal, la semana pasada tuvo lugar la Ponencia de trabajo de esta norma. Tendremos la reunión de Comisión, y habrá ocasión de debatir sobre esos aspectos. También no solamente con una ley propia, sino también con una ley de acompañamiento; la ley de acompañamiento de estos Presupuestos también baja impuestos. Y también la vía parlamentaria: es una vía útil para reducir impuestos a aquellos que creemos que hay que bajar impuestos; o también es una vía útil para subir impuestos, como se hace por parte de aquellos que creen que deben subirse impuestos.

Por tanto, las tres vías me parecen iguales de importantes, iguales de relevantes, y por las tres aportamos nosotros. Y cuando las usamos además las tres en la misma dirección, con la misma coherencia, que es intentar beneficiar a la gente e intentar bajar impuestos; llámese ley propia, llámese ley de acompañamiento a una ley de presupuestos o llámese el trámite parlamentario.

Por dejar clara la cifra de beneficios de impuestos que vienen en la Ley de Presupuestos, y que está claro en la documentación que se ha entregado, los beneficios fiscales para las personas de Castilla y León con esta Ley de Presupuestos superan los 600 millones de euros. Esos son los beneficios fiscales que van a tener



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3607

las personas de nuestra Comunidad Autónoma si finalmente se aprueban estos Presupuestos en nuestra Comunidad Autónoma.

Me preguntaba también qué medidas hay para la despoblación. Decía usted que no veía ninguna medida que tenga que ver con la despoblación. Pues, mire, medidas nuevas que van en este Presupuesto, que no fueron en los anteriores, sin ni siquiera repetir las que hubo, pues coincidirá usted conmigo -o al menos intento convencerle- de que la gratuidad de la educación de 2 a 3 años es una medida que favorece las medidas vinculadas a la población; que los padres y madres en nuestra Comunidad Autónoma no tengan que pagar por esa educación de 2 a 3 años es positivo. Es la primera vez en un Presupuesto de Castilla y León que esto ocurre.

El que fortalezcamos las ayudas en Castilla y León a las familias y, además, hagamos nuevas deducciones fiscales en favor de las familias vinculadas a la natalidad o a las familias también es positivo en nuestra Comunidad Autónoma. El impulso del Bono Concilia, que también va en este Presupuesto, también es importante. Por tanto, son bastantes las medidas que tienen que ver con fijar población en este Presupuesto, que aquí están.

Decía usted, dice: solo faltaría que el Presupuesto no fuera social, o que todos los Presupuestos de las Comunidades Autónomas son sociales. Bueno, yo creo que al final es bueno comparar, ¿no? Si justo... fue una casualidad, porque fue algo no querido, pero la Asociación de Gerentes en materia de Servicios Públicos vino a publicar su informe el mismo día que la Junta de Castilla y León aprobó el Proyecto de Presupuestos. Y allí establecía un *ranking* de Comunidades Autónomas, de cuáles eran las que más gastaban en porcentaje de gasto para los servicios públicos; Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España que más porcentaje de su Presupuesto dedica a financiar unos servicios públicos de calidad. La primera en Sanidad. Luego, yo creo que al final también ese es el compromiso, porque se puede hablar de grandes filosofías, pero detrás de las grandes filosofías están los datos, los hechos, los resultados. Y Castilla y León yo creo que puede presentar un buen catálogo de hechos y de... y de resultados, ¿no?

Decía usted que si los ingresos que aporta el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma. Mire, estos ingresos los aportan los contribuyentes. Yo quiero hacerle ver esta realidad, porque pareciera que el sistema de financiación autonómica es una cosa que aporta Pedro Sánchez a Castilla y León. No, que es que en el... en el sistema de financiación autonómica hay un porcentaje sobre la recaudación del IVA, hay un porcentaje sobre la recaudación sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Y el IVA pues lo pagan los ciudadanos de Castilla y León.

Y, por tanto, cuando hay un sistema de financiación de las Comunidades Autónomas donde hay un porcentaje de la recaudación del IVA que llega al Presupuesto de Castilla y León, ¿no querrá usted decir que esa cantidad la pone el Gobierno de España, por mucho que en este Gobierno, si repartimos entre el número de miembros, tocan a menos en términos de a escote que otros gobiernos anteriores, que eran de menos miembros? No. Los impuestos lo están pagando las personas. Y, por tanto, al final, no es el Gobierno quien nos lo aporta, nos lo están aportando los contribuyentes; y fundamentalmente los contribuyentes, que, en muchos casos, hacen un esfuerzo muy importante para tener que financiar estas cantidades, ¿no?



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3608

Bueno, el debate de deuda pública lo hemos tenido en muchas ocasiones. Cuando aquí ya venimos a decir que el nivel de deuda pública es muy alto, pero luego, presupuesto tras presupuesto, se nos invita a endeudarnos más. Con lo cual, hay una cierta contradicción en sus términos. Porque es verdad que la nuestra es una Comunidad Autónoma que tiene deuda y que ha acudido en el pasado a la emisión de deuda con el apoyo parlamentario, pero también es verdad que nosotros hemos acudido en menos ocasión y con menos importe que otras Comunidades Autónomas. Y no una cantidad menor, sino que el 20,9 % es el volumen de deuda sobre el PIB en Castilla y León; en España es el 24,9 % la media de las Comunidades Autónomas. Claro, tenemos cuatro puntos menos que otras Comunidades Autónomas como media en Castilla y León. O el informe que nos hace Moody's, que nos sitúa en el máximo ranking dentro de las posibilidades a las que podemos acceder. O el hecho no menor, que yo destaco aquí, de que nuestra deuda es a tipo de interés fijo. Yo aquí pongo en valor que esto es muy importante, porque pudimos haber acudido a tipos de interés variable en otro contexto, y nosotros decidimos en su momento que el 83 % de nuestra deuda fuera a tipo de interés fijo.

Afortunadamente hoy sabemos que esta fue una decisión acertada y que, cuando han subido los tipos de interés, pues tener una gran parte de nuestra deuda a tipo de interés fijo nos está ahorrando bastantes recursos, que nos permiten destinarlo a lo que importa, que son a los servicios públicos, a la calidad de los servicios públicos. Porque usted dice, dice: a mí no me importaría, o no me importa, la deuda si esto sirve para mejorar los servicios públicos. Pero al final usted vea cuáles son los datos de servicios públicos, a dónde se destina la deuda. Si Castilla y León es la Comunidad Autónoma que tiene más porcentaje de su Presupuesto en sanidad, ahí va nuestro esfuerzo presupuestario. Si nuestra Comunidad Autónoma es la Comunidad Autónoma líder en los principales servicios públicos en España, ahí van nuestras emisiones de deuda.

Dice: no me importaría que se endeudaran para tener más plazas residenciales de personas mayores; pero es que esta es la Comunidad líder de España en plazas residenciales de personas mayores. Y tenga usted en cuenta que hay Comunidades Autónomas que no es que tengan un 20 % de deuda, tienen un 35 % de deuda y tienen peores servicios públicos que nosotros. Con lo cual, quizá, cuando llamamos la atención de las Comunidades Autónomas cuando se endeudan, habría que hacer notar que hay Comunidades Autónomas como la nuestra, que es una Comunidad poco endeudada y con muy buenos servicios públicos, frente a otras Comunidades Autónomas que, estando mucho más endeudadas que en Castilla y León, tienen peores servicios públicos.

Ha hecho usted una reflexión, que también ha hecho el Grupo Socialista –y casi estoy... contestando a ambos a la vez, porque han hecho casi el mismo discurso, tanto Podemos como el PSOE, en esta ocasión–, vinculada a la austeridad, ¿no?, y que como que de poco sirve la congelación salarial que se aplica al presidente de la Junta de Castilla y León y a los consejeros. Hombre, yo en eso puedo entenderlo, porque, si estuvieran convencidos que esta es una medida adecuada, a lo mejor la hubieran aplicado dentro del Gobierno de España, ¿no?, y no han querido hacerlo. Pero es verdad que es un elemento que también sirve de ejemplificación, ¿no?, de sentimiento de unión hacia aquellas personas, hacia aquellas familias que lo están pasando francamente mal en este contexto de dificultades.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3609

CVE: DSCOM-11-000087

Yo sí quiero decirles, cuando hablamos de austeridad, que, cuando a veces ustedes han criticado aquí el volumen de recursos de los que dispone la Vicepresidencia, e incluso el otro día oí "es que tiene a 11 funcionarios", decía alguna de las personas de la Oposición, pues hay que decir que esos 11 funcionarios corresponden a servicios administrativos, que, según el decreto de competencias del vicepresidente, le corresponden para funciones que ya venía desarrollando la Administración en otras áreas. Por ejemplo, en el Servicio de Asociaciones y Fundaciones o el Servicio de Colegios Profesionales, que son los servicios administrativos donde están estos 11 funcionarios que computan sus gastos en el desarrollo de esos servicios, ¿no?

No entendía usted, y creo que he deducido de la intervención de la representante del Grupo Socialista que tampoco ella lo compartía, la eliminación de la licencia de caza y pesca. Decía: ¿en qué favorece al mundo rural eliminar la licencia de caza y pesca? Pues procuraré explicárselo, ¿no? Esta es una actividad económica relevante. Usted la ha calificado como actividad lúdica. A mí no me parece solo una actividad lúdica, como usted dice; es una actividad económica, capaz de generar empleo y riqueza en el mundo rural. Las personas que vienen a Castilla y León y que practican caza y pesca son personas que generan recursos en el territorio, que duermen aquí y que comen aquí, que gastan aquí. Y si nosotros con esta medida conseguimos que sean más las personas que vengan a nuestra Comunidad Autónoma a cazar y a pescar en una actividad relevante, desde el punto de vista económico, estamos favoreciendo una actividad económica en el mundo rural; además, en una época del año donde no es fácil cubrirlo desde otro punto de vista con otras actividades. Ya sabe usted que Castilla y León es la Comunidad líder en turismo de interior, pero no somos nosotros... o no podemos olvidar que una gran parte del turismo de España es estacional. Por tanto, buscar fórmulas no estacionales vinculadas al turismo, como pueda ser la caza y pesca, es muy importante. Si consequimos reducir estas licencias, la gente se mantiene estas licencias, nos parece muy relevante, porque serán más las personas que vengan a Castilla y León; y ojalá sean muchas. A mí no me parece que esa sea una actividad estrictamente lúdica. Usted lo vive la caza y la pesca como una... una actividad prescindible; a mí me parece una fuente de riqueza y empleo muy notable, y, además, con una vinculación territorial relevante. Porque el impacto es para el conjunto de la Comunidad Autónoma, pero lo es más todavía para el mundo rural, que es donde fundamentalmente se desarrollan estas actividades, ¿no?

¿Qué cantidad -preguntaba usted- se dirige a transformar el sector productivo o el modelo productivo? Pues, apunte la cifra -porque decía: pido que usted apunte esta pregunta-, son 1.788 millones de euros la cifra que va en estos Presupuestos a esta finalidad, y que son las que nos han permitido, por ejemplo, pues ser los quintos de España en I+D+i, estar en una Comunidad con un elevado peso del sector industrial o tener un grado de diversificación muy relevante, como usted conoce. Yo creo que son datos que es bueno que se ponga sobre la mesa y se conozcan, ¿no?

Pasando ya a la intervención del portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, a mí me ha dado un rayo de esperanza, porque ha hecho una reflexión que yo he querido entender –a lo mejor quizá arrimando el ascua a la sardina del Gobierno que represento– que no es que el Presupuesto no le guste, sino que estaba pidiendo que lo cumpliéramos. Y, por tanto, he visto ahí un halo de que a usted el Presupuesto le gusta, porque lo que dice: le pido que lo cumplan. Si usted pensara que el Presupuesto



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3610

es malo, no nos estaría pidiendo que lo lleváramos a cabo, nos estaría diciendo: cámbienlo, o cumplan justo el contrario de lo que han presentado. Con lo cual, me da un ánimo a mí de que hay una cierta coincidencia entre el Presupuesto que hemos presentado y lo que usted también defiende.

Y usted lo que dice es: asegurémonos de que se cumple. Y yo ese punto de vista, si la cuestión es asegurar que se cumple -tenga usted que ese es un Presupuesto-, les animo a reflexionar y reconsiderar el sentido de su voto, que puede ser un sí, una abstención o un no. Pues durante el debate parlamentario tendremos la ocasión de valorar sobre esto, pero yo les animo a que reflexionen sobre la idea de que lo que estamos aquí es analizando este hecho, y, si a usted el Presupuesto lo que pide es que lo cumplamos, nosotros nos comprometemos a cumplirlo si usted lo vota a favor. Y, aunque no lo vote a favor, tenga usted la seguridad que nosotros nos vamos a esforzar para poderlo cumplir.

Decía que había una cierta... desequilibrio -creo que usó la palabra- entre las inversiones en polígonos empresariales de León y creo que citó una provincia, que era Burgos. Dice: es que las inversiones en polígonos empresariales en Burgos son mucho mayores que la de León; y aquí hay un desequilibrio y hay que recuperar el tiempo perdido; y, por tanto, usted tendría que invertir más en aquellas provincias que más lo necesitan. Pero, mire, si usted repasa el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en la parte que tiene que ver con inversiones en polígonos empresariales y en parques tecnológicos que usted citaba, verá que la inversión tan importante que hay en Burgos es por el Parque Tecnológico de Burgos. Y usted sabrá que esa inversión en Burgos se hace porque hasta ahora Burgos no tenía un parque tecnológico. Y esta inversión, que es muy importante, es verdad, en Burgos nos va a permitir impulsar este parque tecnológico. Y que la inversión que figura en el Parque Tecnológico de León es menor. ¿Por qué? Porque León ya tiene ese parque tecnológico. Con lo cual, yo creo que esa es la explicación que usted tiene que ver. Cuando usted dice: es que lo que hay que hacer es equilibrio; pues justo es lo que estamos haciendo ahora es equilibrio: estamos poniendo el parque tecnológico en Burgos, que no lo tiene, y no lo estamos poniendo en León, que ya lo tuvo. Con lo cual, si se trata de invertir en aquellos donde no hemos invertido en el pasado, pues comprenderá usted que el esfuerzo en esta ocasión lo tenemos que hacer donde ese parque tecnológico no existe.

En todo caso, para su tranquilidad, el Parque Tecnológico de León, que lleva mucho tiempo en marcha, ha sido un éxito; la mayor parte de las parcelas están vendidas, están ya urbanizadas, se ha construido un buen número de empresas en ese parque tecnológico, y procede su ampliación. Y lo que sí que tenemos en el Presupuesto es la ampliación del Parque Tecnológico de León, que es una cantidad relevante; quizá no tan relevante como la que podría ser si tuviéramos que construir el parque de nuevo, pero es una cantidad importante, no desdeñable. Y, si usted suma una cantidad comparable a la de la ampliación del Parque Tecnológico de León, más todo lo que hayamos invertido en el parque desde su construcción, verá que esas cantidades sumadas no tienen nada que envidiar a las que el Parque Tecnológico de León vaya a recibir como consecuencia de la instalación que allí se realiza.

No es la única inversión empresarial que hacemos en León. El Parque Tecnológico es importante, pero lo es la ampliación del Parque Tecnológico de Villadangos, que habrá visto usted en el Presupuesto que hay una dotación para ello; y el esfuerzo





Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. **3611**

CVE: DSCOM-11-000087

que hemos hecho en el pasado en el Parque de El Bayo, en el Bierzo, también va en esa dirección. Hay importantes empresas que allí se están instalando. Yo tuve la ocasión de estar recientemente en una de ellas, que tiene un volumen de inversión previsto muy importante, en Tvitec; podemos coincidir que es una empresa que va a crear cientos de puestos de trabajo, que va a transformar también el empleo y la riqueza en el Bierzo, y que se instala también en ese parque empresarial de la Junta de Castilla y León, ¿no?

Hablaba de que la calidad de los servicios públicos en Castilla y León no es equilibrada entre las distintas provincias. Fíjese si es equilibrada que una de las cosas que nos destacan todos los informes ya no es solo que Castilla y León lidera la calidad de los servicios públicos, sino que lidera también la equidad. Y lo lidera no solamente entre provincias, sino lidera entre el mundo urbano y el mundo rural; porque esto es un elemento muy importante. Y lo lidera también entre el sistema público y el sistema privado. Si usted repasa todos esos informes, como el Informe PISA, no solamente nos dice que los alumnos de Castilla y León son los mejor formados, los mejor cualificados de toda España, sino que nos dice, además, que no hay grandes diferencias entre un alumno que estudia en el mundo rural y en el mundo urbano. Esto es muy importante, porque podría haber sido que nosotros tuviéramos una media muy buena, pero un desequilibrio interno, y no lo tenemos. En el mundo rural, la educación no tiene nada que envidiar a la educación del mundo urbano. También es verdad que el gasto que estamos haciendo ahí es muy importante: sabe usted que tenemos abiertos colegios con muy pocos alumnos en el mundo rural. Pero tampoco hay diferencias entre el ámbito de la escuela concertada y de la escuela pública; porque el nivel de calidad es muy alto en la escuela concertada y lo es muy alto también en la escuela pública. Por lo tanto, esas diferencias no existen.

Usted tiene que ver, en este caso, como una ocasión positiva el pertenecer a esta Comunidad Autónoma, porque el hecho de que León esté en Castilla y León hace que León se beneficie de unos servicios públicos de la máxima calidad del conjunto nacional. Salvo que usted me venga a decir que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Un segundo, señor consejero. No establecemos debate, porque, además, como luego después hay turno de réplica, hay posibilidad de poder discrepar. Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... salvo que usted me venga a decir -que creo que no- que los alumnos de León tienen una cualificación peor que los alumnos de otra provincia de nuestra Comunidad Autónoma. Usted y yo sabemos que no, que los alumnos de León son los más cualificados y los mejor formados de toda España, porque están en una Comunidad Autónoma que tiene los alumnos más formados y mejor cualificados de toda España. Usted no podrá presentar aquí ningún hecho objetivo por el que venga a demostrar que los alumnos de León tengan peor formación y peor cualificación y peor nivel educativo que el resto de los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma. Yo le digo todo lo contrario: siéntase orgulloso, los alumnos de León, los leoneses, las leonesas,

CVE: DSCOM-11-000087



DS(C) - N.º 87

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3612

tienen la mejor educación de España. Y tienen la mejor educación de España porque están en la Comunidad Autónoma que tiene la mejor educación de España. Esto me parece a mí un elemento muy... muy relevante, ¿no?

Y acaba con un último hecho, ¿no?, cuando a veces comparamos los Presupuestos y tal, y ustedes creo que han presentado algunas enmiendas en el Congreso de los Diputados a través de Compromís; al menos en otras ocasiones lo vienen haciendo. Y creo que el grupo... o la formación política que comparte con ustedes grupo parlamentario ha presentado también enmiendas a los Presupuestos del Estado de forma indirecta, en este caso creo que a través de Teruel Existe. Bueno, yo les animo a una cosa -por acabar-: sabiendo que el Presupuesto del Estado sube en León... -perdón- sabiendo que el Presupuesto de la Junta sube en León en inversiones, sabiendo que el Presupuesto del Estado en inversiones baja en León, yo le animo a que usted consiga que Compromís y la UPL en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León... me conformo, fíjese, con que voten lo mismo; si usted consigue esto, ya me parece un paso importante.

Y esto también se lo invito al grupo, o a la formación política, que comparte grupo parlamentario con usted. Si al final conseguimos que ustedes, la UPL y también Soria ¡Ya!, voten lo mismo en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León que lo que van a votar Compromís y Teruel Existe al Presupuesto del Estado, sabiendo que el Presupuesto del Estado baja en León y baja en Soria y sube el Presupuesto de la Junta en León y en Soria, me parece un paso importante. Y yo dedicaré el tiempo que haga falta al debate, este tiempo hasta la aprobación final, para reflexionar sobre eso. Y, por tanto, yo le animo también a ver el sentido de sus enmiendas en el Congreso de los Diputados y a ver la evolución de las mismas, ¿no?

Por el orden de intervenciones, y siguiendo por el Grupo Parlamentario de Vox, en este caso, hay una coincidencia plena en los argumentos que usted ha señalado, ¿no? En primer lugar, está muy claro que este Presupuesto es plenamente coherente con el documento del acuerdo de Gobierno que dio lugar al comienzo de esta legislatura y que estos 11 ejes que figuran en ese acuerdo de Gobierno tienen una clara referencia aquí; y, por tanto, aquí no engañamos a nadie. Es el acuerdo de Gobierno, es el Programa de Gobierno y es el Discurso de Investidura con el que el presidente obtuvo la confianza de esta Cámara. Y, por tanto, hay una traducción directa entre el Presupuesto y ese programa.

Por eso, yo tampoco vengo aquí a disgustarme por el hecho de que quienes no pudieron apoyar esa Investidura porque no compartían ese Programa de Gobierno no puedan apoyar un Presupuesto que es claramente una traducción directa de ese Programa de Gobierno; que es un Programa de Gobierno que, usted señala muy claramente, que mejora la vida de las familias, que mejora las expectativas de las empresas, que apoya el mundo rural y que baja impuestos. Y, por tanto, esto es lo que decía ese programa, esto es lo que dice este Presupuesto. Aquellos que no apoyaron ese programa es normal que tarden muy poco tiempo en ver que hay una correlación directa entre el programa y el Presupuesto, y, por tanto, decidan no apoyar el Presupuesto.

Estamos también muy de acuerdo en que este Presupuesto es muy distinto del que hubiera hecho la Oposición, pero no porque sepamos el que hubiera hecho la Oposición, sino porque sabemos lo que los grupos parlamentarios que son Oposición apoyan cuando gobiernan en otras instituciones, y son Presupuestos que justo



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. **3613**

persiguen muchas veces lo contrario de lo que estamos haciendo en el Presupuesto de Castilla y León. Y, por tanto, es muy claro que es un programa distinto. Y, por lo tanto, yo no me llevo aquí un disgusto por el hecho de constatar que esto pueda ser así, ¿no?

El escenario económico, como usted ha señalado, es realista, lo dice la AlReF; no así el de España, también lo ha dicho la AlReF. El nuestro es un Presupuesto en un contexto de menor tasa de paro que la media de España, no así en el resto de Comunidades Autónomas. Y el nuestro es un Presupuesto que apuesta claramente por la austeridad, por reducir los gastos ordinarios de funcionamiento y, con eso, pues mejorar el control del déficit y la deuda y, sobre todo, que estos dineros lleguen en mayor medida a las políticas que se buscan desde la Junta de Castilla y León, y hacer posible esos objetivos que constituyeron ese Programa de Gobierno.

Ya, siguiendo también por orden de intervenciones, el Grupo Socialista, también quiero agradecer el tono de su intervención. Muchas de las cuestiones que se han planteado creo que los he contestado al hablar de Podemos, porque han sido dos intervenciones muy paralelas, muy... muy semejantes, ¿no?

Había una pregunta muy directa que hacía usted, dice: ¿qué decisiones de la Junta de Castilla y León influyen en que el Presupuesto sea más alto? Pues básicamente una decisión: la que tiene que ver con mejorar las expectativas económicas, la que tiene que ver con favorecer la creación de empleo y la que tiene que ver con favorecer que nuestro nivel de paro sea inferior que la media. Porque usted cree que para recaudar más hay que subir impuestos. Y, por tanto, cuando usted hacía esta pregunta de qué han hecho ustedes para que el Presupuesto sea más alto, lo que usted estaba queriendo preguntar -así lo he deducido- es qué impuestos han subido ustedes para conseguir que el Presupuesto sea más alto. Y la respuesta es: no hemos subido ningún impuesto, pero el Presupuesto es más alto. ¿Por qué? Porque a veces bajando impuestos se puede recaudar más, y recaudando más se financian mejor los servicios públicos.

Fíjese, nosotros tenemos en este momento una tasa de paro en Castilla y León del 8,9 %; la media nacional está casi en el 13 %, cuatro puntos por encima de la nuestra. Hay Comunidades Autónomas todavía por encima, porque ese 13 % es la media. Lógicamente, en la medida en que hay Comunidades Autónomas que tiramos la media hacia abajo, también las hay que tiran la media hacia arriba. Por cierto, muchas de ellas vienen aplicando durante mucho tiempo las políticas que usted hoy nos aconseja.

¿Sabe usted cuántos parados más habría Castilla y León si tuviéramos la misma tasa de paro que tiene la media española? 40.000 parados más. Si en Castilla y León tuviéramos 40.000 parados más, habría 40.000 personas que están pagando impuestos como consecuencia de su trabajo que no lo estarían pagando, y tendrían que cobrar un subsidio de desempleo o prestaciones sociales. Por eso, cuando usted me dice: ¿qué hacen para que los ingresos en Castilla y León crezcan? Es tener 40.000 empleos más de los que tendríamos si tuviéramos la misma tasa de paro que tiene la media española.

Me preguntaba usted algunas medidas en el tema fiscal, y muy especialmente cómo vamos a llevar a cabo la anunciada medida de mejorar las deducciones fiscales en nuestra Comunidad Autónoma para las familias numerosas, para conseguir que





Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3614

CVE: DSCOM-11-000087

Castilla y León siga siendo la Comunidad Autónoma de España con mejor tratamiento fiscal para las familias, y que muchas familias numerosas no tengan que pagar el tramo autonómico del IRPF. Le tengo que tranquilizar en un doble aspecto, que es que sí se va a hacer y que además que va a estar en vigor el uno de enero. Y ya sabe usted, porque se lo he dicho al portavoz de Vox... perdón, de Podemos, en este caso, que hay varias vías para intentar bajar impuestos, que es llevar leyes independientes -lo hacemos en esta ley, en este... en este momento, en este contexto-; llevar un... una ley de medidas de acompañamiento que baje impuestos -también lo hacemos-; o facilitar un trámite parlamentario para que los grupos presenten enmiendas.

Lo importante no es el modelo o el instrumento que se usa, lo importante es si somos coherentes en que todos los mecanismos vayan en la misma dirección. Y lo van, que es que van en la dirección de mejorar la tributación de las familias, en bajar impuestos a la gente, en hacer que la gente pague menos. Y se va a hacer, y entrará en vigor el uno de enero.

Sí tenemos una preocupación económica por este momento. Fíjese, yo en mi intervención he empezado con eso: la preocupación que tenemos por la inflación, la subida de los precios, la subida de los tipos de interés, la subida de los impuestos que practica el Gobierno de España. Es verdad que nos anima el hecho de que la AIReF nos sitúa dentro de un escenario realista, es verdad que somos conscientes que tener una tasa de paro del 8,9 % nos sitúa mejor que otras Comunidades Autónomas, pero eso no nos impide ver la realidad. La realidad es el de un escenario difícil, complicado, donde vamos a ver una caída muy importante en términos de PIB, o de crecimiento del PIB, en nuestra Comunidad Autónoma. Y esta es una realidad muy... muy evidente.

Es verdad que nosotros nos pilla esta situación en un contexto donde tenemos menos deuda y menos déficit que otros, donde tenemos menor nivel de paro que otros o donde ya hemos recuperado el 93 % de todo el PIB que perdimos durante la pandemia, cuando la media española es el 77 %. Pero es verdad que esto es así, ¿no?

Bueno, hay una... una aseveración que usted ha dicho, además con mucha contundencia, ¿no?, dice: quien menos gana en Castilla y León paga más. Usted sabe que no es verdad, usted sabe que no es verdad. Y, como lo ha dicho tantas veces, no quisiera que figurara en el Diario de Sesiones, porque lo ha dicho tantas veces y lo ha dicho con tanto convencimiento que he llegado a pensar que usted pensaba que era verdad, y que en Castilla y León quien menos gana paga más –que es lo que usted ha dicho muchas veces–, y las personas que más ganan en Castilla y León pagan menos que las que menos ganan. Usted y yo sabemos que no es verdad. Revise la escala de gravamen del IRPF, verá que en Castilla y León es claramente progresiva.

¿Sabe qué le pasa a ustedes? Que ustedes suben los impuestos, y entonces ustedes dicen: es que aquí, en Castilla y León, las personas con un nivel de renta media pagan menos que en otras Comunidades Autónomas donde gobierna el PSOE y les hemos subido los impuestos. Pero ¿sabe qué hacemos aquí para garantizar la progresividad fiscal? Bajar los impuestos al que menos gana. Por eso hemos decidido bajar el tipo mínimo de gravamen del IRPF en Castilla y León. Porque para crear la progresividad fiscal se puede hacer de dos formas: subiendo los impuestos a las clases medias o bajando los impuestos a las personas que tienen menos recursos.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. **3615**

Ustedes siempre optan por subir impuestos, nosotros siempre estamos por bajar impuestos. Si ya lo hemos hecho, y lo volvemos a hacer.

Fíjese que el tipo de gravamen del tipo mínimo en Castilla y León fue del 10 % cuando se recibió esa capacidad normativa, decidimos bajarlo al 9,5 %, y ahora lo bajamos al 9 %. Hay Comunidades Autónomas que el tipo mínimo de gravamen está por encima del 10 %. En Castilla y León nos vamos a situar como la segunda Comunidad Autónoma de España con el tipo de gravamen mínimo más bajo. Eso significa que es la segunda Comunidad Autónoma de España donde las rentas más bajas van a pagar menos en el contexto nacional.

Es verdad que, como consecuencia de todo ello, tardaron muy poco ustedes en anunciar la enmienda de totalidad. Lo ha dicho usted, fueron 45 minutos. Les felicito también por esa capacidad de examinar tan rápidamente el Presupuesto; nosotros hemos hecho algo más de tiempo en hacerlo, se lo puedo asegurar. Pero también valoro su capacidad de análisis, aunque me da la impresión de que usted lo tenía bastante claro desde el principio, que, fuera cual fuera el Presupuesto que presentáramos y que apoyara el Gobierno de Castilla y León y que fuera respaldado por el Partido Popular y por Vox, era un Presupuesto que iba a tener su voto en contra desde el principio. Por tanto, me da la impresión de que ustedes ya partían con un cierto prejuicio, o con un juicio previo, que es lo que yo quería decir, ¿no?

Bueno, el tema este de la deuda creo que también se lo respondí al portavoz de Podemos. Esta idea de que, por un lado, están diciendo que la deuda es alta y pagamos mucho por deuda, y todos los años nos vienen ustedes a decir que tenemos poco déficit y tendríamos que tener más deuda. Con lo cual, al final, tendrán que decirnos ustedes si son partidarios de que nos endeudamos o de que no, porque este es el... este es el asunto.

Hay una expresión -ya por ir terminando- que es casi de lo que menos me ha gustado, cuando dice: nos tendrá enfrente. Fíjese, yo me gustaría tenerle al lado. Ya no digo que esté detrás, ayudándonos, empujándonos, sino tenerle al lado; compartir un poco el objetivo de Comunidad, conseguir que las familias vivan mejor, que bajemos impuestos, que creemos empleo, que mejoremos las inversiones. Tenerles enfrente no es positivo. Y ese prejuicio que ustedes tienen de que cualquier cosa que haga la Junta de Castilla y León le va a tener enfrente al Partido Socialista, a lo mejor, si ustedes tuvieran la visión de "vamos primero a ver qué es lo que presentan, y luego decidir lo que hacemos", sin preocuparse tanto de qué le presentan, verá como en algunas ocasiones podríamos llegar a acuerdos. Y yo le animo a intentarlo.

Y por eso usted ha acabado, o empezado, con una cosa, que es que nos dijo: copien ustedes y aprendan de Pedro Sánchez. Y yo creo que esa es la principal cosa que usted plantea aquí como resumen, ¿no?, que es que usted viene con la idea de que el Presupuesto no le gusta porque no es el Presupuesto que hubiera hecho Pedro Sánchez. Y no es el Presupuesto que hubiera hecho Pedro Sánchez, porque el Presupuesto que ha hecho Pedro Sánchez sube impuestos y baja las inversiones en Castilla y León, y nosotros subimos las inversiones en Castilla y León y bajamos impuestos. Y esto es, en definitiva, la cuestión fundamental por la que usted tardó solo 45 minutos en decir que no al Presupuesto y en decir que iba a presentar una enmienda a la totalidad: porque el Presupuesto no lo presentó Pedro Sánchez y porque el Presupuesto lo presentó un Gobierno que fue apoyado por los ciudadanos en las urnas y que, en este caso, tiene un respaldo mayoritario del Partido Popular y de Vox.



Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3616

CVE: DSCOM-11-000087

XI LEGISLATURA

Por terminar ya la intervención con el grupo mayoritario de la Cámara, con el Partido Popular, efectivamente, es el Presupuesto que necesita Castilla y León -coincido con usted-, y que incide en esta bajada de impuestos a las familias, los autónomos, el mundo rural, y la importancia de las inversiones en este momento que vivimos. Porque es verdad que tanto el Presupuesto del Estado como el Presupuesto de la Junta de Castilla y León ha alcanzado un máximo en este año; también es verdad como consecuencia de estos fondos europeos. Pero ¿cuál es la diferencia? Que nosotros este máximo del Presupuesto lo hemos traducido en más inversiones, y el Estado, a pesar de tener un nivel máximo de presupuesto, sus inversiones en Castilla y León bajan respecto del último aprobado.

Esto se explica muy mal: que el Presupuesto del Estado suba, que suban los impuestos y que haya más fondos europeos, y que, al final, esto se traduzca en menos inversiones para Castilla y León; que no es lo normal en el resto de las Comunidades Autónomas, donde, como es sabido, sí que han subido las inversiones.

Aquí, como se ha dicho antes, un partido político tardó sólo 45 minutos en decir que presentaría una enmienda a la totalidad al Presupuesto, pero lleva ya un mes sin decir qué le parecen los Presupuestos del Estado. Y sería bueno si hoy, siquiera en el debate, obtenemos una opinión sobre qué les parece a los grupos políticos que defienden el Presupuesto del Estado que el Presupuesto del Estado en inversiones en Castilla y León se reduzca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de Economía y Hacienda. Iniciamos el turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señor Carriedo, fíjese que yo a usted sí que le atribuyo una enorme preparación y una gran oratoria, pero los juegos de trilero que usted me hace, los circunloquios y el escapismo lingüístico y verbal que perpetra son francamente sorprendentes.

Usted me ha querido dar una *master class* de las tres vías que existen para reducir impuestos –algo que yo ya conocía de sobra–, pero ha eludido responderme a la pregunta directa que yo le he hecho, y es dónde está en los Presupuestos la medida, o una de las medidas estrellas, que ustedes anunciaron, como era la rebaja fiscal para las 31.000 familias numerosas en Castilla y León. Como usted me ha hecho un ejercicio de trilero verbal y oratorio, ya se lo respondo yo. Y, además, usted hace que apunta, pero luego no me hace ni puñetero caso; hace un "¿dónde va?, patatas traigo". O sea, yo le pregunto por una cosa, y usted me contenta... me contesta lo que le da la gana, menos a lo que yo le pregunto. Entonces, como usted no me va a preguntar... no me va a responder, ya se lo cuento yo. La medida, o una de las medidas estrella que ustedes anunciaron a bombo y platillo ante los medios de comunicación cuando presentaron los Presupuestos no está en sus Presupuestos, no está. O sea, ustedes han mentido. No está en sus Presupuestos, para que le quede claro. Y yo le rogaría que se abstenga –insisto– de hacerme ejercicios de trilero parlamentario, que usted tiene más capacidad que eso.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3617

Cosas concretas. Yo le he preguntado dónde están las medidas para fomentar o promover, para luchar contra la despoblación, para apoyar al medio rural. Y usted... y usted me ha mencionado dos medidas concretas, que son la gratuidad de la educación de 2 a 3 años y el fortalecimiento de ayudas a las familias, que no tienen un sesgo exclusivo del medio rural. Esas medidas favorecen exactamente lo mismo a una persona que vive en Valladolid capital a una persona que vive en un pueblo de 50 habitantes. Con lo cual, quiere decir que es que ustedes no tienen ni puñetera idea ni siquiera de lo que es el medio rural. Pero si es que le pregunto por medidas específicas para luchar contra la despoblación y para apoyar al medio rural, y me dice dos medidas que son auténticamente genéricas.

Mire, señor Carriedo, tengo muy poco tiempo, y esto es un debate profundamente ideológico, porque los Presupuestos son el principal instrumento, la principal herramienta política, que tiene un Gobierno, en teoría, para intentar mejorar la vida de los habitantes de una Comunidad. ¿Y sabe qué le digo, señor Carriedo? Que ustedes están haciendo una cosa absolutamente atroz y muy perversa: ustedes han presentado unos Presupuestos que están favorecidos, que están... no sé si utilizar la palabra inflados, pero que utilizan y aprovechan la llegada masiva de fondos europeos y la llegada masiva de fondos del Gobierno de España -aunque usted lo niegue-, están aprovechando recursos exógenos a esta Comunidad, para inflar el Presupuesto. Pero es que los recursos propios de la Junta de Castilla y León en estos Presupuestos constituyen y significan menos del 10 %; son únicamente el 8 %.

¿Y sabe en lo que se va a traducir esto, señor Carriedo? En recortes brutales para Castilla y León en los próximos años. Porque ahora, con estos Presupuestos -insisto-, que se favorecen de los recursos que llegan de fuera de Castilla y León -de la Unión Europea y del Gobierno de España-, ustedes están menguando, ustedes están minorando, ustedes están estrechando los recursos que tiene Castilla y León, la aportación que hace esta Comunidad como recursos propios. Cuando ustedes eliminan impuestos, por ejemplo, a las clases más pudientes, cuando ustedes eliminan, por ejemplo, el impuesto de sucesiones y donaciones, están adelgazando la estructura de esta Comunidad Autónoma. Y cuando dejen de venir los fondos europeos, que dejarán de venir en la cuantía que vienen ahora mismo, y cuando dejen de venir los fondos del Gobierno de España, que dejarán de venir en la cuantía que están viniendo en estos mismos, ¿qué va a pasar con Castilla y León? Pues ya le digo yo: se traducirá en salvajes recortes a los servicios públicos.

Mire, unos presupuestos son buenos o malos no en función de lo que diga usted o en función de lo que diga yo; unos presupuestos son buenos o malos si realmente consiguen el propósito que tienen. Y usted se ha hartado de repetir que uno de sus objetivos es la lucha contra la despoblación. Yo le pregunto: ¿por qué seguimos perdiendo población?

Usted me dice: tenemos los mejores servicios públicos de España, o de los mejores. Señor Carriedo, ¿usted utiliza la sanidad pública? Pero ¿usted sabe las listas de espera que hay en Castilla y León? ¿Usted se cree que cuando en Castilla y León tenemos, por ejemplo, se han incrementado las listas de espera en los últimos tres meses en 941 personas, cuando en Castilla y León tenemos a 47.347 personas esperando una operación quirúrgica, con 135 días de demora media de espera, cuando en Castilla y León tenemos 266.269 personas esperando consulta para especialista, usted se cree que puede jactarse de que tenemos unos grandes servicios



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3618

CVE: DSCOM-11-000087

públicos en Castilla y León? Pero ¿usted de verdad utiliza la sanidad pública en Castilla y León? Pero ¿usted significa... sabe lo que es el drama de las personas que están esperando a que en Castilla y León les hagan una operación o les vea un especialista? Es que usted vive en el mundo de Oz, señor Carriedo. Es que esta sala parece que lo aguanta todo, pero la realidad está allá afuera. Y la realidad y el hecho palmario e irrefutable es que sus...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor... señor Fernández Santos, controle el tiempo, que le vuelve a pasar lo mismo. Ya se ha finalizado.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Vale, pues acabo ya. Perdón, quince segundos, el corolario). Sus Presupuestos, señor Carriedo, históricamente, no están contribuyendo a la mejora de esta Comunidad. Y estos Presupuestos son estériles, inanes y vacuos para lograr el objetivo de luchar contra la despoblación, mejorar los servicios públicos y apoyar a las familias en esta Comunidad. Nada más. Perdón por... por excederme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, la verdad que yo soy nuevo en este Parlamento, estoy en esta legislatura; usted lleva muchos más, y le estoy empezando a conocer. Y es verdad que a usted le gusta emplear las palabras y las... y el sentido de las frases, o las frases con diferentes sentidos a lo que le estoy diciendo. Y ahora se lo voy a explicar.

Voy a empezar por los temas que usted comentó. Usted dice que las medidas estrellas para la despoblación es la gratuidad de 2 a 3 años. Quisiera que hablasen con los ayuntamientos, a ver si es verdad esa gratuidad; con los ayuntamientos y con los padres. Porque creo que gratuito gratuito del todo creo que no es. Pero bueno, ustedes coméntenlo con los ayuntamientos.

Yo vengo de una zona donde la... hay trabajo, hay mucho trabajo. Es decir, vengo de una zona pizarrera, donde hay mucho trabajo, pero qué casualidad que las familias se van. ¿Y por qué se van? Porque los servicios públicos no son los que tienen que ser: las escuelas apenas existen; las pocas que hay, los edificios están como están; el mantenimiento no es el adecuado; es decir, la sanidad, los consultorios médicos muchos de ellos están cerrados, solamente se atienden los lunes o los viernes, dos días a la semana. Y, al final, una pareja joven, cuando tiene hijos, lo que decide es marcharse a una zona urbana más amplia, más grande, porque tiene ciertos servicios que en las zonas rurales no tienen. Y por mucho que ustedes se empeñen en decir que quieren favorecer la zona rural, como esos servicios

Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3619

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87

públicos no se gestionen y no se hagan bien, o no se presten bien, adecuadamente, las familias jóvenes no se van a asentar en las zonas rurales. Y, para que apuesten por ellas, tienen que apostar por esos servicios públicos de calidad.

En cuanto a la deuda -le repito-, nosotros podemos alabarnos de que esta Comunidad Autónoma, con estas dos regiones que tiene -no lo voy a repetir más-, puede alabarse o congratularse de que tenemos una deuda que la... que cumplimos, que la pagamos, que va bien, cuando todos los servicios públicos y las infraestructuras son las adecuadas y son buenas. Pero le recuerdo que hay carreteras autonómicas que dan vergüenza y le recuerdo que hay servicios públicos que dan vergüenza.

La sanidad. Ustedes dicen que están haciendo la mayor inversión en sanidad. Posiblemente, posiblemente ustedes. Pero me da la sensación de que los pacientes y las personas que habitamos en esta Comunidad no percibimos o no vemos reflejado esas inversiones en el sistema sanitario público de esta Comunidad.

Le recuerdo que en el Bierzo hay una lista de espera de ocho... de más de 800 días para la rehabilitación cuando tienen problemas de ictus o ataques de ictus; es decir, vergonzoso. Aparte de las listas de espera para operaciones y demás. ¿Que será la mayor inversión? Por supuesto que sí, yo no digo que no; pero no se ve reflejado al final en el... en el trato a los... a los pacientes o lo que perciben los... las personas que habitamos en Castilla y León.

En cuanto a la congelación salarial que ustedes dicen del Gobierno, por supuesto que lo... congelación, tienen que dar ejemplo, pero le recuerdo que, al finalizar la anterior legislatura, ¿eh?, ustedes se subieron el 4 % del salario; cosa que se han beneficiado en este nuevo Gobierno. Es decir, en esta legislatura ustedes ya han empezado con un 4 % de subida salarial, se lo recuerdo. Ha salido publicado en todos los sitios, y se lo recuerdo; más que nada porque no hagan... no se alaben de algo que ya hicieron anteriormente.

En cuanto a las licencias de caza y de pesca, que dicen aquí que es una actividad lúdica y que... y económica, por supuesto que sí. Lo que pasa que yo creo que muchas pedanías pequeñas... el problema son las pedanías pequeñas que tienen una... un coto de caza pues en sus terrenos; la verdad que la mayor parte de ellas no se ven beneficiadas, porque el coto lo tienen que vender a un precio muy barato y demás. Que ahí, la caza estoy de acuerdo que es necesaria y que tiene que existir y que se... y que se tiene que complementar, pero a lo mejor deberían de ayudar a las pedanías pequeñas a regularlo de alguna manera para que ciertos cazadores o ciertos grupos de caza -o llámele como quiera- no perjudiquen a las pedanías en beneficio de ellos. Con lo cual, ahí les animo a que, si legislan para que las licencias sean gratuitas, o casi gratuitas, legislen también para que las pedanías se beneficien de verdad. Porque incluso, cuando ustedes se... dicen que se benefician, muchas de ellas no se pueden beneficiar en absoluto, porque ni tienen restaurantes, ni tienen bares, ni tienen absolutamente nada. Y lo poco que pagan al coto... por el coto de caza no le sirve para nada a la... a las pedanías. Con lo cual, les invito a que investiguen un poco más el tema y lo... y lo estudien, y le den solución.

En cuanto los Presupuestos, yo nunca he dicho que me gusten los Presupuestos; es más, he dicho que voy a... que se van a enmendar, pero... pero que ojalá los cumplan, lo poco que cumpla.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3620

CVE: DSCOM-11-000087

Y en cuanto ha dicho lo de Compromís. Mire, lo triste es que tengamos que recurrir a un valenciano en el Congreso nacional para defender los derechos de la región leonesa; de todos los leoneses, zamoranos y salmantinos. Es lo triste. ¿Por qué? Porque los políticos de los partidos mayoritarios solamente defienden lo que tienen que defender cuando están en la Oposición, pero, cuando llegan al Gobierno, defienden todo lo contrario. Con lo cual, pues ya le digo, me parece muy bien que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor García Fernández, que, además, sabe que le puse el reloj un poquito más tarde, que me despisté.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, sí, ya está. Vale). Simplemente era eso, quería ir por punto; me queda lo de la equidad. Pues equidad en sanidad, pues ya me dirá.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de... de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Carreras Noriega. [Murmullos].

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues sí, efectivamente, estamos ante un debate de presupuestos en el que, efectivamente, como no puede ser de otra manera, se habla de ideología; porque, evidentemente, no es lo mismo una ideología que otra, no es lo mismo la ideología socialista comunista que la que nos caracteriza a los partidos de derechas. Y, evidentemente, eso tiene que marcar las diferencias de una manera importante. Nosotros estamos y abogamos por la bajada de impuestos y por la reducción de gasto público superfluo y otros, sin embargo, pues abogan por todo lo contrario: subir impuestos, esquilmar a las clases medias y, además, incrementar el gasto público. La AIReF lo dice claramente.

Es decir, el... la deuda pública del Estado español va a estar por encima del 108 % -exactamente, el 108,5 %- en dos mil veintiséis, pero no va a bajar del 111 % entre dos mil veintitrés y el dos mil veintiséis. Son formas de ver las cosas completamente distintas.

Pero quiero continuar como había terminado al principio, y era... únicamente quería decir que el... el partido, nuestro Grupo Parlamentario, Vox, no se conforma con lo que hemos conseguido en ese Presupuesto; no nos conformamos. Estamos satisfechos, pero queremos más. Y queremos más por el bien de las familias, por el bien del mundo rural, por el bien de nuestras empresas, por el bien de nuestro mundo... de nuestro mundo rural. ¿Por qué? Porque estamos seguros de que hay mucho recorrido todavía por hacer. ¿En dónde? Pues en la reducción de impuestos; eso que tanto les revienta a los señores socialistas, eso de que es que el impuesto de sucesiones y donaciones solamente ha favorecido a 14.000 ricos. ¿A qué 14.000 ricos? ¿A qué 14.000 ricos ha favorecido? Porque, según las estadísticas que existen en la Comunidad Autónoma, personas que tienen un patrimonio por encima de



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3621

CVE: DSCOM-11-000087

700.000 euros son 7.434... perdón, 7.534. Entonces, ¿dónde están los 14.000 ricos a los que ha beneficiado ese impuesto de sucesiones y donaciones? ¿Dónde están? [Murmullos]. No, no, yo les pregunto a ustedes. Yo les pregunto a ustedes, que son los que hablan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, por favor, les ruego no establezcan debate entre ustedes.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... que son los que hablan de que 14.000 ricos se benefician. No, se benefician todos los castellanos y leoneses, absolutamente todos. Y en esa senda es en la que seguiremos abundando. Y queremos y nos gustará todavía mejorar más ese impuesto de sucesiones y donaciones de cara al futuro, y otras figuras impositivas, por mucho que a ustedes les reviente. Porque nuestro modelo es ese, porque nuestro modelo es ese: justamente el de rebajar impuestos y reducir el gasto público; en la misma senda en la que estamos caminando ahora mismo.

Cuando hablamos de que hay un sesenta y siete y pico por ciento de reducción del déficit público, lo decimos porque las cifras lo confirman; esas cifras son reales y no son batiburrillos de cifras reiteradas que por mucho repetirse se convierten en verdad. Lo siento mucho, son así. No son la demagogia a la que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista cada vez que nos presenta cifras que realmente no sabemos muy bien de dónde están saliendo.

Supongo que ustedes habrán visto la pirámide de población de la Comunidad y el porcentaje de población con más de 65 años. Pues, efectivamente, creo que eso es causa suficiente como para poder hablar de que es necesario tener una política de natalidad lo suficientemente intensa como para intentar revertir esa situación. Si no, nos vemos abocados a problemas de futuro.

Y esos problemas de futuro son importantes, no son nada superficiales. Estamos hablando de cotizantes a la Seguridad Social, de las pensiones futuras, estamos hablando de dinamizar las economías rurales, estamos hablando de conseguir que nuestros jóvenes, efectivamente, permanezcan aquí, permanezcan en Castilla y León, que puedan trabajar, que puedan formar una familia. Y por eso se han tomado medidas como las deducciones fiscales de las que hemos hablado, además de las que acompaña la Ley de Reforma Tributaria, que también se está discutiendo en este Parlamento, en estas Cortes.

Y no podemos olvidar tampoco a las empresas. Porque aquí enseguida empezamos a hablar: no, es que las empresas... Efectivamente, hay que hablar de empresas, y hay que hablar de tributación de empresas, y hay que conseguir que las empresas se queden en Castilla y León; pero no solamente que se queden, sino que además que puedan venir. Y para eso necesitan incentivos fiscales no solamente ellas, sino los trabajadores, para que puedan venir a esas empresas a trabajar y quieran trabajar en Castilla y León. Entonces, cuando estamos hablando de modelos de presupuesto, hablamos de todas esas cosas.

¿Y hablamos de ideología? Efectivamente; pero no hablamos de blanco y negro, no hablamos de España en blanco y negro. Desde luego, lo que queremos es una España como la que tenemos...

Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3622

XI LEGISLATURA

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Carrera Noriega, estamos con el tiempo.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Sí, voy concluyendo. Gracias. Voy concluyendo). ... queremos una España como la que tenemos: en color, y, a ser posible, en un color que no sea el rojo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Carrera Noriega. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Rosa Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo, me van a perdonar, pero a veces es que esto es como un poco surrealista. Yo pregunto, pero lo que usted me contesta, señor consejero, es la pregunta que usted dice que he querido hacer y no la que yo he hecho. Se cree usted que está en las ruedas de prensa que da después del Consejo de Gobierno, que le preguntan los periodistas, y luego usted contesta lo que le da la gana. Pues aquí sigue haciendo exactamente lo mismo.

Luego viene el portavoz de un grupo parlamentario, y me dice a mí que le diga yo y que le explique yo los datos. Mire, yo no tengo ningún problema: señor Carriedo, intercambiamos los papeles, yo soy la consejera de Economía y Hacienda y usted se sienta allí con el señor de verde a hablar de sus cosas; porque esto es totalmente increíble.

Mire, a mí me sorprende muchísimo que... que el Partido Popular, que están a favor de bajar los impuestos, pero luego votan en contra de que se baje el IVA de la luz y que se baje el impuesto de electricidad. 35 bajadas de impuestos ha hecho el Gobierno de España, frente a las 50 subidas que hizo el Partido Popular. Están a favor de las clases medias, pero votan en contra de que se suba al salario mínimo, o votan en contra del bono social térmico, o votan en contra de que quien más gane más pague.

Y mire, señor Carriedo, yo a veces ya... –es que voy a decir como el otro– yo no sé si... yo no le considero a usted ni sordo ni tonto, pero ya no sé si es insolvencia o mala fe lo que ha hecho usted hoy contestándome a mi intervención. Es usted lo suficientemente inteligente como para saber lo que le pregunto. Prefiero que me diga que no me contesta, ¿vale?, a que nos conteste como si fuéramos tontos. Porque es usted el consejero de Economía y Hacienda, y necesita usted y tiene... está usted obligado, por lo menos, a contestar con rigor. Y aquí, charlatanerías, pues como que no proceden. Estamos hablando de una cosa muy seria, señor Carriedo, estamos hablando de una cosa muy seria, que son las cuentas de 2.400.000 castellanos y leoneses. Yo creo que los chistes y las frasecitas en ese sentido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio. Señora Rubio, un segundo, por favor.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3623

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... pues para otro lado. Y, bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio, la misma libertad...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, que vengan ustedes hablando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... la misma libertad que tienen sus señorías para preguntar...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es que es increíble, es que es increíble, es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... tiene el señor consejero para responder.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es que no entiendo por qué me interrumpe. Es que no entiendo por qué me interrumpe, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Pues a lo mejor porque usted provoca...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, mi intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... que yo le interrumpa.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, perdóneme, perdóneme, señora presidenta. Mi intervención es mi intervención; no le gustará, no la escuche, pero es mi intervención. Cuando aquí Partido Popular y Vox hablan de austeridad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora Rubio, no vamos a establecer debate. Continúe, por favor. [Murmullos].

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(¡Vergonzoso! Es absolutamente vergonzoso la falta de respeto que tiene usted al Grupo Parlamentario Socialista. Completamente vergonzoso, señora presidenta).

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022 Pág. 3624

Hablan ustedes de austeridad, de austeridad, cuando han subido el 10 % en altos cargos respecto al año dos mil veintidós y el 7 % respecto al dos mil veintiuno. Los dos años peores, y la subida del 17 %.

Luego, me sorprende que el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León venga a pedir a una Comisión que hablemos de los Presupuestos Generales del Estado. Pues nada, ¿qué quiere usted, convocar una Comisión para que hablemos de los de Extremadura, de los de Valencia o de...? Es que no... de verdad que no le entiendo.

Yo sé que sus cuentas son difícilmente defendibles, y por eso vienen ustedes aquí a hablar de los Presupuestos Generales del Estado; pero es que la convocatoria es para lo que es. Son ustedes... vamos a ver, usted sabe que ha hecho unos Presupuestos chapuceros, porque, a la misma vez que estamos debatiendo y legislando la Ley de Medidas, estamos debatiendo la Ley de rebaja impositiva. Con lo cual, hasta el propio Consultivo y hasta el propio CES le ha dicho que se pueden tomar medidas que se contrapongan unas contra otras. Y usted lo sabe, y usted lo sabe.

Hay otra cosa que verdaderamente nos preocupa al Partido Socialista, y es la Agenda 2030. Y nos gustaría que nos explicara bien el tema. Porque si esto es que simplemente ha quitado los logotipos de la presentación de los Presupuestos del Estado; o es que los ha dejado de interpretar, que ya no cree en ellos; es que ha engañado a los de verde, quitándole el logo; quiere engañar a toda Castilla y León no aplicando los objetivos de la Agenda 2030; o igual a quien quiere usted engañar es a las instituciones europeas. Y, como creemos que es un tema muy importante, nos gustaría que nos aclarara.

Para nosotros un presupuesto siempre es un compromiso con los castellanos y leoneses. Ustedes realizan modificaciones presupuestarias desorbitadas y que lo que hacen es desviar las partidas presupuestarias de los objetivos para las cuales fueron aprobados. Y le pongo el ejemplo: en la anterior legislatura, hicieron modificaciones presupuestarias por 134 millones de euros, y en la presente ya llevan modificaciones por más de 47 millones de euros. Los fondos europeos... cuando yo... no me ha contestado a la pregunta que le he hecho que qué medidas ha tomado exactamente el señor Mañueco para aumentar el Presupuesto. Porque vienen de dos patas: del Gobierno de España y de los fondos europeos. Y en ninguno de los dos ha influido el señor Mañueco. Bueno, influye para peor, porque, mire, cada vez vivimos menos en Castilla y León, con lo cual, cada vez somos menos los contribuyentes que pagamos impuestos, por desgracia.

De los 767 millones de euros de transferencias finalistas que va a recibir la Junta de Castilla y León, 441 proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los fondos europeos. Aquellos fondos que su colega, la señora Armisén, se fue con el señor Casado a Bruselas a pedir que no llegaran a Castilla y León. ¿Cómo iba usted a implementar y a aplicar estas inversiones de las cuales hoy presume si no hubiera tenido los fondos europeos que consiguió el Gobierno de España? Y a veces cuesta decirlo, pero, mal que les pese, de verdad.

Claro que conocíamos sus Presupuestos, fíjese, casi antes de que los presentara. ¿Por qué? Porque llevan presentando los mismos, los mismos, en los últimos años, con las mismas consecuencias negativas: perdemos población; los jóvenes se marchan, cada vez somos menos, más dispersos, más envejecidos; nuestras empresas

Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3625

sufren, empezamos a destruir empleo, cierran; perdemos en exportaciones; estamos a la cola de creación de empresas a nivel nacional. ¿De verdad cree usted que los mismos Presupuestos del veintidós, del veintiuno, del veinte, del diecinueve van a contribuir a frenar y a cambiar lo que ustedes no han sido capaces de hacer? ¿De verdad lo cree usted? Estoy segura de que no. Por eso nosotros estamos en contra. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Mire, señor consejero, una reflexión importante: si creemos lo que nos dice el Partido Socialista, si creemos lo que nos dice Unidas Podemos, ¿qué haremos en Castilla y León cuando ya no gobierne Pedro Sánchez en el Gobierno de España? Y, muy previsiblemente, los siguientes presupuestos no se moleste en hacerlos, para dos mil veinticuatro, porque, si no está Pedro Sánchez en el Gobierno, como es previsible, no vamos a ser capaces de tirar para adelante. Cerramos la Junta, las Cortes, porque, sin Pedro Sánchez, esto es imposible que tire para adelante, si creemos a Unidas Podemos y al Partido Socialista.

Y me parece una verdadera lástima que toda su intervención haya consistido precisamente en destacar lo importante de la parte Sánchez, lo escaso de los fondos propios, como si los fondos de Sánchez no fueran fondos propios también, que son fondos propios de esta Comunidad. Y lo solucionan estos partidos de la misma manera: subiendo los impuestos. Hasta alcanzar el montante de los fondos europeos cuando nos falte, lo solucionamos con la creación de impuestos, porque es el sistema socialista.

Y mire, señor consejero, la portavoz socialista nos tiene acostumbrados a mezclar datos, cifras sesgadas, hablar mientras hablo yo, a ser incoherentes, a relacionar mal unas variables con otras, a confundir, en definitiva, a quien nos escucha, y llega a conclusiones faltas de rigor en muchos casos.

En todo caso, señor consejero, sí es coherente el Partido Socialista en una cuestión, que es estar en contra de este Presupuesto. En eso sí son coherentes, porque, claro, este Presupuesto no refleja el modelo sanchista. Si el Partido Socialista quiere subir el IRPF, no es su modelo; si el Partido Socialista quiere volver a poner el impuesto de sucesiones y donaciones, no es su modelo; si el Partido Socialista no quiere incentivar a las familias numerosas, no es su modelo; si el Partido Socialista le da igual el mundo rural, este Presupuesto no es su modelo. Es coherente también en votar en contra de subir la inversión en Castilla y León, porque, claro, Pedro Sánchez nos ha bajado más de un 4 %. Están en contra de la inversión pública en Castilla y León. Señor consejero, es coherente que, si están con Pedro Sánchez, no estén con Castilla y León.

Tanto salta a la vista que este Presupuesto es bueno para Castilla y León que, como se ha dicho aquí, el Partido Socialista a los 45 minutos ya se había leído los 20 tomos, y le saltó a la vista que era bueno para Castilla y León; a los 45 minutos



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3626

de tenerlo en sus manos. Son coherentes: "El Presupuesto es bueno para Castilla y León, por eso vamos a enmendarlo a la totalidad".

Por otra parte, tampoco están de acuerdo con que el Presupuesto sea austero. Claro, evidentemente, ¿cómo van a estarlo? Con el Presupuesto General del Estado, que es un Presupuesto que despilfarra, que es su modelo bajo el tamiz de la ideología en todo lo que hace. El Gobierno más caro y más inoperante de la historia, que se ha convertido, fíjense, en un factor más de la crisis que padecemos todos los españoles. Y, claro, no le va la austeridad del gasto público que tienen estos Presupuestos.

Nos hablan de asesores, cuando este Gobierno todos los españoles pagamos 50 millones de euros en asesores de Pedro Sánchez. Que, por cierto, no sabemos qué le asesora, porque, ante una crítica al impuesto de la banca, los asesores, que nos cuestan 50 millones, no le han hecho una propuesta económica en contra, le han dicho: métase usted con el señor De Guindos, señor presidente, y así solucionamos. Eso es la austeridad del Gobierno Socialista.

Y, para terminar, mire, permítame hacer una reflexión sobre fondos europeos, que hemos estado aquí hablando toda la mañana. Señor Carriedo, mire, este grupo quiere felicitarle por la trayectoria tan positiva que ha tenido esta Comunidad Autónoma en la gestión de fondos europeos en Castilla y León; siempre ha tenido una trayectoria positiva. Ha sido un modelo de éxito en Castilla y León.

Esto, claro, choca directamente con la torpeza del Gobierno sanchista en estas cuestiones. El problema es que esta incapacidad del Gobierno de Sánchez es muy preocupante para todos nosotros en cuanto a la gestión de fondos europeos, porque es el dinero de todos los españoles, y lo llevamos avisando desde el Partido Popular hace mucho tiempo. Pero, claro, los inventores del mando único no terminan de entender muy bien eso de dejar hacer las cosas a los que las saben hacer.

Hemos asistido al desastre del PERTE de la automoción. Y, claro, como la Unión Europea amenaza, aquello que decían los procuradores socialistas que era un bulo, amenaza seriamente ante la inoperancia sanchista, pues echan la culpa a las Comunidades Autónomas. Le ha dimitido la responsable de los fondos europeos porque la ministra se halla desaparecida. Más de 750.000 euros tirados a la basura con la herramienta CoFFEE, porque son incapaces de gestionar siquiera el conocimiento de la gestión de fondos. Ahora piden excel a las Comunidades Autónomas, etcétera. Y aún tienen el poder tan... el pudor tan limitado, tan limitado, que echan la culpa a las Comunidades Autónomas.

Mire, señor Fernández Carriedo, gracias por elaborar este Presupuesto serio, realista, riguroso, ejecutable, responsable, inversor, social y que sigue bajando impuestos a los castellanos y leoneses. Muchas gracias también por la magnífica exposición del mismo que nos ha hecho esta mañana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora García Sánchez. En un turno de dúplica, y para dar respuesta a las últimas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3627

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y también muchas gracias a todos los intervinientes por el tono empleado durante este debate, que, como he dicho antes, me parece muy constructivo y muy útil; y, sin lugar a dudas, pues también al Gobierno de Castilla y León le sirve para saber lo que plantea cada grupo y también para ir mejorando lo que podamos hacer día a día.

También contestando por el mismo orden de intervenciones, como hice en la primera ocasión, comienzo por el Grupo Parlamentario Mixto, la intervención del representante de Podemos. Le quiero tranquilizar en la idea de que en este Presupuesto bajaremos impuestos, bajaremos impuestos a las familias. La bajada se hará desde el uno de enero; la del IRPF incluso con efectos retroactivos desde el uno de enero del año dos mil veintidós. Y su señoría también tendrá la ocasión de votar, de debatir y de plantear sus opiniones en torno a ver qué le parece esta bajada de impuestos. Con lo cual, damos transparencia al debate, y tendrá la ocasión de participar en el mismo.

Hablaba antes de qué medidas hacíamos por la despoblación. Yo le citaba, entre otras, esta de 2 a 3 años. A mí sí me parece que es una medida -todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida laboral y familiar- que contribuye a fijar población, y son medidas contra la despoblación. Es verdad que me dice usted: es que, al hacer la Junta de Castilla la gratuidad de 2 a 3 años, también lo hace en el mundo urbano. Pero es que hay medidas de lucha contra la despoblación que son tanto del mundo rural como del mundo urbano. Y esta en concreto de la... de la gratuidad de la educación de 2 a 3 años es una medida muy clara en materia de apoyo a la lucha contra la despoblación, porque son medidas que contribuyen a todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida laboral y familiar.

Pero, si usted repasa en este Presupuesto, y hay muchas medidas en favor exclusivamente del mundo rural y no del mundo urbano; e incluso, si lo repasa en lo que tiene que ver con los textos articulados, sin ir más lejos. Habrá visto usted, por ejemplo, que el impuesto de transmisiones patrimoniales en Castilla y León se reduce; se reduce para a partir del uno de enero y se reduce en el mundo rural. De tal forma que una persona de Castilla y León que adquiere un bien inmueble vinculado a una actividad productiva en el mundo rural va a pagar solo el 2 % en transmisiones patrimoniales, frente al 8 % que se paga con carácter general en el tipo de gravamen. Esto es importante, porque ahí sí que habrá visto usted que hay una diferencia entre el mundo rural y urbano; la cuarta parte, en concreto.

Y decía yo en mi primera intervención que una persona en Castilla y León, un joven que adquiere una vivienda en el mundo rural, y la adquiere por 150.000 euros, va a pagar solo en transmisiones patrimoniales 15 euros, y en otras Comunidades Autónomas... -decía yo por error una cifra en mi primera intervención, y la corrijo en esta- va a pagar 15.000 euros en otras Comunidades Autónomas. Fíjese si hay diferencia. Mientras una persona en Comunidades Autónomas donde a lo mejor usted está a través de su grupo representando en el Gobierno paga 15.000 euros, aquí paga solo 15 euros; mil veces menos en nuestra Comunidad Autónoma. Esto sí que es beneficiar al mundo rural. O cuando decimos, por ejemplo, que en el trámite de estos meses en el debate parlamentario pues la deducción fiscal por natalidad en Castilla y León va a alcanzar un 40 % superior en el mundo rural que en el urbano; esto sí que



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de n

7 de noviembre de 2022 Pág. 3628

es comprometernos con el mundo rural, donde las deducciones son mayores para la rural y donde los tipos de gravamen son menores en lo rural que en el urbano. Nosotros sí tenemos una clara política fiscal en favor del mundo rural, ¿no?

Cuando decía usted... dice: es que -dice- solo se dedica, a la hora de hablar el crecimiento de los impuestos, de los recursos exógenos a esta Comunidad. ¿O cuál fue la expresión? Castilla y León crecía solo por los recursos exógenos, ¿no? Creo que fue esa la expresión; veo que me asiente. Yo es que quiero corregirle. Es que, mire, no son recursos exógenos, porque exógeno no es un recurso que pagan las personas de Castilla y León. Y son las personas de Castilla y León los que pagan el IVA y los que pagan el IRPF, que viene a financiar también los fondos europeos y también los Presupuestos que aseguran la financiación autonómica. Por tanto, cuando un contribuyente de Castilla y León está pagando unos impuestos y esos impuestos revierten en la Comunidad Autónoma a través del modelo que se fija, no es un recurso exógeno, porque lo están pagando las personas de Castilla y León. Es que usted cree que los impuestos no los paga nadie. Sí, es que no son exógenos, porque los impuestos ocurre una cosa, que lo paga la gente. Y, cuando subimos los impuestos, no estamos subiendo los impuestos a un ente difuso, estamos subiendo los impuestos a las personas. Y, cuando usted está planteando esto, lo está impuesto... planteando más impuestos para las personas.

Fíjese, cuando dice: es que el peso en los ingresos de los impuestos propios y cedidos es pequeño. Entiendo que usted quiere decir que tendría que ser más. Y para que ese peso fuera más, tendríamos que subirlos. Y, por tanto, reflexione usted sobre la idea de que, cuando habla de esta forma de recursos exógenos y endógenos, en realidad lo que nos está planteando es que usted quiere subir impuestos. Y esta es la realidad de lo que plantean ustedes en Castilla y León, ¿no? Pero bueno, pero ese es un debate que ya lo hemos tenido.

Sí que me ha preguntado usted: ¿usted usa los servicios públicos de Castilla y León? Sí, claro que los uso. Pero no es la cuestión de qué opinión tenemos usted y yo sobre los... sobre los servicios públicos que están en Castilla y León, es la opinión que tienen los analistas que hacen informes independientes sobre la calidad de los servicios públicos comparativas entre las Comunidades Autónomas. Y estos informes existen, y los comparan. Es que usted dice: mi percepción personal -la suya- es que los servicios públicos en Castilla y León no funcionan. Pero usted va al Informe PISA, y no hay una percepción personal, hay una percepción objetiva, y nos da la mejor puntuación de España. Y usted va...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

De verdad que siento interrumpir muchísimo al consejero y a todos, pero, se lo he dicho varias veces, que no establezcan debates. Y es que a la que más le cuesta interrumpir es a mí, se lo puedo asegurar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y usted va a los sistemas que valoran los servicios sociales o la dependencia, y no son valoraciones subjetivas, son valoraciones objetivas. Y cuando usted ve que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que mayor porcentaje de





Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3629

CVE: DSCOM-11-000087

su Presupuesto destina a la sanidad, no es una valoración subjetiva, es una valoración objetiva. Por tanto, yo valoro mucho su opinión.

Me pregunta usted qué opinión tengo de los servicios públicos de Castilla y León. Pues, mire, es que lo mejor es valorar la opinión que tienen quienes hacen datos y estadísticas comparativas entre Comunidades Autónomas, que nos sitúan a la cabeza en la gestión de estos servicios públicos.

Al final, usted decía una cosa que es verdad, que es que los Presupuestos tienen que valorarse por sus objetivos. Nosotros tenemos en estos Presupuestos el objetivo de bajar impuestos, de mejorar los servicios públicos y de tener menos paro que la media. Bueno, vamos a ver, cuando acabe el año dos mil veintitrés, si hemos sido capaces de tener menos impuestos, tener mejores servicios públicos que la media española y tener mejor nivel de paro, o menor nivel de paro en este caso, que el conjunto nacional. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer. Y usted y yo quizá estemos entonces para poder debatir si los objetivos de este Presupuesto se han podido cumplir o no. Es verdad que el escenario no es el mejor de los posibles, por las circunstancias que todos conocemos, pero también es verdad que las batallas que no se ganan son las que no se dan. Y nosotros estamos dispuestos a dar batalla a la situación de crisis económica ante la que nos enfrentamos.

El representante de la UPL. Hemos hecho el esfuerzo de la gratuidad de 2 a 3 años en Castilla y León, pero no será el último esfuerzo, porque es un paso importante, pero ya sabe usted que el anuncio que se ha hecho es ya en el siguiente curso impulsar la gratuidad para debajo de dos años. Yo creo que es un elemento muy positivo que lo tengamos en Castilla y León; esto va a beneficiar a mucha gente que antes pagaba por estos servicios educativos y ahora no va a tener que... que pagar, ¿no?

Me hace dos reflexiones que son muy... muy interesantes, y que nos llevan a un debate muy interesante: uno es el que hacía respecto de la educación, y otro sobre todo de las carreteras.

En educación, me decía usted -dice-: en mi tierra, donde yo vivo, hay trabajo de sobra, me decía usted -dice-, pero la gente se va porque los servicios públicos no son buenos y la gente busca mejor educación en otros sitios. Pero, al final, usted ve el dato de educación, y dice... y dice: la mejor educación es la de Castilla y León. Luego, no creo que, si es por el motivo de educación, las personas se vayan a otras Comunidades Autónomas; porque, si lo que buscan es la mejor educación de España, la encuentran aquí. Esta es la realidad. El motivo que usted plantea es un motivo que daría para mucho debate; pero... pero seguramente no nos dé tiempo en una jornada como la de hoy.

Y el tema de las carreteras, dice: es que las carreteras de Castilla y León, en mi zona y tal, las autonómicas, no son... Pero, claro, esto nos lleva a una reflexión: nosotros tenemos el 19 % de todas las carreteras autonómicas de España, pero el 6 % del modelo de financiación. Y esto nos lleva a cómo está repartido el modelo de financiación. Cómo una Comunidad Autónoma tiene que hacer frente a tener las mejores carreteras posibles, pero tenemos 11.000 kilómetros de carreteras autonómicas, el mayor volumen de toda España. No son carreteras por las que pasan solo las personas de Castilla y León, pasan personas de toda España; con lo cual, nosotros tenemos la obligación de mantener carreteras por las que pasan todos los españoles, pero tenemos solo el 6 % del presupuesto de la financiación autonómica del conjunto



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3630

nacional para hacer frente al 19 % de las carreteras, al 19 % del patrimonio forestal, al 19 % de los municipios de España y a un patrimonio histórico y artístico que también es el mayor de toda España, como usted conoce. Ese es un dato que está ahí, que está a la altura de cualquier circunstancia.

Una aclaración, para que... porque usted lo ha dicho y figura el Diario de Sesiones, y para que quede por lo menos lo que yo le digo a continuación: la Junta de Castilla y León no se ha subido el 4 % sus retribuciones, ni al final de la pasada legislatura, ni en el medio de la pasada legislatura, ni al principio de la pasada legislatura. No se ha subido la Junta de Castilla y León las retribuciones el 4 %, ni del presidente ni de sus consejeros. Y yo estoy convencido que usted, si lo repasa, o donde haya buscado esa noticia, si es que existe, que no existirá, con toda seguridad, porque no es verdad, verá que se ha equivocado. Y tendremos la ocasión en ulterior debate de que usted lo haga público, para que también figure en el Diario de Sesiones, ¿no?

Bueno, usted hace una reflexión sobre el tema de la licencia de caza y pesca exclusivamente desde la perspectiva de la recaudación de las entidades locales, pero este tema va más allá; no se trata de si las entidades locales recaudan mucho o poco por caza o pesca, sino si a la gente que vive allí le va mejor o peor si eliminamos estas licencias de caza y pesca. Y nosotros pensamos que les va a ir mejor, porque, si hay más gente, más actividad, más personas que pueden realizar estas funciones, incluso muchas de ellas de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, pues va a ser positivo para nuestra Comunidad Autónoma y para las personas que viven en el territorio, más allá de que esto redunde o no en las arcas municipales, o que tengan tasas específicas las entidades locales menores sobre la tasa de caza o pesca. Al final no se trata solo de cómo le van a las arcas municipales, se trata de cómo le van a las personas que viven en esos municipios. Es muy importante.

En la reflexión que hemos tenido usted, en que yo le animaba a reflexionar sobre sentido de su voto, he apuntado aquí dos cosas que me ha dicho muy claras. Que me dice: le digo dos cosas -dice-, que no me gustan los Presupuestos y, segundo, que ojalá los cumplan. Luego me quedo con esa idea. Pero reflexionará usted conmigo que, si no le gustan los Presupuestos, pedir a continuación que ojalá los cumplamos no es lo más coherente; porque, si los Presupuestos son malos, lo mejor sería que al menos los incumplamos, que por lo menos haremos menos daño, ¿no?; desde la perspectiva de alguien que piensa que el Presupuesto es malo.

Y luego ha hecho una última reflexión, con la que ha acabado, y dice: menos mal que existe Compromís. [Murmullos]. O que Compromís presenta las enmiendas de León, ¿no?, dice. Que Compromís es el que defiende a León, ¿no? [Murmullos]. Pues mire, si usted sabe el sistema de financiación autonómica que defiende Compromís, se dará usted en cuenta que Compromís no está defendiendo el sistema de financiación autonómica que le interesa a los leoneses; créame. [Murmullos]. Por eso usted, cuando pone de ejemplo de que es Compromís el que les defiende, fíjese qué modelo de financiación autonómica defiende Compromís, y luego reflexione si es Compromís el que defiende los intereses de León, o son ustedes y nosotros los que estamos defendiendo los intereses de León. Yo sostengo que defendemos mucho mejor usted y yo los intereses de León que lo pueda defender Compromís, créame.

Vox. Hay mucho recorrido por hacer; estoy absolutamente de acuerdo con ello. Y por eso hemos anunciado una cosa, que es que no será la última bajada de impuestos que hagamos esta legislatura, habrá más. No hemos hecho todas a la vez,





Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. **3631**

CVE: DSCOM-11-000087

algunas de las que teníamos previstas, se lo reconozco, lo hemos adelantado en el tiempo; cosas que pensábamos hacer en el próximo año nos parecía que era necesario adelantarlo en el tiempo, porque hay personas que lo están pasando mal. Y las personas que más están sufriendo la inflación son las familias que tienen menor nivel de renta y son las familias que tienen más miembros dentro de su unidad familiar. Y por eso hemos querido apoyar a ese tipo de familias, que son las que tienen más dificultades para llegar a fin de mes en un contexto de inflación más alta. Y, por tanto, en esa dirección nos vamos a encontrar siempre: mejorando los servicios públicos, mejorando el apoyo a las familias y cumpliendo un programa que hemos firmado, que es un Programa de Gobierno, y que son 11 ejes de actuación, que nos sirve plenamente de referencia al Gobierno de Castilla y León.

Y la intervención de la portavoz del Grupo Socialista empezaba con una oferta -dice-, me proponía que intercambiáramos los papeles, ¿no?, que la próxima vez -dice- "yo soy la consejera de Economía y Hacienda y usted está en la Oposición". Mire, es que no se trata de que usted y yo nos pongamos de acuerdo en intercambiar los papeles, se trata de lo que decidan las personas de Castilla y León. Y parece que las personas de Castilla y León no están por esto que usted me plantea, ¿no? [murmullos], que es que intercambiemos los papeles. Luego, me da la impresión de que todavía, al menos por un tiempo, usted va a estar donde está. Y, si un día los ciudadanos deciden lo contrario, pues, lógicamente, usted, legítimamente, estará aquí y yo estaré en mi casa; y no pasará nada, porque eso son las elecciones, y las elecciones lo que hay que hacer es respetar el resultado electoral. Y yo, con esta respuesta que le hago, reivindico con ello esa importancia de lo que piensan los ciudadanos de Castilla y León, ¿no?, el resultado electoral.

Mire, cuando usted dice "es que usted hablaba de los Presupuestos del Estado". No, es que era usted la que me decía que yo hablara de los Presupuestos del Estado. Porque usted me dijo... dice... -creo copiar textualmente- dice: copian y aprenden de Pedro Sánchez. Claro, por tanto, si usted me dice que copiemos y aprendemos de Pedro Sánchez, me obliga a ver cómo ha hecho los Presupuestos del Estado Pedro Sánchez y me obliga a comparar cómo serían los Presupuestos que ustedes hubieran hecho aquí. Porque ustedes dicen: vamos a hacer con Castilla y León lo mismo que Pedro Sánchez está haciendo con España; y, por tanto, nos sirve un poco de referencia de cómo sería ese presupuesto. Y es bueno que nos lo digan, porque usted, cuando dicen "vamos a hacer con Castilla y León lo mismo que Pedro Sánchez va a hacer con España, o está haciendo con España", usted va a estar más tiempo allí de lo que usted deseaba seguramente.

Tramitamos dos leyes en este momento de bajadas de impuestos que están en las Cortes de Castilla y León: una ley de bajada de impuestos, que hemos iniciado su trámite en el mes de abril, y una ley de medidas, que hemos iniciado su trámite en el mes de agosto. Ambas leyes son compatibles y ambas leyes tienen el mismo horizonte, que es bajar impuestos. Usted no me puede decir que haya dos leyes que bajen impuestos es malo. No, ojalá hubiera muchas, no dos, ¡y más! Y, ya le digo, no será la última vez que bajemos impuestos en Castilla y León.

Lo que pasa es que ¿sabe qué pasa? Que cualquier... para alguien que quiere subir impuestos, cualquier vía que utilicemos para bajar impuestos siempre es una mala vía. Pero es una vía, las dos, que tienen el mismo sentido: bajar impuestos, someterse al control y al debate parlamentario y que sus señorías puedan presentar enmiendas y plantear alternativas distintas.

Comisión de Economía y Hacienda

7 de noviembre de 2022

Pág. 3632

XI LEGISLATURA

¿Qué hemos hecho para aumentar la recaudación? Se lo he dicho antes -es que ustedes piensan que la forma de aumentar recaudación es subir impuestos-, pues hemos hecho dos cosas, que es no subir impuestos y es aplicar una política que nos permite en Castilla y León tener cuatro puntos menos de paro que la media, que son 40.000 parados más. Si una Comunidad tiene 40.000 personas que trabajan y 40.000 personas que impuestos, que no hubieran podido pagar de haber estado en paro, pues están contribuyendo a financiar los servicios públicos.

Y acabo ya con la portavoz del Grupo Popular. Coincido plenamente en las políticas. Agradezco el respaldo a... al planteamiento que hemos hecho desde aquí; un respaldo que es extensible al Grupo Parlamentario de Vox y un respaldo que yo también animo a todos los grupos. Algunos, lógicamente, pues, si examinan las cuentas con más tiempo, verán muchas bondades de este Proyecto de Presupuestos que, a lo mejor, en primera instancia pues pueden pasar desapercibidos. En otras, todavía estamos a tiempo de mejorar el texto a través de las enmiendas. Yo también les animo a trabajar en esa dirección. El trabajo parlamentario pues también es un trabajo muy propicio para mejorar un documento como el que plantea el Gobierno. Tenemos un tiempo por delante, al menos mes y medio; pues es un mes y medio de trabajo intenso.

Nosotros hemos puesto mucha ilusión desde el Gobierno de Castilla y León en este Proyecto de Presupuestos y tenemos mucha expectativa también en el trabajo parlamentario que vayan a hacer las Cortes de Castilla y León; a los cuales respetamos tanto en su conjunto como en lo que representan cada uno de ustedes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de Economía y Hacienda. Y, finalizado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que los procuradores que... presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, de forma escueta, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Señor Cepa, señor Igea. ¿Alguno más? Como no me gusta interrumpir, les he dicho de forma escueta; intenten contextualizar en segundos, no en minutos. Gracias. Para empezar, empezamos por el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidente. Voy a ser muy muy escueto.

Uno: ¿cuál es la razón por la que el Gobierno de Castilla y León ha decidido no deflactar el IRPF como se ha propuesto por parte del Partido Popular a lo largo de este último año al Gobierno de la Nación?

Dos: ¿cuánto supone la rebaja de la cuota... de ese 0,5 de la cuota del IRPF para el conjunto de los ciudadanos, para cada uno de ellos y para cada uno de ellos al mes? Porque yo creo que esas cuentas usted las tiene hechas. ¿Y cuántos millones se ahorran? ¿Y cuántos euros supone para cada ciudadano al mes? ¿Cuánto ha subido la bolsa de la compra, la calefacción y la hipoteca al mes, de media, para esos ciudadanos?



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3633

CVE: DSCOM-11-000087

Tres: ¿cuáles de las medidas fiscales que ustedes anuncian aquí ya estaban en vigor? ¿Cuáles habrían estado en vigor de haberse aprobado los Presupuestos de dos mil veintidós, cuántas estaban en ese Proyecto de Presupuestos? ¿Y cuál es la diferencia?

Cuatro: ¿cómo va a calcular el impacto económico de la... el regalo fiscal a los cazadores y pescadores en la Comunidad? ¿Cómo se va a evaluar económicamente esto, en venta de cartuchos, en comidas en los albergues rurales? ¿Cuál es el sistema de evaluar el impacto económico de esta medida, de este regalo? ¿O se va a medir solamente en votos en las elecciones municipales?

Cinco: nómbreme, si es posible, un ministro o consejero de Economía que usted conozca -porque sé que usted tiene mucha memoria- que haya presentado unos presupuestos en Europa, en el mundo, en cualquier sitio, con una medida fiscal que no figure en el texto; uno, ¿eh?

Sexto. ¿cuál ha sido el incremento de la inflación de los años dos mil veintiuno a dos mil veintitrés y de los salarios públicos en sanidad? ¿Y qué supone... cómo va a afrontar la Consejería de Sanidad que el crecimiento sea inferior a lo que ha supuesto la inflación en los precios de los suministros sanitarios y de los salarios de los trabajadores sanitarios? Y si piensa usted que esto va a afectar o no a la prestación del servicio.

Y, por último, supongo yo que ustedes revisan, como Consejería de Economía, todos los presupuestos de todas las Consejerías. ¿Puede explicarme por qué en algunas de las partidas de Presupuestos lo que se presupuestaba para gas, energía y electricidad en dos mil veintidós es exactamente lo mismo que se ha presupuestado para dos mil veintitrés? ¿Cómo van a hacer ustedes para que esa previsión de dos mil veintidós no fracase repitiéndola en dos mil veintitrés?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Igea Arisqueta. Señor don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Yo voy a ser más breve. Yo, en primer lugar, voy a hacer una felicitación al señor consejero, y dos preguntas.

Le quiero felicitar por la capacidad que usted tiene de criticar al Gobierno de España porque se reduce... no le deja endeudarse más y luego arrogarse el éxito de la bajada de la... del endeudamiento de Castilla y León. Eso, usted en una misma frase puede decir lo mismo y lo contrario, es para quitarse... para quitarse el sombrero. Le felicito.

Las preguntas, muy concretas, que ya la portavoz del Partido Popular ha hecho... ha dicho alguna cosa, y yo creo que es importante. La gestión de los fondos europeos, fundamentalmente los fondos estructurales, Castilla y León ha dejado... ha dejado de ser región más desarrollada, a convertirse a la región en transición. Entonces, sí que me gustaría que explicara qué repercusiones tiene esto en el tema de la financiación, que yo creo que es importante. Vamos a tener más fondos europeos, pero también vamos a tener menos cofinanciación. Por tanto, ¿cuál es el ahorro que tiene la Junta de Castilla y León? Y sí me gustaría que me hablara, que me lo

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3634

dijera claramente. Y no me ponga el ejemplo que Valencia, por ejemplo, también ha bajado, porque Valencia es un efecto estadístico, y nosotros, aun habiéndose mantenido el porcentaje del 90 %, hubiéramos dejado de ser región más desarrollada. Esa es la pregunta, que yo creo que es importante.

Y la segunda pregunta -y ya acabo, señora... señora presidenta- es ¿cuántos cotos en Castilla y León admiten cazadores que no sean de la localidad? Eso es importante, porque, además, en la ley de... en la bonificación que ustedes quieren hacer, las... las licencias intercomunitarias quedan fuera. Por tanto, es importante.

Y, por último, también, que no contestó antes a mi... a mi portavoz, es: explíquenos, cuando los fondos estructurales, la PAC, el programa... el Plan Estratégico Nacional, los Fondos de Nueva Generación exigen el cumplimiento estricto de la Agenda 2030, ¿usted a quién pretende engañar, a los de Vox, a nosotros? ¿O tiene ya preparado cómo va a camuflar estas cosas en la Unión Europea? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. Señor consejero de Economía y Hacienda, para dar respuesta a estas últimas cuestiones, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Pues muchas gracias. Agradecer el tono también de los dos intervinientes. Son bastantes preguntas, espero poder responder la mayor parte, o todas ellas, ¿no?

La primera de ellas, comenzando por el señor Igea, se hace una reflexión sobre la bajada de la tarifa del IRPF. Nosotros aquí hay que recordar que fuimos la primera Comunidad Autónoma de España este año en anunciar nuestra bajada del tipo de gravamen del IRPF. Y hemos optado por bajar el tipo mínimo de gravamen del IRPF; lo bajamos, como se sabe, un 5,3 %. Por tanto, nos parece muy adecuada esta dirección: concentrar esa bajada de impuestos especialmente en las personas que tienen menos recursos. Eso supone varias cosas:

Primero, que lo bajamos para todos los contribuyentes. Todos los contribuyentes por IRPF en Castilla y León van a ver bajado el IRPF no en el año dos mil veintitrés, en el año dos mil veintidós, porque lo hacemos con efectos retroactivos desde el uno de enero del año veintidós.

Y va a suponer, en segundo lugar, que esa bajada, porcentualmente, va a ser mayor para las personas de menor nivel de renta, que son las personas que sufren más con la inflación. En eso coincido usted... con usted, que, lógicamente, esta medida tiene mucho que ver con ayudar a las personas que padecen esta inflación. Esto nos va a situar como la segunda Comunidad Autónoma de España con menor tipo de gravamen mínimo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Fuimos los primeros en ponerlo en marcha, lo anunciamos en el mes de abril; recordarán ustedes. Comenzó desde entonces el trámite en el Gobierno Abierto, en las alegaciones por parte de los ciudadanos, y luego ha pasado por el Consejo Económico y Social y por el Consejo Consultivo, antes de llegar aquí, a las Cortes de Castilla y León. Otras Comunidades Autónomas también han seguido un camino de reducción de los tipos impositivos por IRPF; lo han hecho en el mes de agosto.



Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3635

CVE: DSCOM-11-000087

Nosotros hemos seguido nuestro camino, hemos bajado el IRPF, lo hemos hecho para todos los contribuyentes y lo hemos hecho porcentualmente en mayor medida para las personas de menor nivel de renta.

Me preguntaba usted: la bajada de impuestos en Castilla y León, ¿en cuánto se cuantifica y por qué importe? Tienen ustedes toda la documentación. Pero, mire, los beneficios fiscales, que es la síntesis -figuran en la documentación que se acompaña al Presupuesto-, los beneficios fiscales en Castilla y León son más de 600 millones de euros. [Murmullos]. Del IRPF, la nuestra es la segunda Comunidad Autónoma que tiene el tipo de gravamen más bajo por el IRPF, como les he dicho. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

De verdad es que... o sea, ¿otra vez vamos a establecer debate? [Murmullos]. No. Mire, señor Igea, ha hecho preguntas concretas. Y les vuelvo a decir lo mismo que les he dicho antes: la misma libertad que tienen ustedes para preguntar tiene el compareciente para responder. Es que eso parece que no lo hemos entendido. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bien, como le digo, fíjese, hace usted una reflexión que es muy interesante, porque usted me dice: ¿cuánto se ha bajado el IRPF en Castilla y León? Si estuviera en otras Comunidades Autónomas, estaría preguntando cuánto se ha subido el IRPF en esas Comunidades Autónomas. Porque, a la vez que nosotros bajamos el IRPF para todos y no se lo subimos para nadie, hay bastantes Comunidades Autónomas que ni se lo bajan para todos, algunos no se lo bajan para nadie y se lo han subido para bastantes.

Y antes me criticaba la portavoz del Grupo Socialista de que tenemos uno de los IRPF más bajos para las rentas medias; pero es que, además, tenemos el segundo tipo de gravamen más bajo para las rentas bajas. Y esto va a beneficiar a mucha gente. ¿En cuánto? El conjunto de los beneficios fiscales, en 600 millones de euros para el número de habitantes que tenemos en Castilla y León. Es fácil de hacer el cálculo, que es dividir el número de beneficio fiscal entre el número de personas que somos en esta Comunidad Autónoma.

La subida de la inflación. ¿En cuánto está la inflación? Usted lo sabe: ha bajado un poco en el último mes respecto del mes inmediatamente anterior, pero la cifra es muy elevada y es muy alta. Y es esta cifra la que nos ha animado a poner en marcha unas bajadas de impuestos, especialmente a las personas que más lo necesitan; y es también esa situación la que nos ha animado a mejorar la fiscalidad para las familias, que también lo vamos a hacer en el Presupuesto para el próximo ejercicio, como ustedes conocen. Como les digo, además, esta bajada del IRPF se baja en el tipo de gravamen y se baja este año, que es una de las cuestiones que usted planteaba.

El impacto económico de la caza y de la pesca. Bueno, usted lo ha clasificado de regalo. Yo no lo veo como un regalo. Porque a mí que haya personas en nuestra Comunidad Autónoma que puedan desarrollar esta tarea, y su coste se reduzca, y con esto hacemos posible que la actividad en el mundo rural mejore va a ser muy positivo; a mí me lo parece.



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3636

CVE: DSCOM-11-000087

Pero, como usted sé que es un descreído de esta medida, porque creo que además ha anunciado ya algunas enmiendas para que no bajemos la licencia de caza y pesca en Castilla y León, pues al final, mire, es bueno hablar con la gente que vive en el territorio. Y le puedo decir una cosa: la gente que vive en el territorio está contenta con esta medida. ¿Y sabe por qué? Porque es bueno para el mundo rural. Va a ser positivo para las personas que viven en los pueblos; no solamente para los cazadores y pescadores, que son muchos, sino para las personas que, no cazando y no pescando, saben que esa es una actividad que genera actividad y genera empleo. No solo es una actividad lúdica, como decía su compañero de grupo, que calificó la caza y de pesca "es una actividad lúdica". No, es una actividad también que genera economía y genera empleo.

Me decía usted: ¿conoce usted algún ministro que durante el trámite presupuestario haya modificaciones en el Parlamento que establezcan modificaciones tributarias? Pues sí. "¿Me puede decir cómo se llama?". Pues mire, se llama María Jesús Montero. [Murmullos]. Y se han anunciado modificaciones, enmienda parlamentaria de los impuestos en España; lo que pasa es que en este caso es para subirles, para subirles los impuestos a los españoles. Esa es la diferencia, que, mientras en el trámite parlamentario del Presupuesto en España se va a aprovechar para subir impuestos, aquí, en Castilla y León, aprovechamos para bajarlos. Esto es importante, porque hay una diferencia esencial entre subir y bajar, que es que aquí los bajamos y en otros sitios los suben. [Murmullos]. Es que es bueno que se sepa, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Perdóneme, señor consejero. Pero ¿a ustedes les parece que este comportamiento es el adecuado? [Murmullos]. Hombre, pues no, desde luego que no, en eso coincidimos. O sea, que, por favor, mantengan el comportamiento adecuado que merece este Parlamento.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Las... los salarios, que preguntaba usted, de las... empleados de la sanidad, incluyen en las cantidades las retribuciones correspondientes al próximo ejercicio en los términos previstos en la normativa nacional. Y en el caso de Castilla y León, acumulando las cuantías correspondientes a la carrera profesional, que es una cuantía propia de nuestra Comunidad Autónoma, que no existe en otras Comunidades Autónomas, que usted sabe. Y se incluye, además, algunos acuerdos sindicales que se han firmado con los representantes de los empleados públicos. En este caso, el personal de enfermería ha tenido un incremento retributivo que tiene también su reflejo en los Presupuestos del próximo ejercicio. Y, además, lo que son los fondos adicionales, que estaban pendientes de aplicación, ha habido un acuerdo en el ámbito de las Mesas Sectoriales correspondientes, que supone que se van a beneficiar también todo el personal sanitario, como usted conoce, ¿no?

¡Ah!, y las Consejerías, ¿por qué es diferente el crecimiento de los contratos de suministros en unas Consejerías y en otras? Porque también depende de la vigencia de los contratos de suministros en vigor. En unas Comunidades... en unas Consejerías, el contrato es muy reciente y es de aplicación para el próximo ejercicio dos mil veintitrés con carácter completo; en otros, el contrato llevaba más tiempo, y

CVE: DSCOM-11-000087



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 87 7 de noviembre de 2022

Pág. 3637

le es de aplicación parcialmente en el próximo ejercicio; y otros tendrán que revisar los contratos. Y, por tanto, usted sabe que los contratos algunos de ellos estaban en vigor, y seguirán en vigor. Es verdad que ahora los que estamos firmando no siempre las compañías dan visibilidad de garantizar los precios y los tiempos que nos gustaría, y son a veces contratos por menor duración de tiempo. Y por eso yo le quiero significar que eso es así. No me sé las cifras individualizadas de memoria de cada una de las Consejerías, pero, si usted lo repasa, seguramente que encontrará ahí los motivos, ¿no?

También agradezco al señor Cepa. La calificación de nuestra Comunidad Autónoma lo hemos vivido en más ocasiones. Ya pasamos de Región Objetivo 1 a ser Región no Objetivo 1. Bueno, eso supone siempre algunos cambios. Muchos pensaron que en aquella ocasión nuestra Comunidad Autónoma, al renunciar a aquellos fondos de ser Región Objetivo 1, iba a tener dificultades para cuadrar sus Presupuestos. Y supimos hacerlo, porque, al final, ¿de qué se trata? De que, si vamos mejorando nuestras condiciones, al final tienes recursos para financiar tus políticas, las políticas de gasto público. Eso lo hicimos ya en el pasado, y en esta ocasión y en el futuro lo intentaremos seguir haciendo de las mismas... de la misma manera posible.

El tema de los cotos. Bueno, el que... usted pregunta que cuántos cotos de caza admiten a personas de un tipo u otro. Usted sabe que los gestores de los cotos de caza no son la Comunidad Autónoma. Por tanto, usted sabe de sobra, y tenía que preguntar. Los cotos pueden cada uno de ellos gestionar como mejor les convenga, salvo que usted tenga la idea de que nosotros tendríamos que establecer una normativa con carácter general para todos. [Murmullos]. Bien, entonces estamos de acuerdo en que es mejor que lo sigan gestionando ellos y sigan estableciendo la normativa que estimen oportuno.

Mire, las tasas quedan excluidas las de carácter intracomunitarias, las que una Comunidad a otra. Porque en el momento en que Castilla y León fue pionera a la hora de firmar acuerdos para que la licencia de caza de... expedida en Castilla y León sirviera en otras Comunidades Autónomas y nosotros pudiéramos admitir las licencias de caza en otras Comunidades Autónomas para cazar en Castilla y León, en el momento en que nosotros eliminamos esta licencia de caza y otras Comunidades Autónomas no lo eliminan... -por cierto, que Castilla-La Mancha la baja la mitad, luego también cree que es bueno bajarlas; reflexione sobre eso, porque usted cree que no es bueno bajarlas- pero nos parecía que podía tener un efecto perverso, que es haber firmado un acuerdo con Comunidades Autónomas para que las licencias sacadas en Castilla y León sirvieran fuera, igual que las de fuera sirvan en Castilla y León, y que hubiera muchas personas que vinieran a sacarse la licencia de caza en Castilla y León para cazar fuera de nuestra Comunidad. Eso es algo que había... que había que evitar, nos parecía razonable. Y creo que usted podrá comprenderlo. Es plenamente compatible una cosa con la otra.

De la misma forma que quizá, por ese mismo carácter, en esta ley de acompañamiento incluimos una novedad, que es que las licencias van a valer para cinco años. Hasta ahora las licencias valían para un año, pero, como hemos eliminado la tasa, nos parecía oportuno este cambio. ¿Por qué? Porque la tasa era anual, y parecía lógico que, cuando la tasa es anual, el contribuyente decidiera anualmente si quería sacarse la licencia, pagar o no, no le hiciéramos pagar las cantidades de



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

7 de noviembre de 2022

Pág. 3638

cinco años de golpe si quizá no iba a usarlo durante más que un año; y le diéramos la opción de año a año, e ir tomando las decisiones más adecuadas. Porque, a lo mejor, el que se quiera sacar una licencia de estas características por cinco años puede ser un coste muy relevante pagárselo, además tan pronto; y, además, sin la seguridad de si quiere continuarlo en el futuro.

Pero, claro, ahora, que es gratuito, también nos parece oportuno que la licencia dure cinco años. Porque esto lo que también nos favorece es seguridad para el administrado, que el ciudadano pueda tener su licencia, no tenga que renovar papeles. Y también quitamos trámites administrativos para la Administración pública, renovando licencias cada cinco años si no se trata de cobrar una tasa. Me parece también importante este doble aspecto: bajar la tasa, pero también adaptar la realidad de la normativa en materia administrativa a esta eliminación de esta tasa, como hacemos en este caso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor consejero de Economía y Hacienda por su comparecencia. Agradecemos también la presencia del viceconsejero, del secretario general y de las directoras y directores generales de la Consejería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].